



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ACATLAN”

Coordinación de Sociología

"CONCEPTO Y FORMACION DE UNIVERSIDAD
SEGUN EL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSI-
TARIO (1986-1987)".

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
MARIBEL LOZANO CORTES

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

I . CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EDUCACION SUPERIOR EN - MEXICO.

- 1.1 LA EDUCACION EN LA SOCIEDAD MEXICANA
- 1.2 LA UNIVERSIDAD MEXICANA
- 1.3 EL CONCEPTO DE AUTONOMIA EN LA UNIVERSIDAD MEXICANA
- 1.4 DESCRIPCION, FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

NOTAS AL TEXTO.

II . CRISIS EN LA UNIVERSIDAD

- 2.1 CRISIS EN LA EDUCACION SUPERIOR
- 2.2 CRISIS EN LA UNIVERSIDAD MEXICANA

NOTAS AL TEXTO

III . LA REFORMA UNIVERSITARIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1986

- 3.1 PLANIFICACION UNIVERSITARIA
- 3.2 PLANIFICACION EN LA UNIVERSIDAD MEXICANA
- 3.3 LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE - MEXICO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1986.
- 3.4 ANALISIS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DEL 11 DE SEP- TIEMBRE DE 1986.

NOTAS AL TEXTO

IV . EL CONSEJO ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO

4.1 REBELION ESTUDIANTEL

4.2 EL CONSEJO ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO: DEMANDAS Y --
PROPUESTAS.

4.3 CONCEPTO DE UNIVERSIDAD SEGUN EL CONSEJO ESTUDIAN--
TEL UNIVERSITARIO.

NOTAS AL TEXTO

V . CONCEPCION DE UNIVERSIDAD

5.1 DEMOCRATIZACION DE UNIVERSIDAD

5.2 ¿UNIVERSIDAD ELITISTA O UNIVERSIDAD DE MASAS?

NOTAS AL TEXTO

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

La Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM) cumple una misión trascendente en los destinos de la Nación. Ha sido y es la principal formadora de los cuadros profesionales que sirven al país; ha participado en la búsqueda y aportación de soluciones a problemas que nos han afectado y ha extendido la cultura a lo largo y ancho del territorio nacional.

Su desarrollo se traduce en un constante mejoramiento de sus funciones para el logro de sus fines, y es fruto de un quehacer permanente y afanoso y de una entrega de los universitarios a sus trabajos y responsabilidades. Sin embargo, el origen, la dinámica, la magnitud, el efecto y la trascendencia del quehacer de los universitarios son tan vastos, tan complejos -- que no es fácil apreciarlos en su diario acontecer, y sólo el transcurso del tiempo y la reflexión sobre períodos precisos en la vida institucional nos permiten percatarnos de ella en todas sus dimensiones y manifestaciones.

El análisis de períodos concretos de la vida universitaria permite apreciar su devenir de mejor manera. El recuento de la relación entre cambios sociales y la evolución de la Universidad y la reflexión sobre el concepto y formación de la Universidad según el Consejo Estudiantil Universitario (1986-1987) -- ilustran nuestro empeño en el sentido apuntado. La reflexión -- crítica sobre el pasado inmediato es una tarea insoslayable para tomar conciencia de la realidad. Este trabajo lo intenta, en

el reducido rector de la política educativa.

Existen una gran cantidad de observaciones, críticas y ataques que se han vertido hasta la fecha sobre el movimiento estudiantil generado en la UNAM. Algunos de ellos no han colaborado en la búsqueda de una reflexión seria y equilibrada que logre rescatar y depurar los innumerables factores que se pueden desprender de esta nueva experiencia. Factores dentro de los cuales juega un papel fundamental la participación activa de una gran mayoría de los estudiantes que dejando atrás una larga tradición de apatía y adormecimiento, se han movilizado en torno a un objetivo prioritario: La urgente necesidad de crear formas de participación democrática en la UNAM, y realizar así una profunda reforma universitaria como respuesta a las reformas planteadas por el rector Jorge Carpizo el 12 de septiembre de 1986 para resolver la crisis universitaria.

De esta manera los integrantes del Consejo Estudiantil-Universitario no pelearon por un cambio en la UNAM -más bien -- por evitar los cambios que implicaba la reforma del rector Carpizo- sino por la participación, por se escuchados ampliamente en el mecanismo de definición que permitirá modificaciones en la UNAM: El Congreso Universitario.

En nuestra investigación encontramos diversas concepciones y algunos proyectos de universidad que es interesante analizar desde la perspectiva del grado en que estos proyectos han--

logrado una materialización en la universidad. Independientemente de esto vale la pena detenerse un momento a reflexionar sobre el carácter de las universidades y, sobre todo, respecto a una alternativa específica: El proyecto de universidad del Consejo Estudiantil Universitario, que ha causado un gran impacto en la UNAM, no sólo por la cantidad de estudiantes que lo sostienen, sino por el contenido de sus propuestas que implican un cambio profundo en toda la estructura de la UNAM, afectando a todos los miembros de la universidad.

Creemos que es ineludible deber el externar como universitarios lo que a nuestro juicio es un valioso aporte de la actual coyuntura de la UNAM a la grave situación nacional. Es indispensable iniciar el estudio y la evaluación de las demandas del Consejo Estudiantil Universitario como una de las alternativas más críticas para darle salida a la crisis universitaria.

De esta forma ésta investigación tiene como objetivo fundamental: Analizar las diferentes propuestas y demandas del Consejo Estudiantil Universitario para visualizar a través de ellas el tipo de universidad que se pretende crear.

En el primer capítulo señalaremos que la tarea de la Universidad se inserta en el contexto amplio de la sociedad y que según sean las metas o proyectos nacionales de cada formación social, la función y el rol de la universidad serán distintos. Así, la universidad es un concepto, con una larga historia y un rol establecido.

En el segundo capítulo analizaremos las causas y consecuencias de la crisis universitaria. Veremos que en México, los centros de educación superior, no solo presentan un desajuste con su realidad y momento social, sino que opera fuera de las leyes económicas. La universidad mexicana está "fabricando un producto" que no se vende, lo produce a un costo por el que no se paga.

En el tercer capítulo estudiaremos las reformas a la Universidad Nacional Autónoma de México planteadas por el rector Jorge Carpizo el 12 de septiembre de 1986, que se inscriben en el proyecto modernizador del capitalismo mexicano. Como tales, buscan adecuar y funcionalizar el sistema educativo superior a las estrategias del capitalismo para buscar una "salida" a la crisis universitaria.

En el capítulo cuatro se presentan las demandas y propuestas del Consejo Estudiantil Universitario como contestación a las reformas planteadas por el Rector Jorge Carpizo en septiembre de 1986. En un principio, las demandas del Consejo Estudiantil Universitario se centraron en un mero rechazo contra la imposición; sin embargo, el propio desarrollo del movimiento --llevó al estudiantado a una organización más estructurada, donde surgieron nuevas ideas y se generaron las condiciones que requerían un nivel de discusión más amplio y más complejo: El Congreso Universitario.

Y por último en el capítulo cinco, concluimos, en lo -- que debe o debería ser la universidad mexicana: ¿Una Universi-- dad elitista o una universidad de masas?

Este trabajo lo llevaremos a cabo sobre la base de una amplia revisión de fuentes hemerográficas del período que va -- del 12 de septiembre de 1986 a el 12 de febrero de 1987. Nos li mitaremos a este período, por que nos interesan las demandas -- emitidas por el Consejo Estudiantil UNiversitario ante las re-- formas planteadas por el rector Carpizo para resolver los pro-- blemas existentes en la UNAM. Pensamos que lo que sigue después de la huelga es una nueva fase que plantea ante todo la preparaci ón del Congreso Universitario.

1.1. LA EDUCACION EN LA SOCIEDAD MEXICANA

Para poder hacer un análisis en relación con el concepto de Universidad, existen varios factores que se deben considerar éstos son: El Histórico, El Científico, El Social, El Económico, El Político y el punto de vista educativo propiamente dicho. No es posible hacer análisis social si no se considera la complejidad en la que las instituciones están inmersas y - para poder hacer un análisis que resultara útil y que aclarara muchas de las relaciones del proceso que vivimos, tendríamos que formular un pequeño marco teórico en el cual se insartan nuestras instituciones de educación, dentro de nuestra sociedad. Este marco teórico no podría hacerse en el vacío sino que debe estar anclado a una sociedad determinada en este caso México.

El condicionante histórico habría que verlo con mucho --realismo, para poder establecer el origen del concepto de educación en el México moderno. Al inicio de la vida independiente de México, a semejanza de lo sucedido con las primeras leyes constitucionales de la Revolución Francesa, la primera carta fundamental de la República no menciona entre los derechos del hombre, el derecho a la educación. Tampoco lo hacen las siete Leyes Constitucionales de 1833 ni las bases de Organización Política de la República Mexicana promulgada diez -- años después, tras del fracaso de la Asamblea Constituyente - convocada por el General Antonio López de Santa Anna en 1842.

Como se ve, nuestro derecho Constitucional, interpretado hasta entonces por liberales y conservadores, por federalistas y centralistas, por "escoceses" y "yorkinos", no se había interesado por la enseñanza pública en cuanto derecho individual, sino como función del Estado. Los mensajes presidenciales, las proclamas y manifiestos de los gobiernos y de los partidos políticos tratan siempre esta cuestión como una de las más graves responsabilidades del gobierno ante la necesidad de transformar las condiciones de vida de las masas.

Esta preocupación era mucho más viva entre los elementos liberales, quienes veían con marcada desconfianza que el clero católico ejerciera una exclusiva autoridad en materia educacional, ante la actitud indiferente de los gobiernos y los menguados recursos que destinaban a esta importante función. Por esto, tan pronto como los liberales o los reformistas, -- aunque en notoria minoría, llegaron al poder en 1833 encabezados por D. Valentín Gómez Farías, hicieron figurar en su programa junto a la supresión de los fueros eclesiásticos y la desamortización de los bienes de la Iglesia, la "transformación por medio de la educación de las generaciones nuevas.

Por ello, en México la educación se convirtió en uno de los valores políticos fundamentales; así lo comprueban los -- grandes debates sobre el tema en el Congreso Constituyente de Querétaro que concluyó con el artículo tercero de la Constitu--

ción. La Revolución Mexicana había triunfado y entre los postulados del populismo que la conculcó como movimiento nacional, se incluyó en la visión del futuro de sus gobernantes la necesidad de elevar a la población a través de la educación. La educación en el México Moderno ha estado vinculada con la visión nacionalista, liberal y modernizante de las distintas etapas históricas del país, pero siempre concebida como una función del Estado más que en función del individuo. Así vemos que el laicismo en la educación es utilizado por el Presidente Calles para fortalecer al gobierno frente a la Iglesia; la etapa de la educación socialista como una manifestación -- del valor ideológico de la educación; el período de reconciliación nacional utiliza también a la educación como su área de demostración. Los objetivos políticos de identidad nacional y de unidad nacional han sido por muchos años de primera importancia de la educación en México. El estudio del civismo de la historia y en los últimos años el área de ciencias sociales, han tenido esta orientación; esto es, hacer lo necesario para constituir una identidad nacional de un país heterogéneo en una población. También en los últimos años, nuevamente, se han definido objetivos modernizantes, dirigidos hacia la industrialización y el desarrollo científico y tecnológico.

En cuanto a la educación superior, se comprueba que la Universidad ha sido un camino de ascenso social y al mismo -- tiempo un centro de discusión ideológica en donde se han dado

grandes batallas en nuestra historia. Basta recordar las luchas entre liberales y conservadores, entre la Iglesia y el Estado, para los que el marco de lucha fueron las instituciones de educación superior. Así vemos por una parte que la Universidad representa en el siglo pasado un centro de ideología importante desde el punto de vista conservador, y por otra, - los Colegios de los Estados o los Institutos Científicos Literarios que representan el refugio de los liberales. Para ambos, conservadores y liberales, era definitivo contar con un centro de educación superior donde se pudieran formar las élites que tomarían el mando del país. Esta lucha institucional desaparece cuando los institutos científicos y literarios y los colegios de los estados empiezan a convertirse en universidades. El concepto universidad de Justo Sierra aglutina -- a todas esas instituciones y pronto ese dealismo desaparece (1).

En tiempos recientes, debido a desajustes entre la forma de pensar de los conductores nacionales y los conductores universitarios, nace el Instituto Politécnico Nacional, fundado por Lázaro Cárdenas para oponerse a lo que era en su momento una ideología reaccionaria y opuesta a sus ideas de cambio. - En esta forma nace nuevamente un sistema dualista de educación superior; por un lado las universidades heredan el concepto de la Universidad de Salamanca desde sus orígenes, la -

tradición de los institutos científicos literarios y, posteriormente, el concepto de universidad de Justo Sierra y de José Vasconcelos (2). Por otro lado un sistema anclado al gobierno que representa la tendencia modernizante en la industria y en la educación. Este dealismo en la educación superior en México mantiene por un tiempo esta división entre las tendencias más conservadoras y las tendencias más renovadoras de la sociedad, pero a partir de 1966 las instituciones se hacen más liberales y modernizantes, el sistema dualista se transforma, las universidades se vuelven el sector de mayor militancia y encabezan las ideas de cambio y la impugnación a las estructuras existentes.

En lo científico, en el último medio siglo, los grandes avances han provocado una gran transformación mostrando a la ciencia como un instrumento más de dominio, lo que ha provocado que se medite sobre la necesidad de establecer un desarrollo científico y tecnológico suficiente para poder mantenernos dentro del marco de la industrialización moderna y no quedar totalmente rezagados. En este sentido ha habido dos tendencias muy claras, la primera, buscar un desarrollo científico utilizando los avances de la ciencia de otros países, evitando el gasto y el tiempo que requeriría el establecer un desarrollo científico totalmente independiente. El argumento principal de quienes asumen esta idea es que la ciencia es --

universal y no se debe tratar de inventar a cada paso lo que ya ha sido desarrollado en sociedades más avanzadas. La segunda, ha sido buscar un desarrollo científico independiente, -- por un lado tomando los conceptos científicos generales como algo universal, pero tratándo de canalizar la investigación y la enseñanza de manera que sea aplicable a nuestra sociedad a la utilización de nuestros recursos y sobre todo a tratar de no tener que pagar por el uso de la tecnología a los --- países más avanzados.

En lo social es difícil encontrar características totalmente diferentes a lo que pasa en otras partes del mundo, pues las instituciones de educación se encuentran dentro de una so ciedad mundial. Cuando se habla de lo social no puede dejar de considerarse que tanto lo histórico, lo científico, lo eco nómico y lo político condicionan estos análisis de la socie dad. Las instituciones de educación superior por su naturaleza, reflejan las características de la civilización contemporánea que obligan a toda nación a transitar en direcciones so bre las cuales muchas veces no tienen control. Hay ciertas -- tendencias a largo plazo de la civilización occidental que -- conducen a las distintas facciones hacia ciertas característi cas, difíciles de evitar. Para ellos, las culturas se ven --- orientadas por esta civilización occidental, por los medios -- de comunicación, por el intercambio que ha acertado distan---

cías en nuestra época; estas tendencias se hacen cada vez más generales. Para ellos las culturas son:

- 1 . cada vez más sensoriales (empíricas, seculares, humanistas, pragmáticas, manipulativas, explícitamente racionales, utilitarias, etc.)
- 2 . Elites burguesas, burocráticas y meritocráticas.
- 3 . Centralización y concentración de poder económico y político.
- 4 . Acumulación de conocimiento científico y tecnológico.
- 5 . Aumento de la capacidad militar.
- 6 . Occidentalización, modernización e industrialización.
- 7 . Aumento demográfico.
- 8 . Urbanización creciente.
- 9 . Aumento en la educación y crecimiento de la industria del conocimiento.
- 10 . El aumento de la brecha entre países pobres y ricos "(3).

Dichas influencias de la sociedad occidental las sentimos, naturalmente en la nuestra, pero ¿Qué es nuestra sociedad? ¿Existe un ente homogéneo que pudiéramos llamar sociedad mexicana? No, nuestra sociedad es tan heterogénea que es difícil poder analizarla o intentar anticipar el resultado de alguna acción que tratara de modificarla parcialmente. La nuestra es una sociedad tan variada y tan compleja que tendríamos que recurrir a alguna abstracción o algún modelo para comprenderla. "La sociedad está formada en realidad por varias civilizaciones supuestas, que comparten espacio y tiempo y son diferentes unas de otras" (4). En la Sociedad mexicana podríamos decir que existe una gama de estas civilizaciones, pero para nuestros propósitos podríamos dividirla en cuatro: Una civilización primitiva, una tradicional, una moderna y una post-moderna. La civilización primitiva, es una sociedad poseedora casi de las características que tenía la época prehistórica, es esencialmente rural, y las relaciones de comunicación y de mando son directas, las relaciones familiares muy estrechas, y su forma de ganarse la vida se encuentra en el sector primario de la economía. La civilización tradicional es un poco más urbana, viven en pueblos más grandes, pero todavía es rural; las relaciones de comunicación y de mando son más institucionales, sin embargo existe aún una gran relación personal, las relaciones familiares siguen estrechas, no obs--

tante se acercan más a la familia nuclear y no al modelo familiar extenso; sus fuentes de trabajo están en parte en el sector primario, pero aparecen también en los sectores secundarios y terciarios. La civilización post-moderna es totalmente urbana, las barreras de distancia y de idiomas se han minimizado, las relaciones son muy impersonales, las ligas familiares se debilitan y su forma de ganarse la vida se encuentra en el sector terciario de la economía. Estas civilizaciones que viven al mismo tiempo en una sociedad establecen su modelo de vida y en cierta forma establecen también características diferentes al concepto de progreso. El hombre primitivo considera que progresar es transformarse en tradicional, el tradicional en moderno y el moderno en post-moderno.

Al considerar este complejo sistema en el cual hay tendencias mundiales ejerciendo acciones sobre este complejo de civilizaciones llamado sociedad mexicana, debemos ver los puntos que las unen y la dinámica que las integra en una nación y sobre como está estructurada la sociedad actual y si es relevante en su comportamiento la educación ofrecida al pueblo de México. En primer lugar debemos pensar que el México actual ha cambiado en muchas formas, más en las zonas urbanas que en las rurales y que las tendencias marcadas en las grandes concentraciones urbanas nos muestran que ésta sociedad, en su aspecto familiar, va hacia la generalización de dere--

chos y obligaciones de ambos sexos, que las familias serán cada vez más jóvenes en los distintos estratos económicos y aún en sectores culturales distintos. México es una sociedad que tiende a la estratificación y a la competencia por medios personales. El grupo profesional del padre y la madre tiene un peso sorprendente en la formación del niño. La ocupación del padre es un buen indicador del status socioeconómico en general, a lo que debe aunarse su interés particular por un grupo político. La influencia de las asociaciones laborales y gremiales interviene decisivamente en la amplitud de su conocimiento y sus opiniones. El arte es subvencionado y también masivo. Intervención muy frecuente del Estado en actividades económicas en áreas de producción más estratégicas capaces de dar mayor dinamismo a la sociedad en general.

En el momento actual, cuando la educación tiende a ser universal en el nivel de educación primaria, en el cual se observa más claramente la presencia de factores extraescolares -- como transmisores de información, se encuentra que la aspiración y una de las metas del Estado mexicano en los próximos años, es que haya una mayor escolaridad. Los libros de texto gratuitos, que en algún momento recibieron críticas y causaron controversias, no son sino la adecuación de los textos -- a la sociedad, que por otra parte, se veía dañada si el enfoque no refleja estas tendencias existentes en el presente y -

que indudablemente marcan el futuro. Los libros de texto han significado la presentación al niño de los conceptos sociales de una sociedad moderna, de una introducción a la ciencia y a las humanidades dentro del método científico.

La escuela es un factor de primera magnitud en la información de los niños; los tipos de escuela y los niveles de escolaridad son decisivos en el aprendizaje de su realidad y se presentan orientando la atención de los niños hacia determinados hechos. Es por ello que la educación debe surgir de diversas fuentes: La enseñanza formal, el ambiente familiar, las relaciones sociales y una gran parte, del otro factor de educación no formal que son los medios masivos de comunicación.

Pero no es la información el principal objetivo de la educación, es en la formación en donde el concepto educativo realmente se realiza. Para ello la educación cuenta con dos vertientes: La pedagógica que, a través de diversos procedimientos, dota al educando con la capacidad técnica y metodológica de un saber hacer en su medio social y cultural, y la ideológico-formativa que otorga al educando-educador la reversibilidad lógica que le permita comprender su mundo y a sí mismo. La formación tiene tres niveles: saber, saber hacer y saber ser; en otras palabras se trata de una formación general, profesional, cultural, socio-cultural e ideológica.

La ciudad por el efecto de demostración y por la misma - concentración humana genera una mayor urgencia a las necesidades, lo que se traduce en presiones sociales que por su magnitud y por su cercanía reciben una respuesta más rápida del gobierno, posponiendo la atención a las presiones del campo por resolver sus necesidades. De esta forma desde hace mucho tiempo existen de hecho dos Méxicos, el rural y el urbano y la -- atención de los servicios es diferente para cada uno. Es por eso que la escolaridad, el número de escuelas y la eficiencia terminal son mayores en la ciudad que en el campo.

La sociedad mexicana en los últimos veinticinco años ha estado en un proceso de industrialización que ha tenido como consecuencia el abandono del campo, que con su sobreproducción y escaso desarrollo ha sido el proveedor de trabajadores para la industria; ésto es, la movilización del desempleo. Las posibilidades de empleo en la ciudad y las pocas opciones de -- trabajo en el campo han tenido como consecuencia el crecimiento acelerado, primero en la ciudad de México y después en Monterrey y Guadalajara.

La metropolización es el reflejo de la centralización -- del poder y de la concentración económica. El desequilibrio -- entre el campo y la ciudad, y entre las ciudades pequeñas y -- las ciudades grandes, provoca la atracción por vivir en la --

gran ciudad debido a la posibilidad de encontrar más satisfactores: Empleo, vivienda, educación; por lo que podemos decir que para muchos el derecho a la vida significa vivir en la -- ciudad. Esto ha tenido como consecuencia, la falta de viviendas y de servicios urbanos, la congestión del transporte, la insuficiencia de zonas verdes, la destrucción del medio am--- biente natural, el humo, el ruido, la contaminación de aguas, etc. Problemas con los cuales la sociedad tendrá que convivir mientras no cambien las condiciones que hagan nuevamente --- atractivo el campo como medio de vida.

En lo económico debemos establecer también un marco teórico que nos permita explorar las relaciones de la institu--- ción de educación superior con el Estado y con la sociedad, - cualquiera que sea la definición de ésta ya que la relación - económica es un sistema capitalista que pudiéramos considerar como situado en distintas fases de desarrollo, desde la etapa precapitalista, la etapa de un capitalismo primitivo en las - relaciones del sector primario, sobre todo en gran parte de - la agricultura, hasta un capitalismo industrial desarrollado especialmente en ciertas áreas del país. El sistema económico a pesar de estar en distintos estados de evolución debe ser - estructurado o regido por los diversos enfoques de quienes di rigen el sistema económico, utilizando casi siempre el punto- de vista del capitalismo avanzado. El sistema capitalista ---

avanzado es un estado en el cual la función económica ha sido absorbida dentro del concepto de gobierno. Este nuevo concepto de conducción política está fuertemente influenciado por los efectos del calapso económico de 1928 y de la depresión subsiguiente. La concepción de gobierno anterior a 1928 dejaba al mercado como el único rector de la economía, una crisis económica vendría a destruir el sistema en general y la destrucción del capitalismo en la forma postulada por Karl Marx podría suceder. El estado capitalista evolucionó, y para ello abandonó definitivamente la política de *laissez faire* y se dirigió a un intervencionismo de Estado que trata de mantener funcional el sistema, para ello ha creado medidas legislativas y estructurales, que impiden la repetición de esa crisis.

Como se ha sostenido en éste trabajo, la educación no se da en un vacío, es influenciada por los distintos aspectos -- que componen la vida social. El marco económico-político descrito incidirá tanto en la concepción ideológica de la educación como en la congruencia que debe existir entre el entorno y el contenido de la educación. Los conceptos económicos de una sociedad, necesariamente, deberán de ser reflejados en el proceso educativo, tanto en la visión del mundo que da como en el tipo de hombre que trata de formar. La comprensión de -- ese medio es una gran parte de lo que los educadores desean -- lograr a través del proceso educativo. Este medio condiciona-

a los mismos educadores, lo que los hace instrumentos en la reproducción de la sociedad en su forma existente, aún cuando también abre las actitudes del cambio.

En lo político deberíamos analizar dos ámbitos diferentes, por un lado tendencias políticas generales que describen la realidad de las sociedades contemporáneas y por otro, situaciones específicas que definen la realidad de un país. En el caso de las primeras existen interesantes generalidades. En el análisis de las sociedades modernas existen tres propiedades universales de los sistemas sociales:

"a) El intercambio entre el sistema social y su entorno se lleva a cabo en la producción (apropiación de la naturaleza externa) y en la socialización (la apropiación de la naturaleza interna). En ambas dimensiones el desarrollo sigue modelos susceptibles de ser modificados o reafirmados.

b) El cambio en objetivos y valores de los sistemas sociales es una función del Estado, de las fuerzas de producción y del grado de autonomía del sistema, pero esta variación es limitada por la lógica del desarrollo de la concepción del mundo (problema de conducción o de ideología).

c) El nivel de desarrollo de una sociedad se determina por la capacidad institucional de aprendizaje (tanto teórico como práctico)"(5).

Estas características de las sociedades modernas constituyen más el ambiente del momento que del lugar específico. En muchos sentidos somos además ciudadanos de un país, ciudadanos de nuestro tiempo, y en el último cuarto de fin del siglo, las características anteriores tienen una gran influencia en nuestras acciones. Pero es necesario considerar lo anterior - como generalidades y tratar de anclarlo en la realidad de --- nuestra sociedad, el México actual.

México es uno de los países del mundo en que la población aumenta más rápidamente. Tiene una tasa de crecimiento - del 3.36 por ciento anual lo que significa la duplicación de la población cada 20 años. El crecimiento demográfico del --- país ha sido una de las presiones definitivas del sistema educativo nacional. Además del crecimiento natural ha habido --- otras características del fenómeno demográfico incidentes sobre la educación, uno de ellos es la migración del campo a la ciudad. En 1975 la población urbana del país era aproximadamente de 29 millones y la tendencia a crecer se mantuvo en -- los años posteriores. La tendencia a crecer en números de habitantes hizo que los efectos de la presión demográfica die-- ran sus características principales a la sociedad mexicana y que el sistema educativo lo caracteriza su continuo crecimiento, con las necesidades que el crecimiento conlleva, es decir un número siempre creciente de profesores, aulas y laborato--

rios.

Para continuar dentro de los conceptos anteriormente mencionados debemos considerar que la educación cae dentro de -- los conceptos de socialización, concebida como la apropiación de la naturaleza interna de la sociedad. De ésta forma vemos que la función de la educación en México es parte del esfuerzo de control político del Estado por un lado y un camino para incrementar la producción, por el otro. En México la política educativa ha tomado dos enfoques, uno el de la educación básica, en la que el gobierno ha tratado de centralizar su -- acción, tratando de ser el administrador directo del servicio público de la educación y el rector absoluto de su contenido. Los objetivos políticos de identidad nacional, de unidad nacional, han sido por muchos años de primera importancia en la educación pública. El estudio del civismo, de la historia y -- en los últimos años del área de ciencias sociales ha tenido -- ésta orientación; ésto es, hacer lo necesario para construir una identidad nacional. El otro aspecto lo tenemos vinculado a la educación superior en la cual también dos objetivos han sido marcados claramente; la preparación de mano de obra calificada para la industria y para el área de servicios, y el -- más importante, hacer de ella un instrumento de movilidad social.

En lo educativo propiamente dicho, ha habido conceptos --

fundamentales que han cambiado constantemente. Estos pudiéramos dividirlos en varios aspectos:

1. Sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Sobre la función social de la educación.
3. Sobre la función política de la educación, y
4. Relacionado con lo anterior, la función ideológica de la educación.

En éstos aspectos debemos ver nuevamente lo que han sido las tendencias centrales de las sociedades contemporáneas y -nuevamente observar los efectos y las tendencias observadas - en nuestro país.

La preocupación generada con la explosión demográfica -- que se traducía en una mayor demanda de servicios educativos-- así como las crisis violentas generadas por la falta de oferta en las instituciones en los distintos niveles escolares hizo que se depositara una gran esperanza en la planeación educativa. La creación del Consejo Nacional Técnico de la Educación en 1957, responde precisamente a éstas necesidades. Sus fines enmarcados dentro del reglamento del propio Consejo --- eran: "Estudiar y proyectar los planes, programas de estudio y métodos de enseñanza, comunes para toda la República, para-

la educación primaria, secundaria o normal y la de cualquier tipo o grado que se imparta especialmente a obreros y campesinos. Estudiar la organización y administración de los distintos tipos de enseñanza... los sistemas de estimación de resultados de la labor educativa, el perfeccionamiento técnico profesional del magisterio, los calendarios escolares, los libros de texto... proponer reformas a la legislación educativa... proponer normas adecuadas para la supervisión escolar-- "(6).

Este primer movimiento hacia la planeación es interesante pues de ahí parten la mayoría de las acciones subsiguientes del sistema educativo nacional. El clima de urgencia obligó-- a modernizar los enfoques y a hacer conciencia sobre la necesidad de un análisis y evaluación permanentes, a partir de éste arranque la planeación educativa cobra una gran importancia aún cuando la carencia de metodologías y de personal preparado en éstas disciplinas hace que éste sea deficiente.

Aún cuando parece que el estudio de la educación se fragmenta y que en muchas ocasiones se aleja de sus objetivos primarios, lo cierto es que éstos distintos aspectos son sólo en enfoques diferentes centrados en el fenómeno social de la educación, no en el acto educativo propiamente dicho, que en sí es importante, pero lo es más aún el papel jugado por la educación en relación con la sociedad. En éste sentido, la educa--

ción, para generar valores de convivencia y solidaridad social, se vuelve importante al perfilarse la sociedad del último tercio de este siglo como una sociedad en crisis. Esta crisis no puede considerarse solamente como un fenómeno nacional, sino como parte del sistema social también en crisis.

La educación dejó de ser, desde hace varias décadas, la educación para unos cuantos; al transcurso del tiempo, se ha hecho una actividad masiva, las sociedades contemporáneas tratan de dar educación a todos sus miembros y en éste sentido - la educación es el mejor vehículo para fomentar los valores - conviviales, que en nuestro tiempo son de primera importancia.

En la educación de México en los últimos años el concepto de desarrollo se encontró constantemente. El país y sus dirigentes buscaban el camino hacia el desarrollo y naturalmente este concepto fue introducido dentro de los objetivos de la educación. Porque uno podría resumir todo el programa de desarrollo en un concepto doble: la movilización de recursos humanos para beneficio del hombre. Así todas las esperanzas de desarrollo se enfocan a la educación como la institución social más apropiada para transformar los recursos humanos potenciales en recursos actuales. La educación se convirtió en el instrumento principal para lograr transformar a los mexicanos y dotarlos del entrenamiento necesario, la orientación, -

la iniciativa, y todos los atributos necesarios en los recursos humanos de un país para lograr el desarrollo. En cierta forma esta actitud hizo que la educación se moviera al centro de la atención de los gobiernos y que éstos consideraran el esfuerzo educativo como un instrumento para el desarrollo. La realidad es que la educación es una variable dependiente, que necesita que lo económico, lo social, lo cultural y lo administrativo se conjuguen y, en conjunto, se logran las metas deseadas. La educación, al dársele el papel central en el proceso de desarrollo, produjo cada vez un número mayor de recursos humanos que al no encontrar empleo adecuado hicieron entrar en crisis a la sociedad; la producción de recursos humanos no correspondía a las oportunidades de empleo ofrecidas por el sistema. Las crisis estudiantiles aparecidas desde 1966 y que aumentan con cierta periodicidad son productos de este desfase entre la educación y los otros factores sociales, o el no haber comprendido que se requería otro concepto de la educación acorde a la realidad social.

Finalmente, el cambio en el común denominador de nuestra época. El cambio tecnológico, que influye en la forma de vida de la comunidad y en la convivencia de los pueblos, es un factor indispensable de considerar en los últimos tiempos. La misma educación ha sufrido las presiones ocasionadas por el cambio. En primer lugar la educación es, en parte, el instru-

mento de conservación de las tradiciones esenciales en una sociedad, siendo éste el mecanismo por el cual la sociedad se replica a sí misma, en este período confrontó cambios sociales, económicos y políticos que modificaron la estructura de nuestra comunidad. Es por ello que en toda definición de educación se debe considerar su doble papel: el de transmitir la herencia cultural y replicar la sociedad existente. por un lado, y la de agente de cambio por el otro. En el presente el cambio es más acelerado que en otras épocas y puede ser más traumático. El reto y el papel de la educación en este sentido debe ser avaluado por la capacidad de adaptación a una sociedad cambiante.

Es necesario tener plena conciencia que la educación es un factor condicionado de la sociedad, aún cuando a su vez actúa como condicionante. La educación es afectada por lo económico, lo político, lo tecnológico, pero ésta a su vez también condiciona los otros factores. La educación es por esto mismo un factor importante en el equilibrio social. En el estudio del desarrollo del hombre nos percatamos que el cambio es esencial para su expansión y mayor adaptación a su habitat. En éste sentido, la efectividad de la educación debe evaluarse en el equilibrio entre el hombre y su entorno, tanto físico como social.

El cambio debe ser visto dentro de la misma educación es decir: El cambio educativo que también se ha intensificado como en otras áreas de la ciencia. Es indispensable comprender que el cambio educativo posee dificultades en establecerse, -- porque al igual que cualquier cambio social, a veces tiene -- éxito y a veces es frustrado. Los cambios educativos para que sean efectivos es necesario experimentar el cambio pensando -- dentro de la realidad y ver que efectos produce éste en los -- individuos, en las instituciones, en los sistemas de educa-- ción y en las mismas sociedades. En algunos casos el cambio -- estimula y refuerza lo que está operando, mientras que en -- otros casos encuentra una fuerte resistencia. Se puede predecir el éxito o el fracaso de un cambio, hay variables que son de primera magnitud como: El costo de la innovación, su natura-- leza, su complejidad, la posibilidad de dividirla en partes, -- la relación entre la innovación y el medio. El sistema educati-- vo no es responsable de la evaluación social y por eso rara -- vez reconoce los cambios necesarios, por ésta razón la innova-- ción educativa surge normalmente de fuera de éste sistema. -- Por último, el factor crítico es, que normalmente el cambio -- requiere que quien lo va a aplicar se modifique no sólo en -- conceptos, sino también en actitudes, por ese se ve la resis-- tencia al cambio educativo entre los alumnos, maestros y ad-- ministradores.

1.2 LA UNIVERSIDAD MEXICANA

El hablar de universidad es tomar un complejo concepto social y tratar de opinar sobre el conjunto, pero para poder hacerlo es necesario verlo en sus partes y en sus interrelaciones. No se puede tampoco estudiar a la universidad sin antes quitar de enfrente tanto prejuicio y concepciones emocionales; para poder estudiarla se requiere de una especie de disección que no permita evitar caer en el error de aceptar algunos conceptos viscerales o sucumbir a la propia leyenda de la Universidad. La Universidad ha sido una especie de campo idealizado tanto para reformistas utópicos como prácticos, algunos proyectan en ella sus conceptos de una comunidad ideal. Otros ven en la experiencia universitaria el modo de realizar el gran sueño de cambiar la vida del hombre y más aún de modificar la sociedad. Esto es, para muchos la universidad es una forma de lograr el cambio social. ¿Por qué? Porque la institución da status, impunidad, es una caja de resonancia y permite experimentar. Todas estas características hacen a la universidad la institución capaz de mayor influencia.

Esta característica de la universidad no es nueva; como lo hemos visto, desde sus orígenes medievales han tenido gran influencia. "En un antiguo estudio se decía que la cristianidad en el medievo se apoyaba en tres poderes: Sacerdotium, Imperium y Studium. El poder de la universidad se evidenció en muchas ocasiones, como cuando los reyes de España consultaron

con la universidad de Salamanca sobre si era ético conquistar las Indias, la respuesta fue no" (7). Como podemos ver, desde sus orígenes la universidad buscaba su espacio vital entre la Iglesia y el Estado. Si vamos más allá, veremos que en la historia de la institución universitaria siempre ha habido luchas por su control, a veces con el Estado y a veces con la Iglesia. Esto es, por su naturaleza, la universidad tiene que servir en medio de la política, en medio de la lucha de ideas. En parte por que su esfera de acción está en las ideas, en su interpretación y en su creación. Es también parte constitutiva de la universidad el ser el lugar en donde se destruyen -- los dogmas. Por otra parte es en ella donde se preparan y maduran los cuadros directivos de la sociedad. No se puede separar a la universidad de la política, como inútil sería también tratar de separarla de la sociedad.

¿Qué es la Universidad en nuestros días? Allain Touraine dice: "Llamamos por conveniencia universidad a un establecimiento que ampara e integra tres funciones: Producción, -- transmisión y utilización de los conocimientos" (8). Este establecimiento tiene como misión formar las técnicas superiores de la sociedad y por consiguiente, la mayor parte de sus cuadros. Es centro de investigaciones científicas, de pensamiento científico creador y forma el conjunto de los cuadros de investigación de la sociedad; la enseñanza superior es en-

ella concebida como inseparable de la investigación científica. Generalmente forma también a los profesores de enseñanza secundaria y a los especialistas de las ciencias de la educación. Selecciona y forma su propio cuadro docente. Constituye, por último, como comunidad de profesores, de investigadores y de estudiantes, un lugar de tradición cultural y de renovación social. Con éstos conceptos como un marco general de análisis, podemos analizar la realidad de nuestra universidad.

Debemos ver nuevamente el concepto de Touraine que considera que la universidad combina: 1) La producción de conocimientos (Investigación); 2) La enseñanza del conocimiento científico (Generación de científicos); 3) La aplicación de la ciencia (Profesionalización). Estas tres características describen a una universidad que podríamos llamar "integrada" cuando tiene las tres funciones simultáneamente.

Al confrontar la realidad con éste modelo de Universidad podemos ver que muchas de las instituciones mexicanas caerían fuera de lo que llamamos Universidad integrada. ¿Se deben plantear sólo universidades integradas? ¿Es otro tipo de instituciones también necesario? Aquí se requiere el análisis del contexto social en que fue concebida la institución y también se debe confrontar con su situación actual, ningún análisis puede ser válido si se extrae la institución de su contexto.

Nuestras instituciones, como otras en otros lugares, sufrieron la transformación de universidades de élites en universidades de masas. Tradicionalmente se decía que la función principal de las universidades era la formación de élites. -- Las naciones coloniales (toda América Latina) recién liberadas tuvieron una gran preocupación, la de mantener o mejorar la estructura social y se dirigieron hacia la educación de -- élites con un sentido profesionalista.

A fines del siglo pasado, durante el liberalismo, se --- construye el mito que hace a la universidad el centro de conservación de ésta misma cultura liberal. Cuando la industrialización o las aspiraciones al desarrollo lo hicieron necesario, las ideas de las ciencias aplicadas simplemente fueron - injertadas en el modelo tradicional de instituciones elitistas.

En nuestros tiempos vivimos la transformación del concepto de universidad de élites al de universidad de masas. Esta transformación no fue planeada sino que la presión por ingreso inició este cambio. En tal situación surgen contradicciones que son inevitables: Contradicciones ante la necesidad de abrir las puertas de las instituciones de enseñanza superior y la obligación legal en todo o en parte, política y moral de asegurar a los que han terminado sus estudios unas salidas -- apropiadas a su formación; contradicciones entre las exigen--

cias de profesiones especializadas y la evidente necesidad de formar especialistas con un horizonte cultural abierto, poseyendo una cultura general profunda y una facultad de adaptación rápida; contradicciones entre los costos cada vez más -- elevados de la investigación, de la formación de especialis-- tas y el carácter limitado de los medios que, en la situación actual los Estados y las comunidades pueden poner a disposi-- ción de la enseñanza superior; contradicciones, unas veces -- aparentes y otras reales entre las necesidades de la formación y aquella de la investigación actual más avanzada.

¿Cómo planear el ingreso de éstas nuevas multitudes que tocan a las puertas de la Universidad? "Existen tres métodos, los demás son variaciones de éstos: 1) El método soviético es el más simple y el más rígido: se define el número de plazas disponibles para cada tipo de formación y se selecciona para llenarlas. 2) En los Estados Unidos e Inglaterra se ha hecho creando instituciones buffet o amortiguadores, de manera que la educación postsecundaria forma también una pirámide en cuyo vértice se entronizan prestigiosas universidades de difícil ingreso. 3) El sistema francés que recibe grandes masas -- de estudiantes en sus universidades con una tasa de fracasos-- altamente elevada y junto a ella muy protegidas las Altas Escuelas, de donde se reclutan los cuadros dirigentes" (9). Este sistema tiene gran parecido a nuestra estructura de sistema de educación superior, aún cuando no tenemos el sistema de las Altas Escuelas, sabemos que ciertos institutos de la Uni-

versidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y el Colegio de México, tiene ésta función.

¿Cómo se debe planear? Hay dos actitudes: 1) La planeación por recursos humanos en las que el plan se preocupa por el lugar donde trabajarán los egresados y 2) Los de demanda social que consideran que la obligación del Estado es dar la más alta educación de acuerdo con sus capacidades y que ahí termina su obligación. El egresado deberá someterse a las leyes de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo y educación, pero no empleo, es lo que el Estado está obligado a dar. En nuestro país aún cuando se habla de adecuar el sistema de educación superior al mercado de trabajo, de hecho se atiende la demanda social solamente.

¿Cómo planear y cómo estudiar a la Universidad? La universidad es varias cosas a la vez; es una institución, una organización y una comunidad. Para entenderla hay que analizar sus tres formas y relacionarlas con la sociedad de que son producto.

La planeación de la educación superior tendrá que ser concebida como una prolongación de la realidad nacional y al mismo tiempo con un conocimiento claro de lo que sucede en estos momentos, para poder modificar, afirmar o incluso invertir ciertas tendencias que ya están establecidas dentro de --

las instituciones. No se puede planear sin conocimiento de la realidad y tampoco se puede planear sin tener una concepción clara del tipo de institución que deseamos y el tipo de sociedad para la que se crea.

Por ahora nos interesa estudiar la educación en la Universidad Mexicana que se sostiene y desarrolla como una función específica de la política estatal destinada a lograr el sustento científico y tecnológico del país. Se le concede financiamientos públicos, se le otorga la capacidad legal para formar recursos humanos altamente calificados y, en última instancia, el Estado que representa y dirige a la sociedad mexicana protege al sistema de educación superior con medidas políticas y jurídicas para que sus instituciones cumplan sus funciones básicas, desarrollen sus áreas formáticas y realicen los objetivos de la educación superior.

De esta manera, el funcionamiento de la universidad se ha determinado por sus relaciones con el Estado. "Desde fines de la década de los veinte; los sectores sociales integrados a las instituciones de educación superior han buscado obtener el derecho a influir en la vida nacional. En otras palabras, la historia de las universidades de México es la historia de la lucha de aquellas fracciones de clase por su autonomía respecto del Estado" (10).

La autonomía universitaria se refiere, justamente, a las

relaciones entre la universidad y el Estado. La autonomía debe ser considerada un derecho de los universitarios que respalda la ejecución de acciones tendentes a crear, modificar o fortalecer proyectos progresistas en el seno de las universidades.

En algún momento se pensó que siendo las universidades "autónomas" y "libres", podrían, tal vez, eludir la camisa de fuerza de la economía dependiente y aportar una "nueva conciencia" de compromiso con los intereses verdaderos de la nación. Esa nueva conciencia, de la que serían portadores las promociones universitarias, incidiría políticamente al interior del Estado para cambiar el rumbo de las cosas. De ésta manera, la autonomía y la libertad concedida a estas instituciones rendiría sus frutos positivos. Esta expectativa, empero, ha sido frustrada por los hechos. Por el contrario, las universidades mexicanas se han plegado dócilmente a las exigencias de éste desarrollo y han rehusado desempeñar un papel activo y transformador ante el orden social injusto que los rodea. Ellas han producido intelectuales de acuerdo a los cánones ortodoxos del liberalismo educativo y, en su gran mayoría, han renunciado de facto a educar y formar a los nuevos profesionistas sobre la base de un compromiso explícito con los intereses nacionales y populares.

En la práctica, la vida académica universitaria se ha consolidado sobre una cierta mistificación del principio de

libertad de cátedra (e investigación) que ha conducido, por así decirlo, a una "irresponsabilidad universitaria" ante la nación. Este hecho puede constatarse tanto en el plano de la formación profesional, como en el plano de la investigación científica. En muchos casos, los planes de investigación de las universidades no son diseñados sobre una concepción previa de las urgencias nacionales y populares, sino conforme al interés arbitrario de los investigadores. Se confunde la libertad de investigación que debe ser, sin duda, inalienable, con el derecho de decidir los objetos (o áreas) de investigación. Tales objetos deben ser decididos en forma institucional, es decir, colectiva. No siempre los intereses individuales de los investigadores coinciden o siquiera se relacionan con el interés colectivo nacional y suele suceder, más bien, que los investigadores sean cautivados por las "modas de las ciencias" que provienen de los mismos países de donde provienen las empresas transnacionales que controlan nuestra economía.

"En más de un aspecto, la ciencia que realizan las universidades mexicanas está lejos de ser la "ciencia nacional" que deseó Justo Sierra para México. No existe en el país un plan nacional de investigación científica y tecnológica con una orientación ideológica precisa que pueda servir de marco general adecuado para los esfuerzos dispersos de investiga---

ción que se realizan en las universidades y, por lo mismo, la investigación científica universitaria por su orientación y su funcionalidad es frecuentemente una investigación "complementaria" de la que se realiza en los países desarrollados"-- (11).

Otro tanto puede decirse del papel de las universidades en la formación de profesionistas. De un lado, las universidades aceptan, indiferentes, la composición de la demanda (es decir, ofrecen sin reparos el tipo de carreras que los jóvenes piden) aún cuando esté demostrado que, con relación a los intereses nacionales, haya carreras de mayor necesidad que -- otras. De otro lado, la universidad no educa a sus estudiantes dentro de principios morales y políticos de compromiso -- con los intereses colectivos y nacionales, sino dentro de patrones "liberales" en los que está ausente una conciencia de servicio social. Por lo mismo, aún cuando el acceso a la universidad siga siendo un privilegio y el país entero sea quien esté pagando los estudios universitarios, los egresados de -- las carreras salen de la escuela sin ningún compromiso moral con la sociedad. Por el contrario, los jóvenes, desde que entran a la universidad lo hacen pensando que el estudio de una carrera sólo sirve para el provecho individual. Los profesionales no ven en sus conocimientos escolares y en las habilidades adquiridas en las aulas un medio para servir a los demás,

sino un recurso "de propiedad individual" que les permitirá - enriquecerse. Por esta razón puede decirse, que las universidades públicas han fracasado en su tarea de servir a los intereses colectivos y a los intereses nacionales.

Por el contrario, las universidades se han venido plegando a los intereses de los grandes capitalistas extranjeros y nacionales. La universidad mexicana enseña lo que los empleadores le piden que enseñe, es decir, ella crea las carreras y el tipo de conocimientos y habilidades que se reclaman en el mercado. Ella está, cada vez más, presa del mercado. Y así, - para servir más eficientemente al mercado las universidades - han estado renunciando a su función educativa, original, la - cual, según los fundadores, debería hacer de la crítica un -- elemento esencial de la vida universitaria.

Contrariamente a la tradición colonial que edificó un -- programa educativo basado en los valores religiosos de la época, o de la generación del liberalismo y la Reforma que creó un ideal educativo sustentado en el laicismo, la modernización del país y la apertura a las nuevas corrientes científicas, o a la experiencia revolucionaria que forjó los ideales nacionalistas que formaron a la generación adulta, el actual sistema educativo ha navegado sin brújula ideológica. Pero en la medida en que el Estado se ha negado a definir y dirigir -

los contenidos sociales y políticos de la educación, en esa--
medida el sistema educativo se ha ido plegando inexorablemen-
te a las reglas del desarrollo capitalista que exige la capa-
citación elemental de mano de obra para el desarrollo económi-
co subordinado y alienta un ideal de vida fundado en el éxito
personal que sobrepone los valores individuales a los más ge-
nerales de la sociedad.

Es necesario impulsar una renovación cultural que conduz-
ca hacia la excelencia científica con orientaciones autónomas,
hacia la generación de medios tecnológicos propios acordes -
a nuestras características nacionales, hacia el florecimiento
de formas artísticas nuevas y autogeneradas y, en general ha-
cia la producción de una nueva conciencia ética y política --
que será la garantía más amplia para un desarrollo nacional -
autónomo, justo y democrático.

1.3 EL CONCEPTO DE AUTONOMIA EN LA UNIVERSIDAD MEXICANA.

El proyecto de creación de la Universidad Nacional se remota, cuando menos, al año de 1881. El 10 de febrero de este año, Justo Sierra publica en un diario de la ciudad de México, para someterlo a la opinión pública, un proyecto de Ley para crear la Universidad Nacional. En este documento Justo Sierra propone la creación de la Universidad Nacional como una corporación independiente, subvencionada por el Estado, constituida "como persona jurídica con plena capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones en el orden civil" y con facultad para expedir títulos profesionales. El gobierno de la institución residía en un Director General, designado por el Estado a través del Poder Ejecutivo de la Unión, y en un Consejo formado por directores, profesores y alumnos; los directores serían nombrados mediante el procedimiento que estableciera el Estatuto de la Institución, y los profesores ingresarían mediante un sistema de oposición (12).

El 25 de marzo del mismo año, Justo Sierra publica de nuevo un documento, esta vez para defender su proyecto y responder algunos cuestionamientos al mismo, en particular sobre la aparente contradicción, en la cual se propone la emancipación de la enseñanza del Estado (al concebirse la Universidad como persona jurídica) y, al mismo tiempo, subvencionada por el Estado. En su respuesta afirma Justo Sierra que el "ideal debe ser la autonomía de la Universidad"; pero también hace -

referencia a una situación prevaleciente a esa época, esto es, que los partidos liberales de Europa consideraban toda disminución de los derechos del Estado en las cuestiones de enseñanza pública como una concesión al espíritu teológico. Tomando en cuenta esto, Justo Sierra afirma que "debe crearse una Universidad, pero no una Universidad particular, sino nacional, cuya órbita sea distinta de la administración, pero no excéntrica a ella, sino que Estado y Universidad graviten hacia un mismo ideal. Esto explicaría suficientemente la intervención que doy al gobierno en la Universidad proyectada, intervención bien inofensiva por cierto" (13).

El proyecto llegó a realizarse 29 años después, en 1910, por el propio Justo Sierra. En los fundamentos que presentó ante la Cámara de Diputados el 26 de abril de 1910, en apoyo a la iniciativa de Ley para la fundación de la Universidad, Sierra explicó que la realización del proyecto se aplazó --- porque primero se atendió el problema de la educación primaria, el desarrollo de la educación secundaria y el de la educación profesional. En cuanto a la concepción de la Universidad, estableció: "La enseñanza superior no puede tener, como no tiene la ciencia, otra ley que el método; esto será normalmente fuera del alcance del gobierno. Ella misma, es decir, - los docentes que forman por sus conocimientos ésta agrupación que se llamará la Universidad Nacional (y así como lo veremos

en México, así se ha verificado en todas partes), será la encargada de dictar las Leyes propias, las reglas propias de su dirección científica; y no quiere decir esto que el gobierno puede desentenderse de ella, ni impedir que lleguen a su con-cimiento, ni prescindir, en bien del Estado, del derecho de darles su aprobación última" (14).

Con este principio de autonomía limitado el ámbito de la actividad académica y la investigación, la Universidad Nacional de México inició sus actividades el 22 de septiembre de 1910. Será hasta el año de 1929 cuando se expida una nueva Ley, en la que se amplía el ámbito de la autonomía al gobierno de la Universidad, con las características que se señalan más adelante.

En 1917, la Legislatura local del Estado de Michoacán -- dispuso por decreto la constitución y organización de la Universidad de Michoacán, concebida como una institución autónoma, expidiéndose su Ley Reglamentaria el 11 de agosto de 1919. Esta Universidad fue la primera que se estableció en México con el carácter de autónoma. El Artículo Primero de la Ley de 1917 estableció que se declara independiente del Estado la educación superior en los términos de la presente Ley.

En 1923, un Decreto del gobierno local transformó la Universidad de San Luis Potosí al Instituto Científico y Litera-

rio del Estado. El Artículo Diez de la Constitución estableció que la Universidad de San Luis Potosí es autónoma en todo lo que respecta a su régimen interior. Sin embargo, el Decreto de 1923 no tuvo ejecución inmediata y fue hasta 1934 que se concedió autonomía al Instituto, y en 1949 se expidió la Ley Orgánica del Artículo Diez de la Constitución Política Local, por la cual se creó la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

La Ley de 1929, que otorgó la autonomía a la Universidad Nacional de México, estableció sin embargo limitaciones en varios aspectos, entre los cuales los más importantes eran: Presentación de una terna por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de rector; derecho de veto para el Poder Ejecutivo sobre las relaciones del Consejo Universitario; acción de vigilancia del Gobierno Federal en el financiamiento de la Universidad; nombramiento por el Poder Ejecutivo de profesores y -- conferencistas, independientemente del procedimiento establecido por la propia Universidad.

Cuatro años después, el 19 de agosto de 1933, el Congreso de la Unión expidió una nueva Ley Orgánica para la Universidad otorgándole la plena autonomía, pero suprimiendo su carácter "Nacional". Esta Ley puso en manos de los universitarios la institución, sin intervención alguna del Estado, pero al mismo tiempo liberó a éste de toda responsabilidad económi

ca ante la Universidad, al otorgar fondos por una sola vez, - que darían supuestamente autosuficiencia económica la institución a la Institución. Durante el período de vigencia de esta Ley, surgieron numerosos conflictos, presentándose el último en el Consejo Universitario (integrado en forma paritaria por el Estatuto de 1938), al dividirse en dos grupos que nombraron a diferentes rectores.

La nueva Ley se promulgó el 30 de diciembre de 1944 y rige desde entonces a la Universidad Nacional. El texto de ésta Ley fue elaborado originalmente en la misma Universidad y presentado después al Presidente de la República y al Congreso - de la Unión, Órgano Legislativo que aprobó con pocas modificaciones el proyecto universitario. De acuerdo con el Artículo-Primero de esta Ley, la Universidad, denominada ahora Nacio--nal Autónoma de México, "es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica...", es decir, forma parte de la organización del Estado pero desprendida del poder central o sea descentralizada. De acuerdo con la naturaleza de la misma institución, y con base en la definición del derecho administrativo, se identifica como descentralizada por servicio" (15).

Podrían señalarse como características fundamentales de la autonomía universitaria las siguientes:

a) Gobierno de la Universidad. La Universidad designa libremente a sus autoridades: Junta de Gobierno; Consejo Universitario; Rector; Patronato; Directores de Facultades, Escuelas e Institutos. Además, la Ley de cada Universidad establece que puede organizarse como lo estime mejor y expedir para este efecto sus propias normas, dentro de los lineamientos fijados por la misma ley.

b) Actividades académicas. La Universidad imparte sus enseñanzas y desarrolla sus investigaciones de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y designa a su personal académico; expide certificados de estudios, grados y títulos; -- también tiene facultad para otorgar, con fines académicos, validez a los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos del país y extranjeros; además, reconoce o incorpora, de acuerdo con sus propios reglamentos, estudios de bachillerato o de licenciatura que se imparta en instituciones privadas.

c) Financiamiento. La universidad administra libremente su patrimonio y determina su presupuesto. Los ingresos de las universidades públicas autónomas proviene en gran medida del sector público (gobierno federal y gobierno de los estados); en estas circunstancias, la Universidad solicita las aportaciones correspondientes. En algunos casos, la Ley de la Universidad fija el compromiso del Estado para una contribución-

anual, sin determinar cantidad o porcentaje.

d) Ambito de la autonomía. Las universidades autónomas, sin embargo, quedan comprendidas dentro del Estado, y consecuentemente no pueden sustraerse al orden legal que regula la vida del país. En este sentido, la autonomía significa libertad interna de la Universidad, y sus límites quedan establecidos por las leyes que ordenan la vida nacional, por lo que -- autonomía no significa extraterritorialidad.

El concepto de autonomía está vinculado con las funciones del Estado y la Universidad. El primero la otorga mediante la expedición de una Ley y la segunda la ejerce al realizar las actividades para las que fue creada. El origen y la práctica de la autonomía están estrechamente relacionadas con ambas instituciones y de ellas depende su ejercicio real.

La autonomía se establece por el Estado en un acto de reconocimiento de las necesidades de libertad y autogobierno para el ámbito de la enseñanza superior y la investigación; al otorgar la autonomía el Estado se desprende de la función educativa superior y la deposita en las universidades, para que éstas la realicen por sí mismas, de acuerdo a sus propios ordenamientos. Para el ejercicio de estas actividades el Estado otorga recursos económicos que las universidades aplican libremente. La autonomía institucional concede derechos (libertad de cátedra, autogobierno, administración de recursos eco-

nómicos) e impone obligaciones; éstas se concentran en el cumplimiento eficaz de los fines de la Universidad. La responsabilidad en el cumplimiento recae en toda la comunidad universitaria: autoridades, profesores y estudiantes.

Por la naturaleza de las actividades que realiza una Universidad, en las que se usa, se transmite y se crea el conocimiento mediante el ejercicio del pensamiento, la enseñanza y la investigación, la autonomía es fundamental para que este conjunto de trabajos se cumpla sin menoscabos y sin presiones, con independencia intelectual. La autonomía se sustenta fundamentalmente en la autoridad moral que se reconoce a las universidades, y por ello su fuerza es también esencialmente moral.

Los problemas de la autonomía se han considerado siempre en la relación Universidad-Estado, es decir, que en éste pueden dirigirse, apoyarse o promoverse acciones destinadas a vulnerar o perturbar la vida institucional, con mengua de sus libertades académicas, o mediante la investigación, directa, en asuntos de la estricta competencia de la Universidad. Problemas de éste tipo dependen de circunstancias diversas --prevalcientes en el ámbito educativo o externas a éste, pero que influyen en forma preponderante en el desarrollo de sus actividades. La historia de la educación superior autónoma registra problemas de esta naturaleza, pero no es posible gene-

realizar la afirmación para todo el sistema, ni pretender que sea válida para todo tiempo.

Por otra parte, en el proceso histórico de las instituciones de educación superior, simultáneo y paralelo al proceso económico y social del país, han surgido nuevas situaciones que por sus características modifican los planteamientos originales sobre los posibles ataques a la autonomía, circunscritos a la relación Universidad-Estado. La complejidad de los problemas que han enfrentado las universidades en los últimos años incluye conflictos de índole política, o de origen distinto pero con frecuencia problemas de la autonomía en la relación Estado-Universidad.

1.4 DESCRIPCION, FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD.

Una de las principales funciones de toda Universidad es: Proporcionar a los diferentes sectores de la producción -de -determinada formación social- los profesionales y teóricos ne cesarios para su desarrollo. En todo momento ésta ha sido una función principal de la Universidad. La adopción de la institución a las necesidades del desarrollo capitalista se ha expresado, mediante toda la instrumentación que ello implica -- (investigación, estudio y puesta en práctica de los conoci---mientos modernos) en la formación de éstos cuadros profesio--nales. Esta ha sido una de las funciones básicas de la Univer sidad Nacional Autónoma de México, y por ello a jugado un papel trascendente en el desarrollo del país en la medida en -- que se cumple con las funciones básicas de la educación superior como son:

a) formación de profesionales en los diversos campos del saber, la ciencia y la técnica, capaces de servir a su comuni dad con eficiencia y responsabilidad;

b) Ejercicio de la investigación como tarea permanente - de renovación del conocimiento y como una acción orientada -- a la solución, en diversos órdenes, de problemas nacionales,- regionales y locales;

c) Extensión de todos los beneficios de la educación superior y de la cultura a todos los sectores de la comunidad,- con propósitos de ingración, superación y transformación de - la sociedad.

Estas funciones básicas, consideradas en sí mismas, son los medios a través de los cuales, y en la medida de sus posibilidades, la UNAM realiza los objetivos de la educación superior los cuales deben reflejar los intereses nacionales sustentados en nuestras propias características y circunstancias históricas. Consecuentemente, el sistema de educación superior ha sido creado y se desarrolla para cumplir los siguientes objetivos:

1) Ser un componente esencial y permanente del desarrollo y la independencia de la sociedad mexicana.

2) Participar eficientemente en el fortalecimiento de la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos, tecnológicos y de otro tipo e incorporarlos al desarrollo del país.

3) Contribuir al incremento de la producción en sus diversos sectores, a la explotación adecuada de los recursos naturales, al logro de una justa distribución de la riqueza y a la elevación de los niveles de vida de la población.

4) Coadyuvar activamente en la extensión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social.

5) Comprometerse sin limitación alguna, en la conformación de una auténtica conciencia cívica para asegurar la participación democrática del ciudadano en las decisiones públicas.

6) Participar en la transformación de la sociedad actual para que el país, manteniendo su carácter nacional en la convivencia y las relaciones internacionales, se adapte a los cambios que se operen en nuestra época y a los que impondrá el futuro.(16).

Así la UNAM como parte de la formación social mexicana y, en su conjunto, constituyen un sistema superestructural requerido y necesario para el funcionamiento y desarrollo de la sociedad. Sin embargo el sistema de educación en la UNAM, si bien se relaciona con el sistema productivo y la estructura social en México, todavía no se ha adecuado completamente --- a los requerimientos concretos de los sectores productivos -- y a las necesidades de los distintos sectores sociales para - acelerar el desarrollo de una educación nacional, científica y democrática.

De ésta forma debido a que la labor de la UNAM es de --- gran trascendencia es "... importante preservar el ambiente - de libertad de cátedra, de investigación y autonomía que la - caracteriza; que la autonomía universitaria se refiere a la -

libertad que la Universidad tiene para organizarse a sí misma dentro de los principios anteriores y para gobernarse por sí sola: Que se vulnera la autonomía cuando cualquier entidad -- o fuerza, interna o externa, altera la vida universitaria dificultando el cumplimiento de sus tareas o limitando, las libertades que la sustentan; que la autonomía universitaria no implica extraterritorialidad: Que la libertad para disentir y el respeto a las ideas de los demás es norma de la vida universitaria; que la Universidad es una institución plural y ca paz de ser crítica consigo misma y con su entorno, y por ello, debe existir el respeto a las distintas ideologías; que la mi litancia partidaria no tiene cabida en la Universidad" (17).

Por otra parte, en la Universidad funcionan diversos tipos de organización, tanto por lo que se refiere a los cuerpos de gobierno como por la forma de participación de profesores y alumnos en la integración de dichos cuerpos de gobierno a nivel institucional. a continuación se presentan los diferentes cuerpos colegiados y autoridades que ejercen el gobierno de las instituciones superiores de carácter público autónomo, fundamentalmente universidades. Importa señalar, además, que las universidades se integran por lo general con escuelas y facultades.

- Junta de Gobierno. Este órgano colegiado funciona en un número considerable de universidades. La junta de gobierno

se creó originalmente en la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (1945), utilizándose éste modelo en las leyes de otras instituciones. Su función principal suele ser la designación de las autoridades (rector, directores de escuelas y facultades), pero además le corresponde el papel de órgano arbitrador cuando surgen conflictos entre las autoridades de la universidad. En algunas universidades se reconoce a la junta de gobierno como la máxima autoridad en caso de presentarse situaciones o conflictos graves.

La junta de gobierno con mayor número de miembros (15) es la de la Universidad Nacional Autónoma de México, y las más reducidas tienen sólo 5 miembros. Con excepción de la primera instalación de la junta de gobierno, para la cual se fija un procedimiento especial por una única vez, los miembros suelen ser electos por el Consejo Universitario, renovándose por lo general uno cada año, y en caso de disponerlo la ley, cuando se llega a una edad límite. Para la elección de los miembros de la junta de gobierno se toman en cuenta sus méritos académicos, el haber prestado servicios docentes o de investigación o haber demostrado su interés en la educación superior. Mientras permanecen en su cargo no pueden realizar ninguna función directiva en la institución, sino después de haber pasado un período de tiempo de su separación de la junta.

- Consejo Universitario. Es el órgano colegiado representativo de profesores y estudiantes, y con pocas excepciones es la máxima autoridad en las universidades públicas. El consejo universitario es presidido por el rector y forman parte de él los directores de las facultades, escuelas e institutos, más la representación antes señalada de profesores y estudiantes. Esta triple composición es común a los consejos de todas las universidades, pero el número de representantes puede cambiar, modificando la composición misma del cuerpo colegiado. Los miembros del consejo universitario son de dos clases: Los consejeros electos y los consejeros ex-oficio. Estos últimos son los directores de las facultades, escuelas e institutos, y en ocasiones algún otro funcionario de la universidad; los consejeros electos son los representantes de los profesores y los alumnos. En algunos casos, el número de profesores consejeros electos es igual al de directores, o sea por cada facultad, escuela o instituto forman parte del consejo universitario un consejero ex-oficio y un profesor consejero electo. Hay universidades en que la representación por facultad, escuela o instituto es de dos profesores y dos alumnos. Además, en algunas universidades el consejo cuenta con la representación del órgano estudiantil que agrupa a los alumnos a nivel institucional, o la de la asociación de graduados o egresados. Hay también consejos universitarios en los que -

la representación se concibe en paridad, es decir, un número de consejeros alumnos igual al de consejeros profesores y consejeros ex-oficio, de modo que la representación estudiantil en el consejo no sea minoría, ni mayoría, sino exactamente la mitad del cuerpo colegiado.

Al consejo universitario corresponde expedir las normas y reglamentos internos de la universidad; aprobar los planes y programas de estudios; crear o suprimir escuelas, facultades y centros de investigación, así como carreras y estudios especializados y de posgrado; aprobar los presupuestos de ingresos y egresos de la institución; resolver sobre solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios, y en general al consejo universitario se le atribuye todas las facultades que no corresponden a otra autoridad de la institución. En algunas universidades el consejo nombra al rector y a los directores de facultades, escuelas y centros de investigación. Cuando no existe junta de gobierno, el consejo resuelve conflictos que surgen entre las autoridades de la institución.

- Senado Universitario. Este es el cuerpo colegiado que en las universidades privadas cumple las funciones, o algunas de ellas, de los consejos universitarios en las universidades públicas. El senado universitario se integra por el rector, representantes del personal académico, representantes de los alumnos de licenciatura y de posgrado, y también en algunos--

casos por ex-alumnos. A éste cuerpo le compete la autoridad y la responsabilidad principal de la institución, con la finalidad de señalar políticas generales, tomar decisiones sobre la orientación general de la institución y llevar a la universidad las necesidades y las inquietudes de la institución.

- Patronato Universitario. Los patronatos son órganos de gobierno sólo en algunas universidades. Si es órgano de gobierno le corresponde principalmente administrar el patrimonio universitario, formular el presupuesto de ingresos y egresos; presentar al consejo universitario la cuenta correspondiente a cada ejercicio presupuestal; gestionar el incremento del patrimonio universitario y designar al tesorero de la universidad. La forma en que se integran los patronos es muy variable.

- El Rector. Es el funcionario que representa a la institución. En las universidades autónomas es electo por la junta de gobierno o por el consejo universitario, o bien por un procedimiento de elección en el que participan los miembros de la comunidad, profesores y estudiantes, emitiendo su voto. En algunas universidades éste procedimiento es por voto directo, o bien mediante un sistema que funciona inicialmente a nivel de escuelas y facultades, o en forma separada en cuanto al voto de los profesores y al de los estudiantes. En las universidades que no son autónomas el rector es designado por el Po

der Ejecutivo del Estado, bien directamente o de una terna -- que le presenta el consejo universitario. Una tercera forma -- de designación es por el consejo universitario, de una terna-- que presenta el Poder Ejecutivo del Estado.

Para ser rector, las leyes orgánicas de las universida-- des establecen determinados requisitos. Por lo general, se -- exige la nacionalidad mexicana, pero además algunas leyes exi-- gen ser mexicano por nacimiento; en cuanto a la edad, el míni mo exigido es de 30 o 35 años, y el máximo puede ser entre -- los 60 y 75 años. El grado académico exigido en todas las uni versidades es el de licenciatura o título profesional. Con po cas excepciones, y bajo diferentes fórmulas, las leyes orgáni-- cas señalan que para ser rector se requiere haberse distingui do en su especialidad, ser persona honorable, y en algunos ca sos haber prestado servicios docentes o de investigación en -- la universidad durante un período determinado, que puede ser-- hasta de diez años. También, en algunas universidades el pues to de rector es incompatible con puestos de elección popular, o el ser o haber sido ministro de algún culto religioso.

La duración del cargo de rector puede ser de 3, 4 o 5 -- años, y se permite en ocasiones la reelección, indefinida --- o por una sola vez, aunque la tendencia es a prohibir la ree-- lección.

El rector de la universidad es el representante legal de la institución y la autoridad ejecutiva. Le corresponde presi--

dir el consejo universitario, celebrar todos los actos jurídicos en que participa la institución, y en general vigilar la buena marcha de la universidad, el cumplimiento de las resoluciones del consejo y en su caso de la junta de gobierno.- El rector designa al secretario general de la universidad y a los diversos funcionarios administrativos; en algunas universidades el rector hace proposiciones para la designación de directores de facultades, escuelas e institutos. - Los directores de facultad, escuela o instituto. Estos funcionarios tienen a su cargo, a nivel de facultad, escuela o instituto, atribuciones similares a las de rector y para su designación deben también considerarse los requisitos fijados para éste.- Su elección también se sujeta al procedimiento fijado para el cargo de rector. - Los consejeros técnicos o juntas directivas. Funcionan en cada facultad o escuela, se integran por el director y los representantes de los profesores y los estudiantes. En algunas universidades la representación es paritaria; en otras, participan todos los profesores y un número determinado de alumnos. La función de los consejos técnicos o juntas directivas se refiere fundamentalmente a la aprobación de planes de estudio que se turnan al consejo universitario; aprobación de programas de estudios y en general todo lo relacionado con las actividades académicas (18).

NOTAS AL TEXTO

(1) Justo Sierra concibe a la Universidad como una -- corporación independiente, constituida como persona jurídica con plena capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones en el orden civil y con la facultad para expedir títulos profesionales. Establecía que la enseñanza superior no puede tener, como no tiene la ciencia, otra ley que el método; esto será normalmente fuera del alcance del gobierno, sin embargo el gobierno no debe desatenderse de ella, el Estado tiene el derecho de darles su aprobación última.

(2) El concepto de UNiversidad de Salamanca aparece en México con la llegada de los primeros misioneros, a partir del siglo XIV, empiezan a aparecer los colegios y seminarios; y hasta universidades, a lo largo del territorio de Nueva España. Estas Instituciones, siguen el modelo de Salamanca. Las enseñanzas se organiza por cátedras, es decir, materias particulares a cargo de un maestro responsable. Muchas veces la institución no es más que una cátedra, de Teología o Latín, y a lo largo -- del tiempo se va complementando con otras.

José Vasconcelos concibe a la universidad como -- una institución que tiene como tarea conservar la cultura y difundirla; aumentar la obra de investiti

gación y de creación; organizar y defender el alma nacional; reglamentar y crear el profesionalismo; colaborar en la educación pública construyendo una aristocracia del espíritu y con ella aconsejar, dirigir los destinos patrios.

- (3) Castrejón Jaime. LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO, Edicol, México, 1979. p. 59
- (4) Ibid. p. 63
- (5) Habermas, Jurgen. LEGITIMACION, CRISIS, Press. -- Boston, 1975, pag. 23
- (6) Síntesis histórica de la Universidad de México. - Secretaría de Rectoría-Dirección General de Orientación Vocacional. UNAM, México, 1978, p. 45
- (7) Ibid p.21
- (8) Touraine, Allain- PERSPECTIVAS-Vol-III, Num.-4--- UNESCO, París, 1973, p. 25
- (9) Trejos Dittel Eduardo. EDUCACION Y DESARROLLO EN-AMERICA LATINA. Libro del Colegio, Buenos Aires,- 1979. p. 102

- (10) Robles Martha-EDUCACION Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE MEXICO, Siglo XXI, México, 1981. p-113
- (11) Witker V. Jorge. UNIVERSIDAD Y DEPENDENCIA EN AMERICA LATINA-UNAM, México, 1976, p-58
- (12) Sierra Justo. "LA UNIVERSIDAD NACIONAL (PROYECTO-DE CREACION)". El Centinela España, México, 10 de Febrero de 1881. Reproducido por Jorge Pinto Mazal en la AUTONOMIA UNIVERSITARIA. Antología, Universidad Nacional Autónoma de México, México, --- 1979. p. 30-31
- (13) Ibid p.31
- (14) Ibid.p.33
- (15) Ortega Fidel. POLITICA EDUCATIVA DE MEXICO. Ed.-- Progreso, México 1967. p.77
- (16) Estas funciones básicas de la educación superior-- junto con los objetivos de ella, que aparecen tam bién en este trabajo, fueron obtenidos de: LA PLA NEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO. (Po-- nencia aprobada en la XVIII reunión ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de

Universidades e Institutos de Enseñanza Superior,
en la ciudad de Puebla, Nov. 1978)

- (17) Cuadernos de Planeación Universitaria: Universi--
dad Nacional Autónoma de México 1973-1980, INFOR-
ME DEL RECTOR GUILLERMO SOBERON.

- (18) Casterjón Diez Jaime. LA EDUCACION SUPERIOR EN ME
XICO. Edicol, México, 1979- p.107.

2.1 CRISIS EN LA EDUCACION SUPERIOR

Los sistemas nacionales de educación parecen estar condenados, desde siempre, a una existencia de crisis. Periódicamente, cada uno de éstos sistemas ha conocido la escasez de fondos, de profesores, aulas, de material didáctico; escasez en todo, excepto en estudiantes. También éstos sistemas, generalmente, han hecho todo lo posible para superar sus dificultades crónicas, o han procurado contemporizar con ellas. La crisis actual difiere, totalmente, de lo que fue un hecho común en el pasado. Esta es una crisis mundial de la educación; más sutil y menos práctica que una "crisis alimenticia" o una "crisis militar", pero no por ello menos real ni menos cargada de peligrosas eventualidades.

Debido a las diversas condiciones locales, la crisis varía en forma y severidad de un país a otro. Pero su dinámica interna es casi idéntica en todas las naciones; sean éstas -- viejas o nuevas, pobres o ricas, bien posean instituciones estables o estén luchando por conseguirlas desafiando todas las adversidades.

La naturaleza de éstas crisis se define a través de los términos "cambio" "adaptación" y "disparidad" (1). Desde 1945 todos los países han sufrido cambios en su medio ambiente -- a una velocidad vertiginosa, como consecuencia de un cierto número de simultáneas revoluciones mundiales de la ciencia y la tecnología, de la política y la economía, de las estructu-

ras demográficas y sociales. aunque los sistemas educativos - se han desarrollado y modificado también más rápidamente que nunca, no lo han hecho, sin embargo, con la debida celeridad, adaptándose con demasiada lentitud al rápido compás de los -- acontecimientos a los que se hallan circunscritos. La consi-- guiente disparidad -que toma muchas formas- entre los siste-- mas educativos y su medio ambiente es la nota predominante de ésta crisis mundial de la educación.

"Las causas de ésta disparidad son múltiples, pero cua-- tro destacan entre ellas. La primera es el fuerte incremento-- de las aspiraciones populares en materia educativa, que colo-- có en estado de sitio a las escuelas y universidades que ya - existían. La segunda es la aguda escasez de recursos, que im-- pidió a los sistemas educativos el responder eficazmente --- a las nuevas demandas. La tercera es la inercia inherente --- a los sistemas de educación, que originó una adaptación dema-- siado lenta de su régimen interno a las nuevas necesidades - externas, aún cuando los recursos no constituyeran el princi-- pal obstáculo para ésta adaptación. La cuarta es la inercia - de la sociedad-misma -la pesada carga del comportamiento tra-- dicional, las costumbres religiosas, el prestigio, los patro-- nes de empleo o incentivos y las estructuras institucionales-- que no le ha permitido utilizar óptimamente la educación, y - el poder que la misma proporciona, para acrecentar el desarro-- llo nacional" (2).

Si tuviéramos que indicar el momento en que se percibe - abiertamente el principio de la crisis de la universidad no - dudaríamos en señalar el año de 1966, con una explosión muy - significativa en 1968, cuando desde Berkeley hasta París la - universidad contemporánea se convulsiona.

La crisis universitaria parece encontrar su origen en -- dos factores fundamentales: en la confrontación con la autori- dad, que se manifiesta tanto en la familia como en el círculo más amplio que representa la universidad y el Estado: El sím- bolo y la concentración de la autoridad en todos sus niveles. Y por la inadecuación de la universidad, en tanto institución social, a la cada vez más compleja y cambiante realidad, dentro de la cual está enmarcada.

En cada etapa de la historia, se ha presentado un equili- brio entre la ciencia y la propia sociedad que, en interrela- ción directa, avanza en y por el desarrollo de la primera. Al modificarse la ciencia, la sociedad cambia para mantener ese equilibrio. Pero en el siglo XX, no obstante que la ciencia y la sociedad se han modificado sustancialmente, la universi- --- dad ha permanecido casi con las mismas estructuras que la --- vieron nacer.

La universidad del siglo XX ha puesto al hombre en la lu- na, ha logrado controlar el microcosmos a través de los anti-

bióticos y por medio de síntesis químicas ha podido llegar - a la producción de nuevos materiales, pero no ha aplicado para sí los avances científicos y tecnológicos que ella ha creado.

De manera contradictoria la universidad que opera en la sociedad de masas y de cuyo seno han surgido los avances en la ciencia y la tecnología que caracterizan precisamente ésta etapa social, se fundamenta y opera con las bases estructurales de la Europa del siglo XIII. Y es por ello que la universidad contemporánea -que conserva consejos universitarios, -- rectores, que otorga títulos y muchos otros símbolos que han perdido vigencia en el contexto social- se ha vuelto inoperante.

La creciente contradicción que se presenta entre la universidad y su momento social se refleja precisamente en los conflictos que en las últimas décadas se han manifestado en forma violenta.

"La inoperancia de la universidad actual la ha hecho --- abandonar los roles que tradicionalmente se le habían asignado. La universidad como distribuidora de la cultura, como el centro de la verdad y el conocimiento, como gufa social de la sociedad, ha perdido significado. Sin embargo, ella se ha adjudicado un papel que nunca antes jugó: El papel de crítico - de la sociedad" (3).

La competencia de las grandes potencias por la prioridad en el desarrollo científico y tecnológico han convertido --- a sus universidades en grandes centros de investigación. De esos centros han surgido los instrumentos y los avances teóricos y metodológicos en que se fundamenta el desarrollo científico y tecnológico de la era nuclear. Por su parte las universidades europeas, a partir de la postguerra, se vieron en la necesidad de actualizarse, e iniciar una feroz carrera contra reloj, buscando equiparar el nivel científico y tecnológico --administrativo de su país con el de los Estados Unidos. Las universidades de la europa occidental no encontraron otra alternativa, la penetración norteamericana se daba no sólo --- a través del capital sino por la superioridad y la modernización en las tecnologías y en la administración. Estos afanes justificados de independencia han elevado el desarrollo de la investigación en las universidades a niveles nunca antes alcanzados, pero ésto se llevó a cabo en detrimento de su vida académica.

Así, todos los esfuerzos han sido canalizados al fortalecimiento de la pirámide científica de las instituciones de -- educación superior, olvidando o rezagando las innovaciones, - reestructuraciones y adaptaciones del proceso educativo que - demanda la cambiante realidad social. En consecuencia, el --- maestro universitario cumple en la actualidad un rol más cienti

tífico que de pedagogo en el sentido estricto. Y ésta transferencia en la actividad magisterial ha despersonalizado la enseñanza; las relaciones y la problemática del estudiante, del individuo con su medio, han sido trasladados a un segundo plano. El análisis de la realidad inmediata, las posibilidades de realizar abstracciones de la gran teoría para aplicarlas a los problemas concretos que mueven y condicionan la vida diaria del estudiante, han sido desvirtuados por el análisis y construcción de modelos troncales surgidos en otras sociedades en condiciones económicas y sociales muy distintas. En este contexto, el estudiante conceptualiza a la educación como un proceso alienante que lo ubica fuera de su realidad social.

Pero si el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha despersonalizado, la universidad, en tanto institución social, se ha deshumanizado. Los requerimientos y condicionamientos políticos-económicos de la época contemporánea la han llevado --- a estudiar con profundidad y rigor el comportamiento de los micro-organismos y las posibilidades futuras de la computación. Pero no analiza con el mismo énfasis -ni con los mismos apoyos económicos- el comportamiento de las comunidades marginadas ni las implicaciones futuras de la convivencia en la sociedad de masas.

Estos son los elementos que han propiciado la interrogante y la impugnación de lo que es y representa, hoy por hoy,-- la universidad. La universidad contemporánea ha descuidado la

problemática individual y social del estudiante y, sobre todo, las relaciones y responsabilidades que, como institución, tiene con al sociedad.

No fue pues artificial que la bandera enarbolada por -- quienes cuestionaron el papel de la universidad entre 1966 y 1968, fuese el muro que divide la realidad social de la "realidad" universitaria. Este muro intangible ha constituido el tema central de la protesta y la impugnación estudiantil. La universidad analiza una realidad y el estudiante, cuando se integra como profesionista se encuentra con otra.

"Las crisis universitarias comienzan a gestarse en los-- años cincuenta, cuando aflora la polarización de las universidades hacia la investigación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Y es que el universitario percibe, con agudeza especial, la problemática que asoma. Pero precisamente por sus características psicosociales y por el marco de referencia que le proporciona la universidad, el estudiante no tiene posibilidades de analizar con precisión lo que detecta, ni encuentra, alternativas claras y viables que proponer como solución; surge así la proclama de actualizar la universidad, adecuarla a su momento y realidad social. Pero surge también la contrapartida: La universidad es una sociedad libre y pura, - el de "afuera" es un mundo dependiente y corrompido. A través de éste mito se ha impedido su reestructuración" (4).

La contradicción de fondo operante en la universidad latinoamericana, que contribuye a modificar la figura social -- del estudiante y su comportamiento político potencial, al menos en los países de mayor desarrollo relativo del continente, es la que deriva de los desajustes entre la creciente masificación de la enseñanza superior y las dificultades que enfrenta el sistema para dar a los estudiantes, una vez egresados, una vía de ascenso social.

Esta contradicción es estructural: Cuestiona desde sus raíces la imagen pequeñoburguesa de la universidad como canal de promoción y con ello socava las bases de la percepción del estudiante como sujeto privilegiado en relación con el resto de la juventud.

El descontento estudiantil no es producto de una vida generacional sino resultado de la contradicción entre oferta y demanda universitaria, entre las oportunidades de educación superior y los requerimientos de un sistema económico que --- ofrece escasas perspectivas al trabajo calificado.

esta crisis toca los fundamentos del sistema porque no tiene solución dentro de sus límites: sólo un modelo de desarrollo totalmente diferente podría dar salida a los reclamos de un estrato social cuya avanzada está constituida por los -

estudiantes pero que abarca al conjunto de los intelectuales y los técnicos. "Se trata de la crisis de la imagen proporcional de la enseñanza que veía a cada uno de los niveles de la instrucción como escalones de sucesivos ascenso social; del proceso de desvalorización del diploma como pasaporte de movilidad ascendente" (5).

Así la presión ejercida sobre la enseñanza por las necesidades de cuadros de la civilización moderna está reforzada por la comprensión creciente del valor de la educación en la conciencia social. La educación se convierte en un bien que va siendo cada vez más apreciado por dos razones: Se le aprecia como un bien gracias al cual la vida del individuo deviene más rica; se le aprecia también como un instrumento gracias al cual el individuo puede obtener mejor puesto profesional y aumentar su prestigio social. Bajo la influencia de éstos motivos, las numerosas masas aspiran cada vez más decididamente a ella, superando los obstáculos que existen en muchos países.

La masificación de la universidad implicó un triunfo en la democratización social impulsada por los movimientos reformistas. Pero al crear una oferta de fuerza de trabajo calificada muy superior a la demanda del sistema productivo (y crecientemente ineficaz para cumplir de manera adecuada con esas

funciones dado el deterioro de la enseñanza) planteó una contradicción que el capitalismo no puede resolver.

Los países más ricos intentan controlarla transformando a las universidades en enormes "playas de estacionamiento" -- donde se confina por años a millones de jóvenes para evitar su ingreso al mercado de trabajo. Pero se trata sólo de un paliativo que no corrige las bases de la crisis. El problema de fondo es que cuando la enseñanza superior es una opción -- abierta a centenares de miles de personas la estructura centralizada de la universidad se torna ya ineficiente para proveer a su adiestramiento. La idea de una "universidad de masas" implica una contradicción en sus términos. La universidad es una institución concebida como coto cerrado, destinada a seleccionar élites; una máquina de segregación y no de integración. Cuando las presiones sociales democratizantes la hacen perder ese carácter forzosamente degrada su condición: -- salvo casos excepcionales no existen recursos financieros suficientes para asegurar la infraestructura que requiere entrenar en todas las técnicas a un alumnado que se cuenta en algunos casos por centenares de miles. Es obvio que éste problema se agrava hasta la catástrofe en los países capitalistas dependientes de desarrollo económico relativamente bajo.

La universidad masificada no puede sino generar tensiones que al capitalismo le resulta muy costoso superar y que -

son cada vez más agudas fricciones con los estudiantes: Hijos de la clase media que buscan ascenso social por vías del conocimiento especializado, y se encuentran con que dicho conocimiento no les puede ser brindado por las deficientes condiciones materiales en que se desarrolla el aprendizaje, y con que el ascenso social y económico se ve trabado por la feroz competencia en el mercado que desvaloriza el diploma y ve disdibujando, en sus años de estudiante, la percepción positiva de su futuro papel profesional, tensiones también con los técnicos e intelectuales ya egresados que, poseedores del título, además de enfrentarse con la competencia generada por el exceso de oferta, chocan con la divergencia existente entre los conocimientos adquiridos y las tareas concretas que deberán realizar si encuentran trabajo en su profesión.

El desajuste entre oferta y demanda que está en la base material de la crisis universitaria es, precisamente, un resultado de la reforma y marco así el final de su ciclo. La actual crisis, lo que pone en cuestión es a la universidad como institución reproductora de las funciones que requiere la organización capitalista del trabajo, como cristalizadora de las diferencias entre trabajo manual e intelectual, como discriminante social.

Al no poder resolver el capitalismo y menos el dependien

te el problema de la promoción social a través del título uni
versitario los estudiantes se convierten en masa disponible-
para la protesta anticapitalista.

2.2. CRISIS EN LA UNIVERSIDAD MEXICANA

La disociación existente entre las universidades de Latinoamérica con su momento y realidad social es mucho mayor -- que la presente en los centros de educación superior del mundo altamente desarrollado. Consecuentemente, el conflicto de nuestras universidades ha surgido con mayor violencia. Y es -- que donde hay más frustración se presenta mayor grado de resentimiento y de impugnación. Si las universidades de Europa y E.U.A. continúan impartiendo cursos y carreras irrelevantes en cuanto a su realidad social, no por ello han dejado de formar y actualizar los cuadros científicos y técnicos que demanda su alto nivel de desarrollo. Lo inadecuado de nuestras universidades ha llegado, en cambio, a extremos verdaderamente dramáticos.

En México, los centros de educación superior no sólo presentan un desajuste con su realidad y momento social, sino -- que operan fuera de las leyes económicas. La universidad mexicana está "fabricando un producto" que no se vende, lo produce a un costo por el cual no se paga, quien lo costea no obtiene ni los beneficios ni el control. Mediante ésta aseveración nos estamos refiriendo a las universidades e institutos sostenidos por el Estado, los cuales constituyen el 87 por -- ciento de las instituciones nacionales de educación superior.

La política populista y desarrollista seguida por los go

biernos posrevolucionarios ha tenido fuertes consecuencias,-- tanto positivas como negativas, en el campo de la educación superior.

Quienes desde diversas perspectivas analizan el problema de la educación superior en México, ha enfatizado el carácter utilitario con que se percibe a la profesión. El jóven ingresa a la universidad con el objetivo básico de conseguir un -- instrumento de ascenso económico-social, no busca la profundidad en sus niveles de conciencia a través del conocimiento.

Los objetivos de desarrollo económico planteados por el Estado mexicano han propiciado éste concepto de la educación, al propiciar en una primera etapa- la integración exitosa al proceso educativo de los egresados del sistema educativo nacional. Esta situación ha sido determinante en la opinión generalizada -internalizada por las clases medias en dos o tres generaciones- de que las expectativas de movilidad social pueden satisfacer fácilmente integrándose al sistema de educa---ción superior.

Paralelamente, los ideales populares que han guiado --- a los regímenes de la Revolución, determinaron la expansión - y la apertura casi irrestricta de los centros de educación superior. La política educativa del Estado mexicano ha sido estructurada con el objetivo básico de integrar a los sectores-

populares -a través de la educación técnica y superior- al -- proceso de desarrollo nacional. Sin embargo, no se han ido -- adecuando a los cambios que tanto en el interior como en el - exterior, condicionan el proceso económico y social del país.

Los esfuerzos se han dirigido a la expansión y fortalecimiento de las instituciones de educación técnica y superior, - descuidando o relegando el nivel académico y de investiga --- ción. A éste respecto es significativo que actualmente el por centaje dedicado a la investigación en nuestras universidades estatales sea menor del 6 por ciento del presupuesto total de cada universidad.

Las consecuencias no han tardado en dejarse sentir. En - primer lugar, la masificación de la enseñanza superior ha for zado el desequilibrio entre la oferta y la demanda de técni-- cos y profesionistas en el mercado nacional. En alguna "insti tución de provincia, por ejemplo, pocos egresados de su escue la de Ingeniería Mecánica encontraron empleo. No obstante és- to, la universidad inscribía 12200 alumnos en el primer año - de ésta carrera"(6). El problema de empleo adecuado es la --- principal fuente de inquietud de las universidades que acele- ran su crecimiento, aún así ninguna establece sus planes de - formación de recursos humanos de acuerdo con las condiciones- del mercado de trabajo.

El problema se acentúa porque entre la insuficiente preparación técnica y profesional de los egresados de los institutos y universidades estatales, las grandes empresas se han evocado a preparar sus propios cuadros directivos y técnicos, apoyando el surgimiento de institutos particulares, éste tipo de instituciones existen en los polos de desarrollo más importantes del país, incrementándose la creación de otras similares.

Hemos colocado así a un gran número de egresados universitarios en una, ya de por sí problemática realidad socioeconómica, cuya deficiente preparación les dificulta aún más su integración al proceso educativo del país. Y cuando la frustración se generaliza, cuando las oportunidades se cierran para un número cada vez mayor, la crítica y la impugnación también se generalizan.

En México se presenta una trágica paradoja: Los sectores populares, para los que el Estado ha estructurado su política educativa, impugnan al sistema que los está subvencionando. - El Estado invierte en ellos una gran parte de sus recursos, - con la expectativa de que se integrarán al proceso de desarrollo del país.

No obstante los esfuerzos realizados, los sectores populares continúan marginados del progreso económico y social. -

La universidad mexicana no ha podido ni ha sabido preparar -- los recursos humanos requeridos por los diversos sectores de la producción. A pesar de haberse adjudicado el papel contrario, nuestras instituciones de educación superior continúan-- formando jóvenes de clase media y alta para servir a los sectores medios y altos. "De nuestro sistema de educación superior egresan profesionalistas y técnicos que en un 70 por --- ciento se integran al sector terciario de la producción, sólo un 29 por ciento al secundario y menos del 1 por ciento al -- primario" (7).

A pesar de todos los intentos, continuamos formando élites dentro de una élite. Aunque los profesionistas del sector terciario deseen sinceramente rescatar de la marginalidad al sector primario, mientras no adecuemos en profundidad la universidad a nuestra realidad, continuaremos reforzando, a través de la educación superior, las estructuras existentes.

Modificaciones profundas, cambios estructurales, son los que demanda con urgencia la universidad mexicana para condicionarla a su momento y realidad social.

Es necesario replantear la política de formación de recursos humanos a través de la vía universitaria, porque restringirse al manejo de flujos de estudiantes en los comportamientos tradicionales -como se ha hecho hasta ahora- no cons-

tituye ninguna innovación. Es necesario replantear el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando la creatividad en todos los ámbitos y, en la investigación temprana, desmistificándola sin llegar a la trivialidad.

Es necesario reestructurar los programas de estudio, buscando formar profesionales polivalentes; profesionales en las diversas áreas que no estén entrenados para un solo propósito. De otra manera, continuaremos formando recursos humanos como si se fuesen a integrar a un país de pleno empleo. O se modifica en profundidad el currículum y las técnicas educativas-- o continuaremos subempleando o lanzando al desempleo a los -- egresados de nuestras instituciones de educación superior.

Es necesario condicionar el proceso educativo a la realidad social inmediata. Que el estudiante analice los procesos--teóricos en relación con lo que acontece a su alrededor. Para ello, es indispensable la creación de modelos propios que procedan de nuestra realidad y se adecúen a los particulares requerimientos del país y del universitario como instrumento de su desarrollo.

Pero estas modificaciones no pueden implantarse por decreto. No pueden ser resultado de actos de buena voluntad. Para lograr los cambios estructurales requeridos por la actualización de la universidad, es indispensable un análisis pro---

fundo y sistemático de su función social. Un análisis paralelo de la universidad y de la realidad mexicana. Sólo por ésta vía, las instituciones de educación lograrán entrelazar sus entrañas con las del país. Del análisis de lo que es la realidad mexicana y la universidad que le debe nutrir, surgirá su auténtico rol.

El papel de la universidad mexicana contemporánea aún -- no ha sido definido. ¿Es el elemento cuestionador del statu-- quo, la conciencia de la sociedad? ¿Es el ágora contemporá -- nea, donde las élites políticas dirimen sus diferencias y luchan por el poder? ¿Es el principal centro de formación de ra cursos humanos de un país, la institución actualizadora del - conocimiento, difusora de la cultura y reeducadora de un proceso permanente?

Del ya impostergable análisis de la universidad mexicana deberá surgir su destino preciso, adecuado al momento histórico y a la realidad social. A través de un proceso de análisis riguroso, la universidad tendrá que dejar el cómodo papel de - conciencia social para adjudicarse otro más difícil: El de la institución que analiza y planea y, de acuerdo a ello, presenta alternativas de las que pueden surgir soluciones.

NOTAS AL TEXTO

- (1) Coombs Philip. LA CRISIS MUNDIAL DE LA EDUCACION.
Ediciones Península, Barcelona, 1978. p.10
- (2) Ibid. p. 13
- (3) Castrejón Jaime. LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO-
Ed. Edicol, México, 1979. p. 32
- (4) Ibid..p. 34
- (5) Portantiero Juan Carlos. ESTUDIANTES Y POLITICA -
EN AMERICA LATINA: 1918-1938. Ed. Siglo XXI, Méxi
co, 1978, p.17
- (6) Ortega Fidel. POLITICA EDUCATIVA DE MEXICO, Ed. -
Progreso, México, 1967. p.77
- (7) Castrejón Jaime. op. cit. p. 57

3.1 PLANIFICACION UNIVERSITARIA

A lo largo de la historia del hombre, las necesidades co
lectivas han obligado a crear nuevos satisfactores o necesidades
físicas, sociales e intelectuales. El flujo de la historia,
con períodos de estabilidad, otros de transición y otros
de cambios estructurales, han mostrado que no sólo personas,
-sino instituciones y cuerpos de conocimientos incurren en la
obsolescencia característico de ciertos períodos el que las -
necesidades del medio obliguen a crear nuevas áreas de actividad
en el conocimiento y en el trabajo.

Así el cambio, que en alguna ocasión se ha dicho: Es la ú
nica variable de nuestro tiempo que es constante, se convierte
en el centro de atención de cualquier estudio social. Para
comprender lo que es la universidad mexicana es necesario tener
la capacidad de observar los cambios en la sociedad, de -
interpretar sus efectos sobre otras variables y tratar de inte
grarlo en una definición del fenómeno educativo mexicano.-
es necesario enfatizar que no se empezó de cero, sino que se
toma el análisis de un sistema en marcha y que éste sistema--
está íntimamente ligado tanto con las necesidades de una soci
edad que evoluciona como con los objetivos políticos, que -
también sufrieron cambios en éste período.

De ésta manera la situación social, con su característica
de constante cambio, plantea a la universidad la necesidad

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

de hacer continuas reformas y modificaciones en su estructura y funcionamiento, con el fin de no convertirse en una institución obsoleta.

Como todo cambio en una universidad, por mínimo que éste sea, debe ser planteado como un paso dentro de un proceso integrado, no se puede pensar en una reforma institucional sino es en función de un modelo racional, que considere la situación y el entorno real de la institución por cambiar. Este modelo debe contener también el cambio o ruta a seguir para su implementación.

"La planificación universitaria puede ser definida como el esfuerzo de racionalizar el proceso de cambio de acuerdo con ciertas metas y ciertas políticas"(1). (Metas como aumentar la investigación realizada por la universidad, adaptar las diferentes funciones de la universidad a las exigencias del medio en plena evolución, organizar una metodología para la enseñanza, mejorar el nivel académico, incrementar el número de estudiantes recibidos, disminuir la deserción y políticas como una educación más democrática, el desarrollo de nuevas disciplinas, etc.). Con la planificación se pretende introducir orden y dirección en el proceso de cambio, de manera que siga pautas establecidas con anterioridad y con un control de proceso de ejecución. La planificación permite señalar en dónde se quiere estar y a dónde se pretende llegar en-

un tiempo determinado. La planificación incluye un conjunto de técnicas especializadas puestas al servicio de necesidades expresadas por una política de acción. Este punto conduce al problema ético de la planeación. Toda planeación debe ser --evaluada no por sus técnicas, sino básicamente por sus propósitos, así como por sus resultados.

La planificación para el cambio en una universidad debe surgir de un proceso de reflexión y estudio sobre la misma, - en el cual se la considere como un todo, puesto que será necesario que abarque los distintos aspectos de la institución, como son el administrativo, financiero, académico, político y social. Para la realización de cualquier programa de planificación es necesario no sólo conocer a la universidad en sí -- misma, sino también a la sociedad en la que se halla inmersa. Es decir, la realidad de la entidad en donde se encuentra y - la realidad nacional.

Para la elaboración del plan conviene tener presente que éste debe ser flexible y dinámico, que contenga en sí mismo - las líneas de autocrítica y de renovación, de manera que no - represente una solución temporal del problema. Se señala que debe ser flexible y dinámico por que tendrá que incluir las - nuevas ideas y los nuevos procesos de planificación, así como poder adaptarse a cada momento a la cambiante realidad social

en que está inmersa la universidad.

Todo proceso de planificación debe tener presente las -- tendencias tanto cuantitativas como cualitativas; dichas tendencias pueden ser sociales, como el crecimiento de población, los valores de la comunidad, etc.; académicas: La demanda de egresados, nuevas carreras derivadas de los nuevos descubri-- mientos científicos, la interdisciplina, la demanda de maes-- tros calificados, etc.; económicas: Las posibilidades físicas y docentes en función del presupuesto de la universidad.

3.2. LA PLANIFICACION EN LA UNIVERSIDAD MEXICANA

La explosiva demanda social de educación en México, que genera el desproporcionado crecimiento de las actuales instituciones educativas, fue detectada desde los años sesentas. No obstante, las instituciones no estaban preparadas para atender la demanda proyectada al inicio de la actual década, no sólo en cuanto a recursos materiales -instalaciones, equipos- y financiamiento- sino también respecto a los recursos humanos requeridos para la formación de los 250,000 aspirantes -- a los niveles medio superior y superior que tocarían a sus -- puertas.

Ante ésta inminente realidad, "en 1969 fue creado el Centro Nacional de Planeación de la Educación Superior de la --- ANUIES. Y en 1971, la nueva administración crea organismos especializados en la Secretaría de Educación Pública que, al -- mismo tiempo que la ANUIES, ponen en marcha su Programa Nacional de Formación de Profesores" (2). La creación de éstos organismos, abocados esencialmente al análisis, evaluación y -- diagnóstico del sistema educativo y a la formación de recursos humanos, reflejaba las inquietudes que el crecimiento explosivo de la demanda educativa había provocado entre las -- autoridades y los estudiosos del fenómeno.

Los temores no eran infundados, ya que "en 1959 el sistema educativo superior atendía a 70,728 estudiantes y para ---

1970 la población estudiantil había llegado a 194,090; se-- estimaba además que el crecimiento para los próximos 5 años-- sería de un 30 por ciento "(3). Como consecuencia de lo anterior, todos los criterios de planeación se orientaron hacia - la demanda social. La explosión demográfica en las institucio- nes de educación superior del país condicionó las políticas - educativas en función del crecimiento que debían tener para - satisfacer la demanda planteada.

Por otro lado, las universidades, en cuanto organismos-- autónomos, han venido planeando su propia evolución. La auto- nomía universitaria, como instrumento para preservar la liber- tad de cátedra y de autogobierno, ya es parte del concepto - mexicano de universidad. Esto tiene grandes ventajas en quan- to a su actitud independiente y su conciencia crítica, pero - al mismo tiempo ha provocado que cada institución planee su - desarrollo en forma independiente, pues aunque en las asam- bleas de la ANUIES se han acordado acciones a futuro con la - idea de una planeación universitaria nacional, dichos acuer- dos no han tenido un carácter resolutivo, por lo que todaví- cada institución determina sus acciones en forma individual.

Entre los diversos factores que han impedido la planea- ción integral e integrada de la educación universitaria mexi- cana encontramos un respeto mal entendido a la autonomía, la- falta de mecanismos de planeación para atacar los grandes pro

blemas que aquejan al país y a la inexistencia de canales de comunicación adecuados, indispensables para procurar y mantener el armónico desarrollo nacional.

Por éstas razones, el crecimiento y la educación del sistema educativo superior ha tenido como motor las expectativas particulares de cada institución, lo que origina que no se haya podido planear la producción de recursos humanos que demanda el país ni la investigación científico-tecnológica que exige su desarrollo, de acuerdo a nuestra realidad socioeconómica y a un marco nacional o regional.

Si bien es cierto que se trata de eludir el problema de la autonomía universitaria para no despertar controversias, -- también lo es que ningún análisis será completo sin abordarlo. Es necesario, por tanto, buscar mecanismos que permitan la -- planeación adecuada y que al mismo tiempo salvaguarden la libertad y la independencia que origina el concepto de autonomía. Consiguientemente, debemos convencernos de que Estado y Universidad son expresiones de la misma sociedad y que ambos tienen iguales responsabilidades en el desarrollo del país y en la construcción de la sociedad futura.

La fragmentación de la planeación universitaria no es -- en sí mala; lo que la hace negativa es que se aísla de su contexto social al actuar fuera de su realidad. Para que cada --

institución pudiera planear su desarrollo correctamente, sería necesario que primero conociera los planes de desarrollo de la nación (o de la entidad donde se ubica) así como sus limitaciones. Es entonces indispensable que la información entre las instituciones y el gobierno se amplíe.

La distribución actual de los recursos humanos formados por la universidad mexicana evidencia ésta dramática realidad: "las cuatro quintas partes de los egresados de nuestras instituciones de educación superior de 1950 a la fecha, han sido preparados para integrarse al sector terciario o de servicios; el resto se encuentra en los sectores secundario y primario de nuestro sistema económico" (4).

Parece que la educación superior se comporta en México más como objeto de consumo que como bien social. Esto significa que se ha planeado la demanda en términos de construcciones, financiamiento y equipo, limitando la planeación a la necesidad de dar cabida a un mayor número de estudiantes.

Hay un gran vacío en cuanto a lo que devolverá el sistema de educación superior a la sociedad, en función de los insumos que recibe. La planeación educativa ha dejado fuera de sus análisis y proyecciones un planteamiento esencial: ¿Cómo y a dónde se integrarán los egresados de nuestro sistema educativo superior proyectados para la próxima década?, ¿Cómo --

ayudarán éstos al desarrollo del país?

Los problemas más graves de nuestras instituciones de -- educación superior se originan, básicamente, porque funcionan fuera de su entorno real. La gran mayoría han surgido, o se han reestructurado, imitando modelos que responden a realidades diferentes en tiempo y en espacio.

En general, podemos aducir que la política de planeación educativa no ha podido modificar las estructuras tradicionales, y por eso no responde ya al cambio estructural que demanda de ellas no solamente el sistema educativo nacional, sino la realidad socioeconómica de la que forman parte.

La universidad mexicana que ha crecido caóticamente por responder a las demandas de grupos específicos, a la presión demográfica y a las crisis económicas y políticas, puede totalmente rectificar su camino a través de un esfuerzo adecuado. La ausencia de planeación, tantas veces invocada como el factor determinante de los problemas del sistema educativo superior, es una ausencia que debe explicarse por la falta de planificación en otros campos de la sociedad, ya que no es posible imaginar que en una sociedad no planificada su sistema educativo sí lo esté.

El crecimiento de las instituciones de educación superior y la planeación fundamentada únicamente en la demanda y la expansión ha dado vida al espejismo de adelanto y cambio -

educativo. La educación superior en el país se ha desarrollado cuantitativamente: "De 1967 a 1970 se duplica la población escolar, el crecimiento del cuerpo docente ha sido casi proporcional al del alumnado y el presupuesto federal para la educación superior se ha triplicado de 1971 a la fecha" (5). Así mismo, las instituciones han aumentado de tamaño y sus necesidades de recursos humanos y financieros tuvieron que incrementarse en relación a la complejidad de su administración.

Los cambios en nuestra sociedad y en nuestra economía no han sido asimilados con la misma rapidez que se producen por nuestras casas de estudios, no obstante que el sistema tecnológico, que parte de una planeación central representada por la Secretaría de Educación Pública, ha buscado enfatizar las carreras ligada al desarrollo nacional. Y por ello se estableció un sistema flexible -el llamado reticular- que ofrece toda una gama de alternativas académicas.

Así es necesario replantear la política de formación de recursos humanos a través de la vía universitaria, porque restringirse al manejo de flujos de estudiantes en los comportamientos tradicionales -como se ha hecho hasta ahora- no constituye ninguna innovación.

Es necesario replantear el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscándolo la creatividad en todos los ámbitos y, en la investigación. Es necesario reestructurar los programas de es-

tudio, buscándo formas profesionales polivalentes; profesionales en las diversas áreas que no estén entrenados para un sólo propósito. De otra manera continuaremos formando recursos-humanos como si se fuesen a integrar a un país de pleno empleo. O se modifica en profundidad el currículum y las técnicas educativas o continuamos subempleando o lanzando al desempleo a los egresados de nuestras instituciones de educación superior.

Es necesario condicionar el proceso educativo a la realidad social inmediata. Que el estudiante analice los procesos-teóricos en relación con lo que acontece a su alrededor. Para ello, es indispensable la creación de modelos propios, que procedan de nuestra realidad y se adecúen a los particulares-requerimientos del país y del universitario como instrumento-de su desarrollo.

Pero éstas modificaciones no pueden implantarse por decreto. No pueden ser resultado de actos de buena voluntad. Para lograr los cambios estructurales que requiere la actualización de la universidad, es indispensable un análisis profundo y sistemático de su función social. Un análisis paralelo de la universidad y de la realidad mexicana. Sólo ésta vía, las-instituciones de educación superior lograrán entrelazar sus entrañas con las del país. Del análisis de lo que es la reali

dad mexicana y la universidad que la debe nutrir, surgirá su auténtico rol.

3.3 LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1986.

En la actualidad es necesario realizar profundas modificaciones en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para superar los problemas que la aquejan y que no le permiten cumplir con sus funciones sustantivas. En 1986 el entonces rector de la UNAM Doctor Jorge Carpizo planteó la necesidad de llevar a cabo una reforma universitaria para que la UNAM cumpla o responda adecuadamente a las altas funciones -- que le han sido encomendadas por la sociedad: Promoción de la movilidad social; creación de una conciencia crítica: Formación de cuadros técnicos, administrativos y políticos adecuadamente preparados; producción y difusión de cultura; producción científica de alto nivel y creación de bases sólidas para la integración de la identidad nacional. Estas funciones--sustantivas de la UNAM se han demeritado. Y así lo expone el rector Jorge Carpizo: El "pilar fundamental de la conciencia crítica del país"--como definió el rector a la UNAM-- "está enfermo y hay que curarlo"(6). En un diagnóstico autocrítico, el doctor Carpizo, no sólo denunció males supuestamente corregidos, sino también otros más graves. Y, convocó a la comunidad universitaria a que opinara para encontrar soluciones.

El 16 de abril de 1986, el rector Jorge Carpizo presentó ante el Consejo Universitario el documento titulado "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México" en el cual se presentaron cifras y datos sobre problemas que,

en general, son secretos a voces entre las autoridades y la comunidad universitaria.

El discurso que denominó "Fortaleza y debilidad de la -- UNAM", se inició eligiendo a la universidad mencionada algunos de sus aspectos más excelentes, como el hecho de que cuente con la infraestructura de investigación más importante del país y de que sea un centro donde crea y recrea la cultura nacional, pero a continuación describió una cantidad enorme de problemas de manera cuantitativa para evitar lo más posible la intervención de la subjetividad. La impresión que deja la enumeración de esos problemas es de desolación, pues éstos no sólo son sintomáticos de una crisis universitaria sino del sistema en general de la educación en el país. Los ejemplos son los siguientes:

Exámenes de admisión- los alumnos de primer ingreso a la Universidad en general. Se requiere obtener una calificación de 3.8 en la escala de 10 por conseguir esa admisión. Este corte es tan bajo, porque la universidad posee 1 conjunto de plazas que sólo se puede llenar aceptando alumnos que obtengan tal calificación si se aceptan unos 40,000 otros tantos son rechazados.

En 1982 y 1985 se realizaron un promedio de un millón -- 4,222 inscripciones anuales a exámenes ordinarios y 367,514 -

extraordinarios.

A los estudiantes de bachillerato lo único que se les solicita es que cubran para ingresar a la licenciatura es "haber completado sus estudios, sin importar el tiempo que tardaron en hacerlo, ni su historial académico".

el tiempo promedio por titulación es 7.9 años contados - a partir del ingreso a la licenciatura. En posgrado la situación es parecida: El 50% de los alumnos de maestría y de doctorado abandonan los estudios antes de concluir el segundo semestre y el 90% de la población no termina los estudios.

En síntesis en éste documento el rector examina el deterioro de la enseñanza superior (presupuesto menguante, bajo rendimiento académico, desánimo magisterial, improvisación de planes de estudio, pérdida de capacidad competitiva ante las universidades privadas, etc) y acentúa las consecuencias lamentables de la falta de exigencia y selectividad en la institución.

Además el Rector Carpizo agregó en su discurso "...invito a toda la comunidad universitaria a que, antes del 31 de julio de 1986, se exprese sobre éste diagnóstico, enviando -- por escrito sus propuestas a la Dirección General de Planeación" (7). Así a partir del 16 de abril de 1986 se abre un período de consulta a la comunidad.

"En la palabra de un universitario, como el doctor Carpizo, está la mejor garantía de que la opinión de la comunidad-universitaria será lo que determine las soluciones", aseguró posteriormente el director general de planeación de la UNAM, Licenciado Mario Ruíz Massiu (8).

Explicó Ruíz Massiu que sería un equipo de 20 miembros, aproximadamente, de la dirección de planeación y él personalmente, los encargados de recibir, estudiar, analizar y jerarquizar las propuestas de la comunidad. Aclaró que sería el -- Consejo de Planeación de la UNAM, presidido por el rector Carpizo e integrado por los representantes del Consejo Universitario, el que elabore, a partir de las opiniones emitidas, -- las medidas para resolver los problemas planteados en el documento.

En la mayoría de las propuestas enviadas para solucionar los problemas existentes en la UNAM se redunda en solucionar el bajo nivel académico a partir de implementar rigurosos requisitos para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes y que "cueste la educación para que sepan valorarla" (9).

"La UNAM debería ser de pocos pero escogidos estudiantes: Muchos de los universitarios que participaron en la consulta expresaron propuestas tendientes a terminar con la universidad de masas" (10).

De atender también la opinión de muchos universitarios, - la rectoría tendría que abordar problemas que no incluyó el rector Carpizo en su diagnóstico sobre algunos de los cuales se ha negado a polemizar, entre ellos:

- Responsabilizar e involucrar a la S.E.P. considerada - la raíz del pésimo nivel educativo de los estudiantes,

- Separar el subsistema de bachilleres de la UNAM, o en su caso transformarlo en un ciclo de enseñanza técnica terminal.

Algunas respuestas disidentes entre los universitarios - en el Documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM, manifestaron:

"No se niega la realidad del doctor Carpizo, pero el problema se gesta en la estructura de desigualdades del país"(11).

"Otros dudaron de la "credibilidad y el empeño de la palabra del rector", para reformar la universidad con el consenso universitario, calificaron su documento de "vertical, autoritario y amañado"(12).

Con base en las propuestas de estudiantes, autoridades, - funcionarios, administrativos, ex-directores de facultades, -

académicos destacados, catedráticos de base, investigadores, cuerpos colegiados, grupos políticos, trabajadores administrativos y egresados que participaron en la consulta, se puede concluir que hubo consenso en los problemas que a continuación se mencionan y la manera de resolverlos (13).

- La masa estudiantil un problema.

Un amplio número de universitarios coincidió en descartar en los estudiantes el mayor peso de la reestructuración: La opinión generalizada se centro en proponer mecanismos, para que únicamente se acepten a los aptos y rechace a los ineficientes a través de rigurosos exámenes de admisión, aumento de requisitos y promedios para el ingreso y permanencia en el bachillerato y en la licenciatura, supresión del pase automático, incremento en las cuotas universitarias y hacer más complicados los exámenes extraordinarios, principalmente.

Al no aprovechar el estudiante las oportunidades que de la universidad se constituye en una carga económica, no sólo para la UNAM sino para el pueblo. Todas las opciones conllevan a la desaparición de masas.

Para la selección de los aptos la propuesta consensual fue la elevación del promedio de calificación, para que ingresen al bachillerato únicamente aquellos que obtengan como mínimo seis -algunos consideraron deseable el 8- en el examen--

de admisión, valorar el historial académico de la secundaria y el tiempo de egreso de ese ciclo.

Sin embargo, muchos dudaron que sea posible aplicar de golpe ésta medida, dada la acusada deficiencia de los aspirantes a bachillerato.

En el nivel de licenciatura, el blanco fue la supresión del pase automático. A pesar del amplio apoyo a ésta medida, en un grupo considerable de propuestas se sopeso el problema político que implicaría desaparecerlo.

Así se optó por su justa reglamentación. De las principales opciones que se dieron destacan las siguientes: Otorgar el pase automático a quienes obtengan entre 7.5 y 8.5 de promedio en el bachillerato y lo hayan cursado en los 3 años reglamentarios, o bien aceptar sólo al 50% de la población estudiantil, escogiendo a los de más altas calificaciones y el resto someterlo a concurso de selección. Así mismo se propuso negar el pase a quienes hayan reprobado el 10% de las materias del plan de estudios. Las opiniones son casi unánimes en el sentido de otorgar esa concesión a los estudiantes de las llamadas preparatorias populares.

También recomienda que el examen de admisión para licenciatura sea realizado por cada escuela o facultad, de acuerdo con los requisitos académicos por especialidad o carrera.

En algunas propuestas se recomienda que todos los aspirantes a licenciatura sean sometidos al examen de admisión, - para lograr que ingresen los más preparados y capaces.

Numerosos universitarios cuestionaron que la universidad admite estudiantes que ni siquiera aproban el examen de selección o, en el caso de licenciaturas, los reubique en carreras no saturadas con el fin de no dejar las aulas vacías ---- o amortiguar el problema que representa los rechazos.

Las finalidades de la universidad son preparar adecuadamente a sus alumnos y no llenar sus instalaciones, coincidió el consejo universitario de derecho.

Además se sugirió que si algunos profesores quedan con menos cargo académico, que impartan cursos de prerrequisitos a los alumnos rechazados o preparatorias para el examen de admisión o también de orientación vacacional. Estos serían voluntarios pero que los cobre la universidad.

Otro argumento generalizado fue: "Una gran mayoría de los aspirantes al bachillerato busca únicamente ingresar para obtener una credencial, por las ventajas que tiene ser universitario" otra propuesta que es: "La universidad debe ser elitista en el campo intelectual" (14).

En la opinión del ex-director de la facultad de medicina Donato G. Alarcón, se sintetizó en mucho la imagen que se presentó de los universitarios: "Los estudiantes son jóvenes sin responsabilidades económicas, los mantienen sus padres o hermanos, se conservan solteros, además son protegidos en todas formas, delinquen en grupo rompiendo cristales, participando en manifestaciones, pintando muros, gritando contra las autoridades o los funcionarios. Pero todo se les perdona porque son estudiantes"(15).

Con los ojos puestos en la crisis económica, un buen número de opinantes se inclinó por el incremento de las cuotas de inscripción y el pago obligatorio de colegiaturas. Así mismo, incrementar el costo de otros servicios educativos considerados como factor de la actitud desaprensiva de los estudiantes que no valoran la educación gratuita. La mayoría pugnó por colegiaturas de \$10,000 anuales o incrementos de acuerdo con el salario mínimo vigente en el D.F. algunos propusieron la calendarización y pago diferenciado o el otorgamiento de becas a los alumnos de escasos recursos.

Además, se solicitó el incremento del costo de exámenes extraordinarios, así como cancelar éstos exámenes como mecanismos de evaluación, y en otros casos limitarlos a un máximo de 21 materias o 10 en toda la carrera o ciclo escolar, se recomendó concederlos, considerando el 80% de asistencia al cur

so. Para su aumento económico, el promedio propuesto osciló-- entre \$1,000.00 y \$5,000.00 por examen.

De igual manera hubo coincidencia en múltiples propues-- tas para implementar medidas que impidan la existencia de "fo-- siles" en la universidad, entre ellas: Expulsar a los que re-- prueben 1 o hasta 10 materias, reducir el plazo de egreso,-- actualmente se concede el 50% más el tiempo reglamentario por estudiar una carrera y el de titulación: Fijar porcentajes de asistencia al alumnado y calificar por números y no por le--- tras.

En el ánimo universitario abundó la opinión de que resul-- ta imposible reformar la universidad sin que se obligue a la-- S.E.P. a que haga lo propio, pues la raíz del problema esta-- en la primaria. De nada serviría la auténtica selección, si-- el candidato viene mal preparado. No es problema de la UNAM-- la deficiencia que acarrear los alumnos, sino de la S.E.P., - debe hacerse antes una verdadera revolución educativa. La --- S.E.P. debe asumir la responsabilidad.

En ninguno de los planteamientos se niega la elocuencia-- de las cifras del rector, sin embargo, se consideró que su do-- cumento Fortaleza y Debilidad es parcial, moralizante y tram-- poso; en la medida que sólo responsabiliza a los estudiantes, académicos y administrativos de los males universitarios y la

autoridad central se excluye cuando es la que decide y ejecuta.

Si en verdad se quiere hacer una transformación profunda, debe ser el centro de discusión la democracia y la participación del conjunto de los universitarios.

Así el 11 de septiembre el rector Jorge Carpizo, presentó ante el pleno del H. Consejo Universitario el primer paquete de medidas encaminadas a superar los problemas que actualmente afronta la universidad señalados previamente en el diagnóstico "Fortaleza y Debilidad de la UNAM".

"El rector Carpizo presentó su primer paquete de medidas que fue aprobado en el Consejo Universitario entre el apoyo - mayoritario y las impugnaciones de un grupo de representantes de estudiantes y de profesores. En sesión maratónica con el - conjunto de universitarios -inició la tarde del jueves 11 y - concluyó la mañana del viernes 12-. El debate se inició luego que el rector Carpizo leyó tres documentos con propuestas de modificaciones académicas fundamentalmente para estudiantes-- y personal docente. Consejeros, estudiantes universitarios de seis escuelas y facultades rechazaron el proceso mismo de --- auscultación y cuestionaron que la rectoría impusiera su vi-- sión en la transformación de la Universidad " (16).

Son veintiseis puntos, de carácter académico fundamentalmente, los que constituyen este primer paquete de medidas pre

sentadas por el rector y aceptadas por el Consejo Universitario. A continuación copiamos una síntesis:

- Primer paquete de medidas propuestas por el rector Jorge Carpizo ante el Consejo Universitario en sesión ordinaria (17).

"El diagnóstico "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México" dio inicio, una vez más, a una práctica eminentemente universitaria: La crítica. En ésta ocasión, el objetivo de la crítica ha sido y es la Universidad - en su conjunto: Su sentido y su significado; su estructura y su organización: Sus diferentes actores, así como su quehacer múltiple y diverso.

Formular una crítica propositiva sobre nuestra Universidad, es una urgente necesidad y exige un ejercicio de madurez e imaginación. La rectoría convocó a desarrollar una actividad que requiere de compromiso con la Universidad, de conocimientos amplios y cercanos de su organización y funcionamiento, y de voluntad política para introducir cambios en ella.

La comunidad universitaria se manifestó en el sentido de que el enfoque de los problemas y la búsqueda de las soluciones, para ser efectivos, requieren una política global de modificaciones.

Nuestra universidad es una institución que participa de las contradicciones de la sociedad; su tradición y su memoria históricas, plenas en experiencias y enseñanzas, constituyen un legado que no sólo hay que transmitir, sino hay que re-crear; es una realidad que, a partir de la conciencia de su fortaleza y de sus debilidades, abre caminos y diseña proyectos que se convierten en acciones y quehaceres viables para los universitarios.

La tarea sustantiva de toda la comunidad universitaria en el momento actual, es, por lo mismo, revisar a fondo el proyecto educativo en que es sustentada la Universidad para reactivar lo vigente, para rescatar prácticas y valores olvidados, para introducir cambios necesarios, para separar lo que es ya caduco e inoperante, para aceptar los nuevos desafíos.

El proyecto educativo se conforma con la concertación de voluntarios que deciden, en un momento dado, crear el sentido y la función de la universidad. La voluntad común se expresará, según el caso, en cambios de estructuras, en revisión de la organización y el funcionamiento universitario, en adecuación de mecanismos y procesos, en modificaciones de actividades. Debe estar presente siempre un principio: La necesidad de conjuntar el sentido social de la Institución, su función y su compromiso ante el país, con exigencias de mejoramiento-

en la calidad académica; mejoramiento expresado en la formulación de profesionistas bien preparados y competentes, en la producción de conocimientos orientados a la transformación -- del país, en la difusión y extensión de los productos de la -- imaginación creadora de los universitarios.

La Gaceta UNAM ha dado a conocer a la comunidad universitaria todas las ponencias que los miembros de ésta casa de Estudios presentaron con motivo de la invitación que se les hizo para analizar y hacer proposiciones con respecto al diagnóstico "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México". En total se recibieron 1760 ponencias que enviaron Consejos Técnicos, Consejos Internos, diversos órganos colegiados, asociaciones, colegios, grupos de universitarios y universitarios en forma individual. Quien no participó en éste ejercicio universitario fue porque así lo decidió.

El contenido de las ponencias es muy rico; en ellas existen sugerencias valiosas de las cuales hemos incorporado muchas al primer paquete de propuestas de cambios universitarios que hoy presentamos, después de haberlos ponderado con el Consejo de Planeación de ésta Universidad; pero debe quedar claro que la Rectoría asume la responsabilidad de su presentación e iniciativa. La decisión última del destino de éstas propuestas, se encuentra en los diversos órganos colegiados y autoridades de ésta Casa de Estudios, de acuerdo con la

competencia que les señala la legislación universitaria.

Nuestra Universidad tiene serios problemas; los hemos expuesto en el aludido diagnóstico que presentamos el 16 de --- abril del presente año; hemos realizado una auscultación para conocer la opinión de los universitarios sobre como resolverlos, porque existe, lo he dicho y lo reitero, la voluntad de superarlos. Lo único inadmisible sería que teniendo conciencia de los problemas, nos inmovilizáramos y dejáramos que los niveles académicos continuaran deteriorándose. Ello no es posible ni aceptable. Por lo tanto, la única opción en la realización de modificaciones para superar tales problemas, y éstas deben ser profundas, a fin de que realmente acaben con la simulación académica y la abulia, y contribuyan a recuperar - el nivel académico que nunca debió abatirse: así se alcanzará una Universidad que sirva mucho mejor a nuestro país.

No realizar las reformas que se necesitan sería engañar a la comunidad, sería degradar el valor de los títulos que ex pide la Casa de Estudios, sería permitir que la Universidad - no puede cumplir cabalmente las funciones que su ley le señala, y retroceder en la historia de nuestra Institución.

El proceso de modificaciones no se agota y no debe ni -- puede agotarse con las presentes iniciativas, a ellas, una -- vez realizadas y consolidadas, deberán seguir otras propuestas. El camino es largo pero hay que comenzar ya. Esperar -

sería contra los mejores intereses del país y de la Universidad.

Convocó a todos los universitarios a que juntos rescatemos el nivel académico en aquellas áreas de nuestra universidad que se han deteriorado, y que fomentemos aquellas en donde existe la excelencia académica.

Las presentes iniciativas no deben contemplarse aisladas, al contrario, están estrechamente relacionadas con las medidas que hemos venido aplicando y que están previstas en los programas académicos 1985 y 1986. Todas las acciones persiguen una misma finalidad: Superar nuestro nivel académico, --acercar más cada día la Universidad al país y servir mejor al pueblo de México a quien nos debemos.

Las iniciativas de éste primer paquete que la Rectoría propone son las siguientes:

- 1 .- Ingreso en la licenciatura exclusivamente a través del concurso de selección, salvo para los estudiantes del bachillerato de la propia UNiversidad que hayan realizado ese ciclo académico en tres años y hayan obtenido un promedio mínimo de 8.
- 2 .- Establecimiento de una sola vuelta para los exámenes ordinarios.

- 3 .- Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.
- 4 .- Regreso a la calificación numérica para la evaluación de conocimientos.
- 5 .- Preparación de material de autoaprendizaje y de autoevaluación para los alumnos en aquellas materias con alto índice de reprobación o de no presentación.
- 6 .- Impartición de cursillos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos.
- 7 .- Determinación de la bibliografía básica en cada materia, para integrarla a cada alumno al comienzo del curso: De ésta bibliografía, deberá existir suficiente número de libros en las bibliotecas.
- 8 .- Fijación de un máximo a la reprobación de materias en cada ciclo académico.
- 9 .- Creación o, en su caso, consolidación del sistema de exámenes departamentales, por área o por materia.

- 10 .- Reforzamiento de las tareas de orientación vocacional a todos los niveles del bachillerato.
- 11 .- Impartición de cursos intensivos de actualización para el personal académico.
- 12 .- Publicación masiva de antología para auxiliar en su actualización al personal académico.
- 13 .- Intensificación de los cursos de formación docente.
- 14 .- Revisión y actualización de la seriación académica de las materias que integran los planes y programas de estudio.
- 15 .- Revisión y actualización, en su caso, de los planes y programas de estudio de las diversas carreras universitarias.
- 16 .- Baja del personal académico que cobre sin trabajar.
- 17 .- Cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar.
- 18 .- Evaluación real, por los Consejos Técnicos, de los informes de labores, y emisión de una opinión so-

bre los programas de trabajo del personal académico.

- 19 .- Incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.
- 20 .- Incremento de las cuotas de servicios como son exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificado.
- 21 .- Ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores.
- 22 .- Revisión de la estructura de los estudios de posgrado, haciendo requisito indispensable para inscribirse en ese nivel, el de tener título de licenciado, y creación del sistema de tutoría académica.
- 23 .- Definición y actualización en cada Instituto y Centro, así como en las Facultades y Escuelas, de sup^lítica de investigación, la cual deberá discutirse en el respectivo Consejo Técnico.
- 24 .- Reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social, como privado, con el propósito de que se realicen --

programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país.

25 .- Elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos.

26 .- Elección de los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno, de ternas que le presente el Consejo Universitario.

Las anteriores propuestas se encuentran dentro del ámbito de competencia del Consejo Universitario, de los Consejos Técnicos, de los Directores y del Rector. Sobre el significado y alcances de cada una de éstas medidas, se profundiza en los correspondientes documentos.

Para la puesta en efecto de las medidas anteriores, el Rector propone las modificaciones correspondientes al Consejo Universitario, y solicita a los Consejos Técnicos y a los Directores que estudien y decidan sobre los puntos concretos--- que les competen. Así mismo, se abocará a iniciar la ejecución de las medidas que son de su responsabilidad.

Universitarios:.

El proyecto académico que hoy planteamos implica, desde-

luego, una visión de la Universidad; persigue sencillamente - que los estudiantes realmente estudien, que los profesores -- realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen. Que la Universidad sea tal, y que cumpla con sus funciones para servir cabalmente al mejoramiento del pueblo mexicano en sus aspiraciones a niveles más altos en lo económico, - en lo político, en lo social y en lo cultural.

Expusimos nuestros problemas con el ánimo de superarlos, no de autodenigrarnos. Con la voluntad y la acción de todos - lo vamos a conseguir. El futuro de nuestra Universidad está - en las manos de todos nosotros. Este es nuestro compromiso y nuestro reto" (18).

3.3. ANALISIS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1986 .

La tendencia monopolizadora del capital y los medios de producción han favorecido la continuidad de las desigualdades económicas y sociales de la población mexicana que ya caracterizaba al México prerrevolucionario. Las estrategias de industrialización y su consecuente extensión al consumo de bienes y servicios impulsó la necesidad de adquirir tecnología y financiamiento del extranjero, incosteables para nuestra capacidad de contrarrestar sus efectos. Mientras la economía del país declina hasta los más bajos índices de su historia, el Sistema Nacional de Enseñanza Técnica depura sus procedimientos para capacitar personal en los campos agropecuarios, pesquero e industrial. Los sindicatos y organizaciones obreras, controlados por el Estado, marchan a la ruta de expectativas sometidas al orden institucional trazado por la burocracia. Desempleo creciente, devaluaciones monetarias, reducción de las expresiones políticas de oposición y esperanzas controvertidas sobre el destino de la participación popular: Este es el precio que estamos pagando los mexicanos para sobrevivir al gobierno de instituciones, no de personas, que nos legó un movimiento armado llamado Revolución Mexicana.

La desesperanza popular parece ser resultado de la desconfianza y el desprestigio de las autoridades públicas. La reforma educativa avanza entretejiendo sus mensajes entre una población de limitados recursos y medios para expresarse como

agentes de cambios históricos: Niños, jóvenes y adultos destinados a producir los bienes y servicios impuestos por la estructura económica, son sometidos al riguroso patrón de acceso a los beneficios educativos impuestos por la escala de distribución del ingreso per cápita. A mayor ingreso corresponden más amplitud para disfrutar de las oportunidades que otorga la escolaridad y su consecuente complemento para enriquecer la formación integral del individuo: Adquisición de libros cuyos precios los hacen inaccesibles hasta para las clases medias; actividades culturales y de recreación sólo en las grandes ciudades de la República y destinadas a públicos reducidos; obtención y posibilidad de analizar datos e información sobre la realidad nacional e internacional controlados por el Estado.

"¿Qué Universidad proponían las autoridades a un país - en crisis, a una sociedad azotada por la miseria? Una Universidad atrincherada contra la nación mediante una rígida organización académica diseñada a imagen y semejanza de una tienda de departamentos, dotados de burdos sistemas de selección basados en cuotas amenazadoras y en torpes exámenes (y baratas anuales de becas para estudiantes pobres). El único compromiso con la sociedad parecía ser una abstracta promesa de que el producto final -los egresados- serían ahora mejores. Pero la sociedad parecía estar casi excluida del proceso de ges

tación de los nuevos y eficientes subproductos de la nueva --
fortaleza universitaria. a lo sumo la sociedad era vista como
fuente colateral de ingresos o como una masa dócil y dadivosa
de ex-alumnos agradecidos a su Alma Mater. Según el plan de--
las autoridades la Universidad debía convertirse en una forta-
leza y las debilidades debían ser filtradas, expulsadas o, al
menos, aisladas en departamentos estancos rigurosamente vigi-
lados. No sin razón este plan fue visto como una amenaza de -
estatizar a la Universidad por la vía más autoritaria, como--
un proyecto de separarla de la sociedad civil"(19).

Los intereses económicos son traducidos a programas edu-
cativos. Los conflictos de la esfera educativa frecuentemente
reflejan conflictos de la esfera económica. Así los problemas
universitarios no son únicamente los surgidos en el área aca-
démica, entre los profesores y alumnos, como lo plantea el --
rector Carpizo en el documento Fortaleza y Debilidad de la --
UNAM, sino principalmente los surgidos entre la Universidad y
el sistema social de que es parte fundamental. No que la Uni-
versidad refleje de una manera mecánica, los problemas globa-
les de la sociedad sino que cuanto en ella sucede altera ---
o consolida el sistema en sus bases generales. En México se -
trata de adecuar a la Universidad a los nuevos modelos econó-
micos para alentar la economía.

La adaptación de la institución a las necesidades del desarrollo capitalista se ha expresado, mediante toda la instrumentación que ello implica (investigación, estudio y puesta en práctica de los conocimientos modernos) en la formación de éstos cuadros profesionales. Incluso el propio modelo de desarrollo reclama en su beneficio la adecuación constante de la Universidad en función de sus propios intereses, como afirma Miguel Sandoval: "En el momento en que el régimen plantea la necesidad de modernizar el funcionamiento del modelo (económico) en especial preocupación en la necesidad de volver -- competitivas las exportaciones de productos manufacturados, surge el problema de la dependencia tecnológica y con él el de la investigación científica y la creación y difusión de la ciencia" (20). En una palabra no hay esquema modernizador viable sin el concurso social de las universidades.

De ésta manera la universidad actual constituye, una rama nueva de la producción, producto del desarrollo capitalista y a su vez una respuesta a las necesidades de ese desarrollo. Esto está determinado de manera general por la importancia cada vez mayor que en el proceso de producción capitalista juega la ciencia y la tecnología en relación al aumento de la productividad del trabajo. Así el rápido crecimiento de -- las fuerzas productoras en los países capitalistas trastornó las necesidades capitalistas de mano de obra. De un modo gene

ral era necesario que ese elemento particular de las fuerzas-productoras que es la fuerza del trabajo humano correspondiera al nivel alcanzado por el aspecto material de las fuerzas-productoras. Eso significa formar cada vez más trabajadores--calificados y altamente calificados: O sea garantizar una elevación global media de la especialización.

En particular parecía de primera necesidad la reforma--universitaria. Había que reexaminarlo todo: Programas académicos, pedagogía. Pero la tarea presenta sus dificultades.

Vincular más estrechamente las instituciones con el aparato productivo para que aquellas den una mejor respuesta -- a las necesidades del desarrollo nacional. Esta línea incluye varias etapas, que van desde el establecimiento de mecanismos de comunicación con los sectores productivos público y privado, hasta el sueño dorado del tecnócrata desarrollista: A partir del análisis del proceso económico acercarse al ajuste -cualitativo entre educación y empleo, mediante la elaboración de "perfiles de conocimientos y habilidades para los diversos tipos de actividades profesionales requeridas actualmente" y lograr su correspondencia cuantitativa, formulando "cuadros--indicativos regionales y sectoriales de demanda profesional". Esta readecuación se propone tanto para los programas ya existentes haciéndolos más adecuados a las necesidades del país -

como para nuevas carreras ("acordes con los requerimientos de calidad y tipo de especialización que planteará el desarrollo regional nacional") (21).

Es claro en éste contexto que las "necesidades" del desarrollo se entiende como requerimientos de crecimiento económico y de productividad en el sector moderno de la economía.- En ningún momento se hace referencia a las necesidades de los grupos sociales mayoritarios, sean éstas de bienestar, de organización o científico-tecnológicas. Por ello, es necesario que las políticas nazcan del diagnóstico socio-cultural de la realidad, de la determinación de las necesidades, de la intuición de la norma cultural de un pueblo, de la captación de -- sus valores y antivalores. La planeación y, la planeación educativa en particular, han de ser producto de una política que responde a los requerimientos del pueblo y a las inquietudes de la juventud.

Existe en la reforma universitaria una fuerte insistencia en modificar el proceso de crecimiento de la matrícula, -- hasta ahora incontrolable y sujeto a las tendencias espontáneas de la demanda social. Aunque no se llega a proponer --- abiertamente una política restrictiva general, hay una propuesta de normas selectivas, que permiten "aplicar el principio de capacidad o competencia académica para los estudios superiores mediante la selección racional y objetiva de los es-

tudiantes, en función de sus conocimientos previos y su aptitud para el estudio. Pero ya se sabe lo que ésta objetividad significa en términos de clase en una sociedad como la nuestra. Pues estamos de acuerdo en que el proceso educativo a nivel superior debe ser en el mejor de los sentidos un proceso elitista. Se trata de estimular a los que en dicho proceso participen para que den lo mejor de sí mismos, lo que, en caso de que este objetivo se logre, los colocaría en una posición de élite, en la inteligencia que ésto implica para ellos una mucho mayor responsabilidad social que para el resto de los ciudadanos.

El elitismo mencionado, nada tiene que ver con privilegios económicos o sociales sino exclusivamente con la motivación y la capacidad intelectual y de trabajo de los que participan en el proceso educativo.

De aquí que deba hacerse una rigurosa selección de los que van a impartir y de los que van a recibir educación superior, exigiendo a ambos el máximo esfuerzo durante todo el proceso educativo.

La selección y el esfuerzo continuado son características de las instituciones de alto nivel en los países avanzados, sean éstos capitalistas o socialistas, como puede constarse ya sea en la Universidad de Harvard en Estados Unidos -

o en la de Lamonosov en Moscú.

Cierto que los niveles de los estudiantes que entran -- a las universidades mexicanas son bajos y ésto es particularmente válido para aquellos provenientes de familias de escasos recursos, pero la universidad no se creó para corregir -- las fallas en las etapas previas de la educación.

A todos los estudiantes, y particularmente a los de escasos recursos, debería dárseles la oportunidad de cubrir sus deficiencias educativas en escuelas especiales que impartiesen cursos para preparar a los estudiantes antes de entrar -- a la universidad. Para lograr ésto último se les debería someter a un riguroso, pero imparcial y bien pensado examen de -- admisión.

Pero de nada servirían estudiantes rigurosamente seleccionados si su profesorado es impreparado e irresponsable como ocurre en gran parte de nuestras instituciones de educación superior. Sería ideal hacer un examen de nuevo riguroso, imparcial y bien pensado, a todo el personal académico, para que quedaran sólo aquellos dignos del nombre de profesores -- universitarios.

No queremos establecer con ésto que una forma privilegiada de mejorar la calidad de los estudiantes universitarios es sobre todo la aplicación de criterios de selección riguro-

sos, pues sería negar la función formativa de la misma universidad. La labor principal de la Universidad es la de formación y no la de selección. Por ejemplo, el énfasis para elevar el nivel académico no debe situarse sólo en la limitación del número de exámenes extraordinarios que un estudiante pueda presentar. La superación académica se logra con medidas positivas, y no con el aumento de las restricciones. En este contexto el discutir si los estudiantes deben o no tener el derecho de presentar un determinado número de exámenes extraordinarios para aprobar una materia en particular, pierde sentido sino se le ubica dentro de los factores que pueden o no incidir en el mejoramiento de las condiciones de enseñanza.

La profesionalización de la enseñanza debe verse como una forma capaz de crear las condiciones que permitan la verdadera superación académica de la institución. De igual forma que la estructura curricular y las características personales del propio estudiante tienen un gran impacto en su empeño académico, lo tienen las condiciones materiales bajo las cuales se desempeñan y desarrolla a lo largo de su carrera académica. En la medida en la que el estudiante realice sus actividades académicas en las mejores condiciones, será de esperar que su rendimiento sea mejor. Por ejemplo, si el estudiante a lo largo de su trayectoria académica logra tener una buena salud física, no tendrá, en este sentido, impedimento para su buen--

desempeño. Tradicionalmente las instituciones educativas se han preocupado por contar con las mejores condiciones de estudio. sin embargo, en la UNAM en los últimos tiempos éste factor ha sido descuidado.

La administración ha llegado a confundir la obligación de proporcionar condiciones materiales suficientes para el estudio con una actividad accesorias de carácter asistencial. -- Los servicios no se proporcionan directamente por las facultades y escuelas, sino que el otorgamiento se decide en las dependencias administrativas que los prestan. Esto conduce ---- a que los criterios no sean los académicos, fáciles de apreciar en las propias facultades y escuelas, sino los de naturaleza política.

El agrupamiento de éstas dependencias administrativas - en un gran subsistema de la administración central permite la captación de muchos estudiantes que acuden a solicitar los -- servicios. Esto se debe a que los servicios dejan de ser derecho de la comunidad en general para pasar a la categoría de - privilegios individuales que en su mayor parte otorgan gratuitamente los funcionarios. Por ejemplo, hasta 1976, todos los estudiantes tenían derecho a un descuento en la adquisición-- de lentes: Hoy los jugadores de los equipos deportivos de competencia son los únicos que reciben un servicio médico integral y poseen otros servicios adicionales que no existen para

el resto de la comunidad estudiantil.

Se observan grandes ausencias en los servicios de atención. En materia de bienestar: Transportes, comedores, orientación para la vivencia: En materia de asistencia social: Créditos, subvenciones, seguros, orientación económica: En actividades con la comunidad: Programas de estudio-trabajo, programas de empleo parcial y programas interdisciplinarios de vinculación con el medio social, la práctica profesional y el -- mercado de trabajo.

En general puede afirmarse que en la mayoría de las propuestas para mejorar los niveles académicos de los estudiantes se pasa por alto el que uno de los determinantes más importantes del desempeño académico es el de los servicios de -- bienestar.

Es necesario ofrecerles a los estudiantes buenas condiciones de estudio para que les podamos exigir "excelencia académica". Antes de que la universidad realice una rigurosa selección de los que van a impartir y de los que van a recibir educación superior deberá cubrir las deficiencias existentes en los servicios de atención o bienestar en ambos.

Por ahora tenemos una universidad en donde muchos de -- los profesores recitan los manuales que les sirvieron de texto allá en su juventud y no siguen el progreso de sus respec-

tivas ciencia. A los estudiantes, por su parte, no les interesa saber, sino ser aprobados, "y cuanto antes, de cualquier modo, a toda costa". A medida que se multiplican los exámenes se abarata su calidad y aumentan las técnicas de aprobar las "pruebas".

De esta forma la universidad mexicana se sobrevive como una institución sin acción social eficaz. ¿Cómo salir de ésta crisis?

Varios medios deberán adoptarse para la solución de la crisis universitaria:

1) Reforma de la primera y la segunda enseñanza -organización, programa, métodos-, para que el alumno llegue a la universidad con una base decorosamente sólida de cultura general.

2) Estudios electivos, al lado de los cursos básicos, para que germine la personalidad, para que florezca la vocación incanjeable, sacrificada hoy en día a la rutina del estudio diante despersonalizado.

3) Bibliotecas ágiles que permitan seguir a los alumnos el movimiento actual de las ideas en las diversas disciplinas científicas. Laboratorios, aparatos, clínicas, observatorios-

y colecciones científicas debidamente organizadas y suficientes.

4) Becas y pensiones para estudiar dentro del país y en el extranjero.

5) Desarrollo de los estudios pedagógicos para preparar debidamente al profesorado universitario.

6) Los salarios de los profesores deben bastar para que éstos no se vean precisados a buscar un suplemento fuera de la cátedra. Satisfacer las necesidades de la familia y las peculiares de la profesión docente: Libros, instrumentos de trabajo, viajes de estudio, gastos de determinadas investigaciones. ¡ Cuantos profesores eminentes han muerto en completa miseria!

7) La educación integral y armónica de los discípulos-- ocupará el lugar primordial en la Universidad del porvenir. Se trata de preocuparse por la vida entera del educando: Conducta moral, desarrollo físico, vida material, salud, hospedaje, juegos y diversiones, acción social, cultivo de la voluntad, realizaciones prácticas. Hay que desterrar de la educación todo dogmatismo y aprendizaje pasivo. Hay que provocar la personalidad del estudiante, guiándola y dirigiéndola a fin de que descubra personalmente la estructura de la realidad que se le trata de mostrar.

8) Es tarea universitaria despertar, en el educando, - el sentido del ideal que nos libera de la vulgaridad y confiere gusto y sabor humano a la existencia. Contemplación y --- acción. Prudencia en la elección de medios y tenacidad heroica. Valor sereno en la adversidad y humildad en la victoria. - Humanidad en la lucha y honrada alegría de la vida.

9) Para quienes no se resignan a limitar el papel de - las universidades en el cambio social a promover la conciencia crítica "en tanto llegue el gran cambio revolucionario"-- sino que le adscriben, además funciones anticipatorias precisas en el orden social, la reforma de las profesiones constituye en éstos momentos una de sus tareas más urgentes.

Pero, ¿Qué puede hacer la universidad para innovar profesiones diferentes y diferentes maneras de ejercerlas? ¿No-- está irremisiblemente condicionada, a la vez, por un mercado de trabajo independiente de ella y por las aspiraciones de -- los estudiantes que buscan lucrar con su profesión?

Pese a todo, uno de los polos de la reforma universitaria tiene que ser la innovación de profesiones distintas -- que correspondan a las necesidades básicas de las grandes mayorías; uno de los medios para ello puede consistir en aprovechar el elemento estratégico que representan, en éstos años - los pequeños grupos de estudiantes y profesores "convertidos"

que están dispuestos a experimentar esas nuevas profesiones - en busca de una universidad y una sociedad distintas.

Pero esto supone que la universidad profundice lo que son las profesiones como estructuras sociales. Una profesión-cualquiera- no es la prestación de un servicio de un individuo a otro individuo. Es un conjunto de relaciones estables - entre hombres con necesidades y hombres con la capacidad para satisfacerlas. Por esto las profesiones adquieren modos de funcionamiento acordes con la formación social en la que están insertas.

Cada profesión tiene un específico modo de producción de sus servicios; un perfil de funciones que corresponden -- a determinados sectores sociales; una implícita jerarquía de las necesidades humanas; una ideología subyacente que le dicta sus normas, sus valores y conductas; una pauta para dividir y especializar sus servicios, y una manera correcta de relacionarse con otras profesiones afines. Todos éstos elementos constituyen a la profesión en estructura social y hacen - que "dejada al libre juego del mercado", refuerce el actual sistema de diferenciación de clases y distribución del poder.

La universidad, al formar profesionales, no puede considerar las profesiones, entonces, como diseños meramente académicos. No puede limitarse a preparar graduados sin preocu--

parse por el signo y sentido de las estructuras profesionales a que van a incorporarse.

al planear sus carreras las universidades tendrán que dar respuesta a cuestiones básicas como las siguientes: ¿Dónde y por qué se originó esa carrera? ¿Quién la introdujo en esta sociedad, cuándo y en beneficio de quién? ¿Qué necesidades humanas satisface? ¿Qué funciones de hecho desempeña y a qué sectores sociales está sirviendo? ¿Qué relación tiene su manera actual de ejercerse con los procesos de explotación y dominación, y por qué razones? ¿En qué otras profesiones afines se apoya y cómo se ha organizado la administración de sus servicios? ¿Qué elementos ideológicos inspiran sus modos de operación? Y por el contrario: ¿Cuáles son las necesidades reales y objetivas de las grandes masas de población en ese campo profesional? ¿Por qué la actual profesión no puede llegar a satisfacerlas? ¿Cómo pueden idearse y experimentarse nuevas maneras de ejercicio y remuneración de los servicios profesionales en medios populares? ¿Qué requisitos humanos supondría un profesional distinto a esos medios populares?

Investigar éstas cuestiones, experimentar las nuevas posibilidades, identificar el sitio preciso en que las contradicciones facilitan éstas innovaciones, y encauzar a los voluntarios hacia ésta búsqueda, parecen tareas imprescindibles para toda universidad mexicana de hoy.

No basta, para modificar una carrera, preparar un curriculum novedoso, acorde con los últimos adelantos de sus disciplinas. Ni siquiera basta elaborar un curriculum que corresponda a las necesidades populares y conseguir un puñado de muchachos idealistas, dispuestos a irse a una barriada. La reforma, para ser eficaz, tiene que incidir en toda la estructura de esa profesión. Y para esto, además de inventar las nuevas profesiones, la universidad tendrá que patrocinar, alentar y proteger su nueva manera de ejercicio.

Nuestras universidades tienen que satisfacer compromisos más inmediatos con las exigencias de la justicia. Uno de ellos es contribuir a una verdadera reforma de las profesiones y no sólo a su modernización. "Esto parece por todas las señales que quiere ser hoy la Universidad; no sé si a tanto aspiro nunca, ni lo fue -escribe Giner de los Rios- en sus mejores y más espléndidos tiempos, así tiende a ser, no sólo una corporación de estudiantes y sabios, sino una potencia ética de la vida".⁽²²⁾ Pero acaso nuestro punto de vista tarde algunos años en institucionalizarse. Pero ahora, la Universidad mexicana se encuentra a la búsqueda de ella misma.

En suma, estamos de acuerdo con el Rector Carpizo de que la Universidad esta en crisis. En esto hay consenso. Es una crisis con raíces en toda nuestra estructura social.

La educación significa conocimientos, y estamos alarma

dos por el bajo nivel académico del sistema escolar en todos los ciclos. La educación significa dinero y estamos preocupados por los requerimientos financieros del futuro próximo. La educación significa administración y estamos atrapados por la ineficiencia y el centralismo burocrático de la SEP. La educación significa productividad y estamos aterrados por la incapacidad e inadecuación de la enseñanza técnica y por la carencia de investigación científica. La educación significa realización de la juventud y estamos presenciando insatisfacciones y protestas estudiantiles. La educación significa valores y-- estamos desorientados ante el vacío que se descubre tras los desvalorados credos oficiales.

Las soluciones a la crisis educativa varían de acuerdo a lo que los diferentes sectores consideren o no crisis. Asísolemos considerar "crítica" una situación cuando se distancia más allá de lo esperado el ser y el deber ser. La referencia a un deber ser está en la base de toda crisis. Pero resulta que hay, en las actuales circunstancias de la educación nacional, dos maneras diversas de considerar el deber ser: -- una funcional y otra valoral. Y como las soluciones a la crisis depende de la manera como éstas se definan, hay también dos clases de política educativa: Una funcionalista y otra valo_rativa. (retomando a Pablo Latapí en su libro Mitos y Verdades de la Educación Mexicana 1971-1972) ,(23).

La política funcionalista percibe como crisis educativa solamente aquellas situaciones que impiden la operación de los sistemas políticos, económicos y social establecidos. Así se critica el sistema escolar básicamente:

a) Por su desajuste con el sistema productivo.

b) Por el atraso de los contenidos educativos con relación al avance de la investigación y la ciencia.

c) Por su incapacidad para transmitir efectivamente valores y lealtades, a los estratos sociales, indispensables para la supervivencia del todo social.

También se desprende de esa crítica características de las reformas educativas que se proponen, las cuales buscan la educación entre sistema escolar y no al sistema productivo - (éste último tiene su propia dinámica de cambio) y buscando una eficiencia en la transmisión de una concepción educativa cuyo contenido y raíces sociales no se cuestionen. Así sus soluciones están, por hipótesis, restringidas al marco de lo ya dado; y su finalidad esencial consiste en mantener dentro de un aceptable equilibrio al conjunto de subsistemas que integran los sistemas mencionados. El cambio social es constante-fluido y ascendente y puede provenir de cualquiera de los subsistemas sociales; lo que se busca en todo cambio es regresar al equilibrio social a través de la superación del conflicto-

el cual a su vez se produce por diversas disfuncionalidades - dentro del comportamiento de los distintos grupos en la sociedad. El papel funcional de la educación es únicamente, para el mantenimiento del equilibrio a fin de adaptarse a las continuas transformaciones económicas y sociales que el desarrollo económico lleva consigo. Por tanto, la meta de las decisiones es el perfeccionamiento del aparato.

Respecto a "la relación entre educación y sociedad, el punto de vista funcionalista discute el papel de la escuela - de dos maneras complementarias. Primero, argumentando que el papel de la escuela es preparar individuos de acuerdo a los - requerimientos técnicos de las instituciones modernas; segundo, argumentando que la escuela también conforma la personalidad de esos individuos para hacer que acepten las demandas -- del orden social establecido. Por ejemplo, Clark (1962) argumenta que la velocidad del cambio tecnológico impone a la sociedad la necesidad de mano de obra competente y técnicos hábiles; así, la función de la escuela es preparar los expertos suficientes para manejar esas tecnologías. Más aún, Clark usa un concepto casi determinista de necesidades al afirmar que - la moderna sociedad tecnológica necesita una amplia variedad de expertos, desde gerentes y administradores de élite hasta- eficientes supervisores y trabajadores de la línea ensamble.- Como se supone imposible (por el orden natural de las cosas)- que la sociedad sea completamente igual, debe haber una dis--

tribución de los individuos a las diferentes categorías de la vida social. En este momento, la función fundamental de la es tructura educacional es separar individuos, es decir, su tarea fundamental es canalizar jóvenes a carreras académicas - o vocacionales" (24).

El aspecto complementario consiste en argumentar que-- preparar individuos para la sociedad y el trabajo implica mucho más que el entrenamiento vocacional y las habilidades conectadas con el trabajo. Es necesario socializar individuos - para que acepten la sociedad como es y a las normas sociales-establecidas. Por normas se entiende situaciones uniformes y- específicas de la conducta, en otras palabras, principios, -- premisas o expectativas que indican como deben actuar los in dividuos en circunstancias dadas. Se supone que las normas, - los atributos y conductas que las escuelas y otras agencias - de socialización transmiten son aceptadas por consenso en toda la sociedad. Este enfoque no especifica quien produce e in corpora en la sociedad las normas y valores que la escuela -- preserva. en este caso, el supuesto explícito detrás del enfo que funcionalista es que la función de la escuela es propor-- cionar al individuo las habilidades técnicas (o competencias) así como valores y normas de la sociedad industrial y su orga nización jerárquica.

De esta forma, el énfasis principal de este enfoque es

en la estabilidad como condición normal de la sociedad, en la integración social y en la eficiencia del sistema social como un todo. El deber ser que interesa a esta política no es el - que proviene de valores de realización humana, sino el que es est tá implícito en las reglas de la función prescrita.

La política valoral, en cambio, define la crisis por-- su incoherencia con los valores que brotan, siempre nuevos,-- del fondo del ser humano. En cada coyuntura de la decisión po lítica, cuestiona a la luz de esos valores el sistema dentro-- del cual se opera. Por eso mismo, amplía las alternativas de-- decisión por encima de todos los modelos establecidos.

Así política educativa significa cuestionamiento conti núa y revisión global de los modelos educativos, políticos, - económicos y sociales establecidos. Amplitud de alternativas. En suma búsqueda de significado.

Quisieramos ver muy pronto, en lo que llevan la reforma educativa, señales de que la crisis se han definido como-- crisis de valor. sólo así las soluciones tendrán significado-- para el futuro educativo nacional.

NOTAS AL TEXTO

- (1) Ortega M. Fidel. POLITICA EDUCATIVA DE MEXICO. -- Progreso, México, 1967. p. 77 .
- (2) Ibid. p. 101
- (3) Ibid p. 102
- (4) Trejos Dittel Eduardo. EDUCACION Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA. Libro del Colegio, Buenos Aires,- 1979. p.24.
- (5) Castrejón Diez Jaime. LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO. Edicol, México, 1979. p.56
- (6) Ibarra, Ma. Esther: "LA UNAM esta enferma, dice - Carpizo, y puso en marcha otra consulta". Proceso, semanario de información. México, 28-abril-1986-- p.29
- (7) Carpizo Jorge: "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México". UNAM, México, 16-abril-1986. p.14.
- (8) Cárdenas Villordo Teresa: "Voluntad universitaria para construir una mejor casa de estudios". El Heraldo. México. 13-mayo-1986. p.4.

- (9) Ibarra Ma. Esther: "Tendencia en las opiniones me nos estudiantes mejor preparados. La universidad de masas cuestionada". Proceso, semanario de in--formación y análisis. México. 25-agosto-1986 p.18
- (10) Ibid. p. 18
- (11) Ibid. p. 19
- (12) Ibid. p. 21
- (13) La información que aparece a continuación fue obtenida de los diarios: Jornada, Unomásuno, Excelsior y la Revista Proceso, de los meses de abril a agosto de 1986.
- (14) Ibarra, Ma. Esther. op. cit. p.21
- (15) Ibid. p. 21
- (16) Ibarra Ma. Esther: "se organiza un movimiento estudiantil para combatir la reforma de Carpizo". - Proceso, semanario de información y análisis. México, 29-septiembre-1986, p.16

- (17) Información obtenida de un Boletín editado por la E.N.E.P. de "ACATLAN" sobre las principales modificaciones aprobadas por el H. Consejo Universitario, el 11 de septiembre de 1986.
- (18) Ibid.p. 3-14
- (19) Bartra Roger: "El espíritu autoritario y la raza-crítica". La Jornada, México, 18-marzo-1987.p.19
- (20) Medina Jorge. UNIVERSIDAD, POLITICA Y SOCIEDAD.-- Ed. Juan Pablos México, 1979. p. 9
- (21) Robles Martha. EDUCACION Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE MEXICO.Ed. Siglo XXI, México, 1981, p.146
- (22) Medina Viedas Jorge- UNIVERSIDAD, POLITICA Y SOCIEDAD. Juan Pablos Editor, México, 1979.p.123
- (23) Latapí Pablo. MITOS Y VERDADES DE LA EDUCACION MEXICANA 1971-1972. Centro de Estudios Educativos-- México, 1979. p.117

4.1 REBELION ESTUDIANTIL

Se ha tratado de explicar el fenómeno de la rebelión--estudiantil en muy diversas hipótesis. Se dice, por ejemplo, que la protesta de los estudiantes obedece al incontenible incremento de universitarios y a la consiguiente burocratiza---ción, despersonalización y falta de contacto con los maes----tros. Aunque no carezca de verdad, esta explicación resulta -insuficiente. En ocasiones, como en Wisconsin, California --o Michigan, los estudiantes reconocen la buena calidad de la-educación, para protestar por otros motivos. Indudablemente -las fallas de la enseñanza, la despersonalización, la burocratización, la inadecuada comunicación, las normas políticas --torpes, etc., nos suministran una explicación inmediata, pró-xima de las concretas y episódicas protestas estudiantiles. Pero la causa profunda de la rebelión debe buscarse más allá de lo anecdótico, de lo periférico, de lo episódico. "Yo expresa ría, fundamentalmente -nos dice Seymour M. Lipset- la creen--cia de que la fuente de agitación entre los estudiantes debe-buscarse en la política. Varios estudios de las opiniones de-los estudiantes en distintos países indican que, en general, -los de izquierda (y el pequeño núcleo de extrema derecha) consideran la política como una actividad universitaria correcta y aún necesaria... En períodos en que comienza a debilitarse la fe en las verdades aceptadas por una sociedad, en que los-acontecimientos socavan y estabilidad y aún la legitimidad de la estructura político-social de un pueblo, en períodos en---

que la clase política dirigente está profundamente dividida - en cuanto a la orientación que se debe seguir, es de esperar una pronunciada intensificación de la actividad política estudiantil. en las sociedades en que son endémicas las transformaciones rápidas, la inestabilidad o la débil legitimidad de las instituciones políticas, es de prever la presencia de lo que parece una agitación casi constante entre los estudiantes. Pero estas sacudidas de inquietud estudiantil son más bien resultados con causas" (1). Por nuestra parte pensamos que en una época de crisis, como la que vivimos, se acentúan las divergencias entre las generaciones. Si la generación madura -- que está en el poder social ha manifestado su incapacidad para resolver la crisis, resulta explicable que las jóvenes generaciones protesten y se rebelen. La pobreza y el desnivel de expectativas empujan al estudiantado hacia la agitación política y el radicalismo.

No hay que olvidar, además, que los estudiantes son, -- por definición, seres humanos marginales. Viven una época de transición. Por una parte, dependen económicamente de su familia, pero, por la otra, están en trance de asumir su propia función como trabajadores y futuros cabezas de familia. Las tensiones en la psicología estudiantil son patentes. No saben si podrán triunfar. Tampoco se resignan a la parentela protección familiar. La sociedad actual en que coexisten los estu--

diantes, les plantea una creciente rivalidad por la posición socioeconómica. Agréguese a ello el idealismo a ultranza, propio de la juventud. A los estudiantes les interesan más los ideales que las instituciones. Pretenden poner en ejecución inmediata lo que otras generaciones han teorizado. No saben de esperas y desdeñan la prudencia. En conclusión: a la aguda crisis de autoridad y de instituciones que padecemos, se aúna la peculiar psicología de la adolescencia.

¿Son los estudiantes de nuestro tiempo diferentes --- a los estudiantes de otros siglos? Si el hombre es un ser histórico, resulta natural que los estudiantes del siglo XX tengan características diversas a los estudiantes de pasadas centurias. En ese sentido, poco nos ayuda el señalamiento de las características generales de la juventud: a) optimismo, b) apasionamiento, c) osadía, d) generosidad, e) innovación, f) afán de justicia, g) radicalismo, h) irreflexión, i) sugestibilidad, --- j) desorientación, k) espíritu crítico, l) rebeldía, m) antiautoritarismo. No es que neguemos estas características esenciales de la etapa juvenil. Pero con ellas solas no entenderemos la beibía de los estudiantes en el siglo XX. La juventud estudiantil de todos los tiempos ha tenido siempre esos rasgos psicológicos. Y sin embargo, nunca como ahora habíamos contemplado los estallidos de verdaderas revoluciones estudiantiles. Nuestro mundo contemporáneo ha tomado conciencia de que las -

universidades son el punto más sensible en la vida sociopolítica de una nación. Los políticos profesionales se han encargado de aprovechar la extrema sensibilidad de estos centros. Por otra parte, los estudiantes contemporáneos ven, en su futuro, muchísimo menos perspectivas que los estudiantes de antaño. a este hecho de primera magnitud hay que añadir este -- otro: Vivimos en una sociedad defectiva, hipócrita, manipulada. Se habla, hasta la saciedad, de justicia social, de libertad, de dignidad de la persona. Pero todas estas palabras no están avaladas por realizaciones auténticas, no están incorporadas existencialmente a la sociedad actual. Hay una generaldesconfianza en las personas mayores que ostentan el poder social. La nueva generación reclama, impacientemente, una participación directa. Ante, la pobreza, la discriminación, la explotación y la marginilidad, los estudiantes de nuestros días no quieren permanecer indiferentes. Las nuevas condiciones de convivencia sociopolítica, piensan los jóvenes, deben ser --- apuntadas por los universitarios. Pero lo cierto es que no -- hay programas. Brillan por su ausencia los proyectos concretos para mejorar o para sustituir las estructuras vigentes. - Hay, eso sí, un intenso sentimiento de repulsa. "Los jóvenes de nuestro tiempo han terminado por descubrir, bajo la pre--- sión incesante del progreso de las comunicaciones de todos -- los tipos, que la sociedad ambivalente, es, en realidad, ---

el escenario de una contradicción profunda entre lo que la gente dice que debe hacer y lo que hace efectivamente. Como esta contradicción afecta a valores en los cuales los jóvenes tienden a creer con honestidad e idealismo, su descubrimiento les repugna y los hace rebelarse, aparentemente por razones nimias, pero en sustancia, contra todo, contra la sociedad en tera y su probredumbre" (2). Esta causa es, ciertamente, muy general. No obstante, sólo una causa de carácter general puede dar cuenta y razón de los motivos de rebelión tan disimiles como los que hemos venido contemplando durante los últimos años. Hay que distinguir lo episódico o lo anecdótico, de lo categorial o fundamental. "La mayor libertad sexual que pedían los estudiantes en la Universidad de Nanterre, la mejor iluminación en los dormitorios que reclamaban los estudiantes checoslovacos, la mayor libertad política por la que reclaman los estudiantes españoles y el derecho a ingerir bebidas --- alcohólicas en el "campus", que pidieron los estudiantes de la Universidad de Maryland, son, si no pretextos, sí episodios periféricos que apuntan a una causa muchísimo más honda: La reforma universitaria y la reforma social" (3).

Vivimos a escala mundial. Por primera vez en la historia, los problemas de cualquier región del planeta están expuestos a los hombres en su desnudez esencial. Los valores su periores del espíritu, que el joven descubre en su vida uni--

versitaria, no se cumplen en la sociedad -"opulenta", "manipulada"- de nuestros días. Para acabar de raíz con las rebeliones estudiantiles, se requeriría no tan sólo reformar las universidades, sino reformar la sociedad. Cabe preguntarnos: ¿Si la Universidad es un producto de su sociedad, puede ponerse-- la Universidad en contra de su sociedad? Nos parece que puede, por lo menos, desempeñar un papel más positivo y activo - en la reforma de las estructuras sociales. Y todo ello por mé todos específicamente universitarios, claramente académicos.

4.2 EL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO: DEMANDAS Y- PROPUESTAS.

La reforma universitaria del 11 de septiembre de 1986- provocó la intranquilidad en la UNAM, con lo que se rompe el clima de aparente paz existente desde 1971. Reapareció la movilidad estudiantil, con asambleas, marchas, mitines y paros- en rechazo a la reforma.

Así el 31 de octubre de 1986 se constituyó en la Ciudad Universitaria el Consejo Estudiantil Universitario (CEU)- con la asistencia de 25 escuelas universitarias contando, en la mayoría de ellas, con representantes elegidos en asambleas generales y sujetos a sus decisiones.

A partir de las resoluciones de las escuelas movilizadas, el CEU decidió exigir la INMEDIATA DEROGACION DE LOS REGLAMENTOS APROBADOS EL 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 1986 POR EL - CONSEJO UNIVERSITARIO Por las siguientes consideraciones:

1. Que el Consejo Universitario de la UNAM llevó a cabo una sesión ilegal y antidemocrática. Ilegal porque no se cumplió con el Reglamento del propio Consejo y antidemocrático porque la decisión se tomó sin consultar y a espaldas de los estudiantes, maestros y trabajadores que conforma la Universidad Nacional.

2. Que la modificación a dichos Reglamentos no representa una reforma académica. Más bien se trata de una inicia-

tiva reglamentaria que intenta hacer "administrable" a la --- UNAM en tiempos de crisis. Abandonando parte sustancial del - compromiso social de la Universidad, excluyendo a los estu--- dantes de más bajos recursos, reduciendo proporcionalmente la población universitaria y cambiando la composición social de los estudiantes.

3. Que el suprimir las dos vueltas de exámenes, limi-- tar la presentación de exámenes extraordinarios, eliminar el derecho a la excepción, poner limite al derecho a estar ins-- crito, eliminar el pase automático, pretender regresar a la-- seriación de materias, no eleva el nivel académico y si pone-- trabas absurdas para la acreditación.

4. Que el examen departamental, ya sea ordinario o ex-- traordinario, se constituya en la única forma de acreditación académica es antipedagógico. Limita la creatividad y diversi-- dad de las posibles formas de acreditación y no toma en cuen-- ta la evaluación permanente del trabajo de los estudiantes--- que durante los cursos realizan los docentes. Estas medidas - no llevan a la superación académica, sino que ponen en peli-- gro la misma y con ella la libertad de cátedra y la educación crítica y participativa al anular la pluralidad, haciendo de-- las diversas posiciones académicas híbridos sin contenido.

5. Que no es cierto que con la supresión del pase auto-- mático se mejore el aprovechamiento académico. Está demostra--

do que los estudiantes del bachillerato de la UNAM tienen mayor eficiencia terminal que los de "examen" de selección. Los estudiantes del sistema de educación pública deben tener continuidad y prioridad en el acceso a los distintos niveles del mismo.

6. Que la Universidad Nacional necesita, como las demás instituciones educativas, ser mejorada académicamente. No es imponiendo escalas móviles de precios en cuotas y servicios a los estudiantes como se hace avanzar a la educación y al país. La transformación académica pasa por discutir los grandes problemas nacionales, la estructura y contenido de los planes de estudio los métodos de enseñanza aprendizaje, la organización académica, las condiciones laborales de los maestros, las condiciones de estudio de los estudiantes y la estructura del gobierno universitario.

El CEU retomó la PLATAFORMA DE LUCHA levantada por las Asambleas Universitarias. De ésta destacamos:

1. Defender con firmeza el principio, consignado en el Artículo 3º. Constitucional, de que toda la educación pública debe ser gratuita, derecho conquistado por el pueblo en la lucha revolucionaria de 1910.

2. Luchar por mejores condiciones de estudio y trabajo, incrementando becas y bibliotecas, creando comedores y dormi-

torios universitarios, otorgando descuentos sustanciales en libros y pasajes y dando servicio médico gratuito a los estudiantes.

3. Lograr un aumento al presupuesto destinado por el Estado a educación (al menos 6 por ciento del PIB) y en particular a la educación superior. Ampliar, en vez de reducir, el sistema educativo mexicano. En particular la UNAM debe ampliar su nivel bachillerato terminando el proyecto de los CCH's (a los 10 planteles originalmente planeados), incluyendo de inmediato al ya existente C.C.H. 6.

4. Conquistar la profesionalización real de los docentes con un salario suficiente para profesores y trabajadores.

5. Propugnar por la desaparición de la arcaica estructura de gobierno que padece la UNAM, sustentada en la Rectoría, Junta de Gobierno, Tribunal y Consejos Universitarios. Este sólo representa a la propia Rectoría y a los grupos de poder afines a ella. Luchar por la instauración de una forma de gobierno emanada y comprometida con las asambleas, los organismos colegiados representativos u otras instancias de participación real de los universitarios (4).

Así tres fueron las demandas que lograron movilizar a la mayoría de los estudiantes universitarios: 1) Derogación de las medidas (motivo de controversia): 2) La realización de un Congreso Universitario con carácter resolutivo y con parti

cipación democrática de todos los universitarios; y 3) La --- creación de una Comisión Organizadora de ese Congreso. La --- idea con la derogación era zanjar el camino para dar paso -- a la discusión de la transformación académica de fondo de la Universidad. Para que "Estudiantes, profesores e investigadores tengan un espacio abierto para la discusión colectiva de la problemática universitaria dentro de nuestro contexto nacional. con la fuerza de la razón, nos oponemos al autorita-- rismo dentro de la UNAM y reivindicamos la creatividad de un pensamiento colectivo de los universitarios como la opción pa-- ra la transformación de nuestra casa de estudios" (5).

Para el CEU numerosos son los aspectos de la vida universitaria que requieren ser reflexionados y discutidos con - profundidad por nuestra comunidad a fin de construir la Uni-- versidad que queremos. He aquí una propuesta de ejes temáti-- cos para su discusión y enriquecimiento, según el CEU.

I. Universidad y Contexto Nacional.

La Universidad ha constituido la principal institución de educación superior en nuestro país. Su importancia y vincu-- lación con el proyecto nacional gubernamental de "desarrollo" como generadora de equipos profesionales ha quedado clara --- a través del intento de reformas carpicianas, cuyo contenido obedecía las directrices del PROIDES, programa para la trans-

formación de la educación superior en todo el país. Este programa y se "excelencia académica" son cómplices de la continuidad del proyecto nacional de "desarrollo " que no ha dado respuesta a las necesidades de la mayoría de nuestra población, y que ha sumergido al país en la crisis más grave de su historia moderna.

La Universidad Nacional, como principal centro de investigación, difusión cultural y de educación superior en el país debe garantizar y practicar su autonomía para convertirse en un apéndice de este proyecto gubernamental. Por el contrario, acorde al espíritu universitario de libertad, pluralidad y crítica, debe fomentar la creación de modelos alternativos de desarrollo, basados en el conocimiento de nuestra problemática nacional y priorizando su solución en favor de las mayorías oprimidas y empobrecidas de nuestro país.

La conciencia de la importancia de la UNAM no debe reducir nuestra perspectiva del panorama educativo nacional. Es tiempo de abrir la discusión sobre la creación de un sistema nacional de universidades, acorde a la diversidad regional -- que en términos culturales, económicos y sociales, constituye la realidad de nuestro país.

II. La Recuperación de la Academia.

Dada la función primordial académica de la Universidad

a través de la investigación, docencia y extensión universitaria resulta inaplazable la realización de un diagnóstico sobre la situación actual de este quehacer universitario a fin de ubicar las causas profundas de su posible deterioro.

a partir de dicho diagnóstico, es preciso recomponer la estructura de la universidad a fin de que la administración se coloque al servicio de las necesidades y proyectos de las labores académicas. para ello es necesario revitalizar y --- crear organismos colegiados de investigadores y docentes, así como descentralizar las decisiones de políticas académicas y presupuestables en favor de dichos organismos. La participación equilibrada de docentes e investigadores redundará en la optimización de las funciones académicas de la universidad, y el aprovechamiento de sus recursos.

III. Crecimiento de la Universidad.

Acorde con la creciente demanda de educación superior en nuestro país, y de la importancia que la ciencia y la tecnología adquieren en este final de siglo, así como la escasez de instancias de difusión cultural existentes, la Universidad debe ampliar su capacidad de investigación, formación profesional y extensión universitaria. La educación pública gratuita constituye un derecho que debemos defender para todos los jóvenes, por lo que la Universidad debe aprovechar su capacidad instalada y cubrir la demanda educativa del nivel medio -

superior y superior. Así mismo, resulta imprescindible el fortalecimiento del nivel de progrado, a fin de formar personal investigador y docente capaz de desarrollar investigaciones -- originales, apuntalar la independencia tecnológica y contribuir a superar el nivel académico general.

Restringir la matrícula de educación media superior y superior, mantener rezagada la formación y labor de los investigadores, o no ampliar de manera constante los programas de extensión universitaria y difusión cultural, es restringir la influencia de la Universidad en la sociedad y renunciar a su responsabilidad social fundamental.

IV. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Es preciso revisar los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje que constituyen el modelo pedagógico vigente en la Universidad. Con el objeto de combatir la simulación académica, el vicio de la pasividad y la posible insuficiencia en la formación profesional del estudiante universitario, resulta imperativa la incorporación de los recientes avances didácticos y pedagógicos que permiten la modernización del proceso de enseñanza-aprendizaje en una universidad como la nuestra.- Es evidente que para ello no es suficiente la instauración de un sistema general de exámenes como el propuesto por las autoridades universitarias. Así mismo es necesario generar el marco legal que permita el cambio y actualización curricular que

cada instancia educativa universitaria considere conveniente de acuerdo a su propio calendario y necesidades.

V. Condiciones de Estudio.

Al reconocer a la UNAM como institución pública debe-- reconocerse la condición social del estudiante que a ella -- asiste: Casi el ochenta por ciento de los estudiantes cuenta-- con un ingreso familiar menor a dos salarios mínimos. La la-- bor educativa no se cumple con ofrecer un espacio para la -- asistencia a clases, sino creando las condiciones básicas de-- trabajo académico del estudiante con escasas posibilidades -- económicas. Para el cumplimiento de sus objetivos, la univer-- sidad debe iniciar un programa de becas, comedores, salas de-- lectura, fotocopiado, ampliación y actualización de bibliote-- cas y hemerotecas, sistemas de asesoría, transporte, residen-- cias, librerías, guarderías y servicios médicos.

Al elaborar sus programas de apoyo de dichas condicio-- nes básicas de estudio, la UNAM debe contemplar a todos sus - alumnos y su heterogénea situación socioeconómica, para el -- cumplimiento de su objetivo educador.

VI. Condiciones de Trabajo Académico y Administrativo.

La superación del nivel académico de la Universidad pa sa por la inaplazable profesionalización del personal docente

e investigador. Dicha profesionalización consta de dos elementos:

- El primero se refiere a la optimización de las condiciones laborales de dicho personal en cuanto a nivel salarial y estabilidad en la relación laboral. El salario debe elevarse para permitir al personal desempeñar un trabajo de tiempo-completo en la universidad, si así lo desea. Así mismo debe--disminuirse el porcentaje de profesores por asignatura dada - la escasa garantía laboral que esta contratación ofrece, y el insuficiente compromiso de trabajo en el que redunda;

- El segundo se refiere al impulso de estímulos profesionales, tales como becas, intercambio académico, posibilidades de publicación, vinculación entre labores docentes e investigativas y promociones.

La profesionalización de la enseñanza y la integración de la docencia y la investigación es una forma de organización que impulsa la revisión permanente de los planes y programas de estudio, la actualización del personal académico, - la superación académica general y, sobre todo, a punta a la--integración de la universidad.

Al igual que al personal académico, el personal administrativo y de intendencia requiere de mejoramiento salarial, así como la capacitación para la adecuada realización de sus funciones.

VII. Forma de Gobierno.

La moderna universidad de masa no puede seguir siendo gobernada y administrada por mecanismos verticales y obsoletos. La actual estructura de gobierno de la UNAM es un aparato que sólo representa a las propias autoridades y a sus grupos-afines. Sustentada en la junta de gobierno, el Tribunal Universitario, el Consejo Universitario y la Rectoría, se reproduce a sí misma dejando al margen de las decisiones de la Universidad a la inmensa mayoría de los universitarios:

La Junta de Gobierno designa a los directores de las escuelas, facultades y centros de investigación, que en su conjunto constituyen más de la mitad del Consejo Universitario, el cual elige a su vez a los miembros de la Junta de Gobierno, el Rector también es designado por la Junta de Gobierno y tiene el derecho de vetar los acuerdos del Consejo Universitario, en cuyo caso es la Junta de Gobierno quien toma las decisiones.

Una Universidad con más de 300 mil miembros es conducida así por 120 universitarios, de los cuales, incluido el Rector, casi la mitad es nombrada por quince "notables" y sólo a ellos rinden cuenta. Esta estructura es la que permite validar las decisiones de la burocracia de acuerdo a sus intereses y a las políticas estatales.

Con el objetivo de revertir la dinámica de autoritarismo

mo universitario mediante la participación directa y democrática de la comunidad toda, así como de recuperar la lógica académica de la institución, se considera necesaria una modificación de la estructura de gobierno de la UNAM, que separe las esferas de gobierno y administración universitaria, que desconcentre la toma de decisiones en favor de los sectores de la vida académica -quienes deberán dictar las políticas de investigación y docencia, y en consecuencia la asignación de recursos, y que posibilite la participación representativa de las direcciones de escuelas, facultades y centros de investigación como autoridades constituidas por elección directa y democrática de sus comunidades.

Dicha transformación democrática es la estructura de gobierno en la UNAM constituye una necesidad modernizadora y consensual inaplazable.

VIII. Política de Recursos Económicos.

Es evidente que para enfrentar las tareas de transformación de nuestra universidad debemos abordar con profundidad su problemática financiera.

El financiamiento de las universidades descansa fundamentalmente en el subsidio estatal. Sin embargo, el presupuesto dedicado a la UNAM ha caído desde el 0.34% de la riqueza producida en 1978, hasta el 0.17% de la de 1986. El Consejo -

Estudiantil Universitario ha logrado frenar este proceso de deterioro del subsidio estatal para la UNAM, pero habremos de lograr un consenso nacional para revertir esta tendencia, y reivindicar el derecho a la educación pública y gratuita para los mexicanos.

Precisamente porque nos encontramos en medio de una profunda crisis económica como país, debemos fortalecer la Universidad como bastión estratégico de primera importancia para poder remontar los efectos de la misma crisis, al generar ésta el conocimiento y la tecnología necesarias para la conquista de la independencia (6).

4.3 CONCEPTO Y FORMACION DE UNIVERSIDAD SEGUN EL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO.

La pasión que una gran parte de la juventud contemporánea siente por la ciencia, a pesar de los pesimistas, es profundamente sana. La juventud capta de golpe las enormes potencialidades emancipadoras de la ciencia y de la técnica, potencialidades que no tienen nada que ver con las formas monstruosas, destructivas y esclavizadoras, que revisten esa misma técnica y esa misma ciencia bajo el dominio de la sociedad mercantil y de la producción para la ganancia.

Pero "en esta atmósfera sobresaturada de científicos--mos, la obstaculización brutal de los conductos de acceso -- a los conocimientos científicos a través de la reforma tecnocrática d la Universidad, se viene a agregar a la fragmentación y parcelación cada vez más profundas de la enseñanza --- universitaria lo que no puede sino provocar reacciones profundas y durables, por lo menos de parte de un sector de los estudiantes. La clarinada de la masa media atrae a todo el mundo a las maravillas, pero después la preselección dice a la mitad o a más de la mitad de quienes han sido atraídos: "las maravillas no son para ustedes" (8).

La reforma universitaria crea de este modo entre la juventud lo mismo que la publicidad desbordante ha creado entre los consumidores adultos: Un clima permanente de insatisfacción y de frustración que necesariamente habrá de desembocar en una profunda crisis de conciencia y de moral.

De ésta crisis se derivan dos salidas: la rebelión que conduce hacia la conciencia, la actividad y la organización - revolucionarias que constituyen la salida positiva; y la droga, la desmoralización y la criminalidad que constituyen la - salida negativa. Pero las dos salidas son hijas legítimas de la crisis de la educación capitalista. Y si la burguesía trata de encontrar a los responsables de estas tendencias, no podrá incriminar ni a los agitadores, ni a los profetas del comunismo, sino ha de verse en el espejo y reconocer: "Yo soy - la gran productora de revolucionarios, del mismo modo que también soy productora de una desmoralización social de tal amplitud como no se había visto en el mundo desde la decadencia del régimen semifeudal".

Así, a través de la rebelión contra la inadaptación -- fundamental de la universidad burguesa a las necesidades del mundo estudiantil, se desarrolla una rebelión contra la adaptación de la enseñanza universitaria a las necesidades de la maximización de la ganancia monopolista, y a través de ella una rebelión contra el contenido mismo de esa enseñanza. Ya sea - una rebelión contra la parcelación excesiva de la enseñanza - de las ciencias naturales y su ruptura total con toda visión de conjunto de la sociedad: Ya sea una rebelión contra la utilización y la subordinación de fracciones de esa enseñanza -- a las necesidades egoístas de las empresas privadas, ya sea -

contra la de formación ideológica de la enseñanza de las ciencias humanas: Es esta rebelión lo que da al movimiento estudiantil un sentido más general y también más profundo que lo diferencia tajantemente de una simple campaña reivindicativa en favor de los intereses estrechamente corporatistas de los estudiantes.

De esta forma el Consejo Estudiantil Universitario -- cuestiona el contenido de la enseñanza universitaria; la lucha contra la forma y la administración de esa enseñanza. En suma propone una nueva universidad.

Los conceptos más definidos sobre la universidad que ha expuesto el Consejo Estudiantil universitario están contenidos en un documento titulado Renacimiento de la Universidad, el Pizarrón etc. sus planteamientos parten de la idea de que transformar a la universidad implica conocer su estructura y romper con la concepción que se heredó de lo que es aprender y lo que es conocer.

El documento establece que una de las diferencias sustanciales con el proyecto de reforma del rector Carpizo es -- que los universitarios no se dividen en mejores o peores, en donde unos sobreviven y otros son arrojados al infierno de la ignorancia. Planteamos por el contrario que los compañeros colaboren para que aquellos y con menos experiencias examinen -

en el mundo de la ciencia y de la cultura (Renacimiento de la Universidad. Propuesta de programa académico para el CEU 13- Noviembre-1986, mediante sus asesores académicos de la UNAM)

son cinco las propuestas concretas que el CEU hace en este texto a las autoridades que constituyen lineamientos académicos generales para la UNAM (9).

en primera instancia afirman que en años anteriores - las autoridades universitarias han fragmentado los semestres con vacaciones de tal manera que estos no existen como tales, sino que en realidad contamos con cuatro "bimestres" en base a lo anterior proponen:

"Que las vacaciones intersemestrales coincidan con las vacaciones administrativas, obteniéndose así una ampliación - de los periodos vacacionales de 16 a 20 semanas efectivas. En pocas palabras afirman los estudiantes pedimos más días de -- trabajo y continuidad efectiva en la vida académica".

En segunda instancia, sostienen que las autoridades -- universitarias han establecido un sistema tradicional de control del acervo que impide el contacto directo del estudiante con los libros: Censura que en la biblioteca nacional está -- prohibido para los estudiantes estar en contacto con sus propios libros, por lo que proponen:

"Creación de comisiones tripartitas de alumnos-maestros-autoridades para definir las necesidades de adquisición de bibliotecas, así como la introducción del sistema electrónico de control de acervos".

En tercera instancia el CEU sostiene: El intelectual - que forma la universidad es un hombre mutilado en su vida intelectual por la formación que ha recibido. En el caso de las humanidades, muy propenso a la retórica, y el caso de las -- ciencias naturales o exactas proclive a la tecnología, por lo tanto proponen:

"Revisión de la estructura curricular y académica del conjunto de la universidad tendiente a la cohesión de la misma en áreas eliminando los ghettos de intereses en que hoy se encuentra fragmentada, que permita la formación profesional - integral del estudiante".

Con respecto al problema del financiamiento y de la -- distribución del gasto analizan:

"Es necesario que la Universidad exija condiciones de financiamiento y que se les reconozca su carácter nacional, - como un precedente que pueda servir para otras instituciones- públicas de educación superior, en particular para las univer- sidades y el IPN".

Es necesario resuperar la autonomía entendida como la obligación del Estado de subsidiar la elaboración y difusión de las ideas y la cultura, sin exigir a cambio que la UNAM se pliegue a las razones del Estado.

en relación a las instancias de gobierno en la UNAM es también un imperativo según el CEU al respecto, argumenta:

"Los actuales mecanismos de designación de autoridades universitarias han conducido a que se nombre funcionarios incapaces y que los órganos colegiados realmente no sean los representativos que debieran ser".

Así, los estudiantes proponen la posibilidad real de transformación a la universidad en una institución democrática cuya principal característica consiste en la participación de estudiantes a través de organismos colegiados, en la planeación y solución del contenido y los problemas de la vida académica. La participación de los estudiantes en el proceso educativo es una demanda generalizada que le da contenido a la democratización de la enseñanza-aprendizaje; el alumno deje de ser un objeto pasivo para convertirse en un sujeto activo que interviene en todos los niveles y momentos de manera crítica y creadora.

La participación del alumno no se contempla desde un punto de vista formal ni unilateral. Tampoco es una demanda -

generada desde afuera. La demanda proviene de la base estudiantil. Las posibilidades de una democracia real, descansan en el grado de organización independiente de los estudiantes y en su integración orgánica con los maestros y trabajadores universitarios. Es la única forma de lograr la democratización de la enseñanza que es definida como el proceso que tiene a la creación de una base científica, orientada a la solución de las necesidades y problemas concretos del pueblo mexicano.

El carácter democrático y científico de la universidad se revela en la tarea de formar profesionistas y técnicas que respondan a las necesidades y aspiraciones de su sociedad. Esta tarea requiere de una nueva concepción y una nueva práctica de la educación, cuyas características son:

"- Científica. Sustentada en la comprensión de las leyes generales que rigen al curso de la naturaleza y de la historia.

- Integral. Globalizadora del conocimiento y de la verdad. La necesaria especialización no debe convertirse en parcialización del conocimiento, en mutilación de la totalidad, propiciadora de tecnócratas.

- Activa. Que tenderá a superar la relación vertical -

profesor-alumno, que coloca al estudiante como sujeto pasivo, para integrarlo al proceso de aprendizaje como un elemento -- condicionado y condicionador a la vez, modificador y modificado de un proceso sujeto a revisión y enriquecimiento constantes, que parte de los niveles reales de comprensión y asimilación y se apoya en la crítica y la autocrítica.

- Desalienante. Encaminada a lograr el encuentro del - ser humano del estudiante, profesor e investigador consigo mismo, con la verdadera conciencia y con los verdaderos problemas. Por ello mismo politizante.

- Democrática. Dará cabida a todas las corrientes del pensamiento y de la cultura universal, con excepción de las - concepciones fascistas, fanáticos-religiosos y retrógradas, - ligadas al interés de los grupos monopólicos nacionales y extranjeros.

- Nacionalista. Orientada a preservar y desarrollar -- nuestra identidad y patrimonio cultural o histórico.

- Popular. Dará preferencia a las clases trabajadoras, tenderá a romper el elitismo característico de la universidad capitalista" (10).

La universidad es contemplada como un nudo de contradicciones, en la que juega un papel fundamental el contenido-

de la enseñanza y los intereses de las clases; contradicciones que se resumen en los planes y programas de estudio. Se aparta del reconocimiento de que la enseñanza, en una sociedad dividida en clases está impregnada de ideología, y de que el papel de la enseñanza, cuando es científica, estriba precisamente en tomar conciencia de ese hecho. De esta manera el problema de la democratización de la enseñanza no se limita exclusivamente al contenido de la enseñanza, sino que incluye: - ¿Para qué se enseña y a quién sirve lo que se enseña?

"Estamos comprometidos con un pueblo noble que posibilita nuestra educación, estamos comprometidos en la construcción de lo nuevo, estamos comprometidos con una universidad que no sea cómplice silenciosa de la barbarie existente y se proponga participar desde sus actividades sustantivas en un proceso de liberación nacional en beneficio de las mayorías oprimidas. Estamos comprometidos por todo ello, en ser una generación conocedora de los procesos y resultados de la ciencia y la técnica, con gran capacidad crítica y un sólido conocimiento de nuestro pueblo y su futuro. Esta conciencia histórica es uno de los pilares fundamentales de nuestra tenacidad y estímulo básico para nuestra creatividad. La pregunta a resolver es entonces ¿Cambio hacia dónde, cómo y para quién?"(11).

La idea de transformar la universidad debe pensarse colectivamente, afirma el CEU: "Nuestra idea de universidad im-

plica necesariamente la realización de un congreso público en el que no sólo los universitarios sino el pueblo en general - pueda seguir la discusión que daremos para la construcción de la nueva universidad. Nuestro proyecto universitario no concibe la educación como una fábrica de mercancías útiles acriticas y serviles de las empresas transnacionales. Para nosotros no hay modernización posible, ni dentro ni fuera de la UNAM - sino se anteponen los intereses de las grandes mayorías del país" (12).

"Por eso defenderemos con toda energía los principios de educación popular, por eso pugnaremos por crear una generación de estudiantes, que masivamente, conocedora de los resultados de la ciencia y la técnica, con gran capacidad crítica y un sólido compromiso con el pueblo al que értenece, construya un futuro mejor" (13).

Para ello el CEU propone la realización de un Congreso Universitario para decidir sobre la Universidad. Un Congreso no puede cambiar de un plumazo todas las situaciones que generan malestar e inconformidad de los universitarios, pero si puede presentar las bases para que las transformaciones que se realicen correspondan a las necesidades de los estudiantes, profesores y trabajadores y a los retos que nos plantea la sociedad mexicana hoy.

El CEU considera que el Congreso debe llevar acuerdos, - procesados en los congresos locales, sobre los siguientes temas:

a) Las funciones universitarias y el papel de la Univer-
sidad en la sociedad mexicana. Este tema deberá incluir una re-
definición de las relaciones de la universidad con la sociedad-
y el Estado, la actualización del concepto de autonomía univer-
sitaria, la garantía de financiamiento suficiente y oportuno pa-
ra la educación superior, la defensa de la pluralidad ideológi-
ca y académica en la Universidad, entre otros temas.

b) Los mecanismos de organización y gestión académica -
en la Universidad. Este tema deberá incluir el análisis de las-
formas de integración de las funciones y áreas de conocimiento-
diversos de la universidad, una evaluación general de la ges---
tión académica, y el establecimiento de mecanismos de organiza-
ción y gestión que garantice la participación de estudiantes, -
profesores y trabajadores en los procesos de evaluación y trans-
formación de planes y programas de estudio, investigación y ex-
tensión universitaria. A la discusión y elaboración de éste te-
ma deberán incorporarse los planteamientos de los congresos lo-
cales por nivel y área de conocimiento, para dar lugar a conclu-
siones específicas a cada uno y generales para todos los univer-
sitarios.

c) Las condiciones del trabajo académico. En este renglón el Congreso deberá resolver sobre mecanismos y estímulos - para el trabajo académico, la profesionalización la enseñanza, - así como las condiciones de estudio pactado, bilateralmente entre autoridades y el CEU, que garantice y haga efectivo nuestro derecho a la educación.

d) La estructura general del gobierno de la Universidad. Este tema deberá incluir la discusión y decisión sobre las formas de representación de los universitarios en todos los niveles de decisión universitaria. Se luchará en especial por la paridad en los consejos técnicos de todos los planteles, el establecimiento de consejos internos paritarios en el posgrado, de consejos de investigación en los institutos y de administración colegiada en los centros de extensión. Nos pronunciaremos por la ampliación y modificación de la representación en el Consejo Universitario, para que incluya a estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores de todos los niveles; por una representación paritaria en el Consejo de Posgrado; la supresión de la Junta de Gobierno, el patronato y el tribunal universitario, el establecimiento del derecho de elección de los puestos académicos-administrativos por la comunidad universitaria. Todo ello exige la elaboración de una nueva Ley Orgánica y Estatuto General, que ponga en el centro el derecho de los universitarios -- a gobernarse de acuerdo a sus propias decisiones"(14).

Así, para el CEU, en la Reforma Universitaria el problema se origina en la crisis de función por la que atraviesa la universidad. Hoy en día lo que está en crisis es precisamente esa función de asignadora de recursos humanos calificados que tenía que cumplir la universidad: Ya no forma sino una fuerza de trabajo cuya profesionalidad se desvaloriza en el marco de los actuales patrones de ocupación del capitalismo dependiente.

"Poco a poco, los diplomas obtenidos en ese nivel se desvalorizan en el mercado de trabajo y la presión de las clases medias irrumpe entonces sobre la universidad, que se masifica testimoniando en ese nivel lo paradójico del desarrollo combinado. Geonocidio cultural y universidad de masas; exceso y escasez simultáneos de mano de obra calificada: Estructura desigual de la demanda ocupacional que hace que para muchas funciones sea innecesaria la instrucción primaria y para gran cantidad de otras insuficiente" (15).

Para las clases medias, principales clientes del sistema educativo, esa inseguridad en las perspectivas de promoción que se suma a la degradación de la enseñanza recibida, cuestiona por primera vez a fondo y por causas objetivas los cimientos de la estructura educacional, poniéndolas en disponibilidad para una crítica total al sistema. La universidad masificada hace explotar en los estudiantes un descontento cada vez menos corporativo.

En las nuevas condiciones, la crisis de su función es - sobre todo crisis del nivel de aspiraciones de que habían errancado y, en lo objetivo, contradicción entre su formación profesional y la capacidad del sistema para utilizarla.

Si por un lado es cierto que el mercado de trabajo no-- es capaz de ofrecer a las masas de egresados el suficiente número de oportunidades de ocupación, lo es también el hecho de que los diplomas no están calificados profesionalmente para asumir las oportunidades propuestas por las distancias entre los conocimientos que la universidad brinda y las necesidades reales -- del desarrollo capitalista.

Todo lo anterior aunado al control que el Estado ejerce sobre la UNAM, al bajo presupuesto con que cuenta la educación, la falta de democracia en la UNAM, la poca capacitación con -- que cuentan los profesores y alumnos y otros muchos problemas - hacen que el CEU proponga la creación de una nueva universidad: Dotada de un carácter no orgánico, por lo cual la lucha por la autonomía adquiere vital importancia; la autonomía, entendida-- como el alto grado de organización independiente de los distintos grupos sociales que componen la universidad; organización-- e independencia que harán posible la verdadera libertad de cátedra y de pensamiento.

Aunque, está claro que tratar de establecer una universidad socialista en el seno de la sociedad burguesa es un propósito tan autópico como el de tratar establecer fábricas socia--

listas aisladas, bajo el control de sus trabajadores, en medio de la economía capitalista. La universidad no produce sus propios recursos, sino que vive de los recursos que la sociedad pone a su disposición; esta sociedad está dirigida por la clase dominante, cuya dominación se caracteriza justamente por el hecho de que ella detenta el control sobre el plusproducto tales como la enseñanza.

En consecuencia, a la larga, la Universidad no puede escapar al control de la clase dominante sin que ésta le retire sus medios de existencia. Una Universidad sujeta a la administración de los estudiantes, al personal técnico y los profesores, en el seno de la sociedad burguesa, es una Universidad en la que los estudiantes se verán obligados a realizar su gestión con medios cada vez más miserables.

Pero de la imposibilidad que existe para los estudiantes de administrar permanentemente la universidad en el seno de la sociedad capitalista no se sigue, en modo alguno, la imposibilidad de impugnar globalmente, y con éxito algunas veces espectacular pero de duración limitada, la subordinación de la universidad a los intereses de la burguesía.

La democratización de la enseñanza, que incluye la defensa de la autonomía, es el cambio que ha escogido el movimiento universitario y estudiantil para integrar a la universidad a las necesidades concretas del país.

No sólo más, sino mejor educación. El CEU que encabeza al movimiento estudiantil tiene que responder a la necesidad de formar los técnicos y profesionistas, así como educadores, -- que requiere el país; pero formados con una nueva conciencia -- del papel que juegan y comprometidos con los intereses de las -- clases trabajadoras. La Universidad, en la etapa actual, juega un papel crítico e integrador en cuanto a la aplicación del conocimiento y al solución de las necesidades concretas; se en--- tiende por lo tanto, que no puede ser sectaria o dogmática; es a tono con la ciencia, un sistema abierto que cuestiona las dis--- tintas corrientes del pensamiento y que, en base a ello, se --- plantea su desarrollo y aplicación. Es así como la libertad de pensamiento y la libertad de cátedra se convierten en princi--- pios fundamentales de su funcionamiento. El CEU tiene enfrente la tarea de dotar a la enseñanza de un contenido científico integrador. El marco filosófico y la metodología científica deben ser las bases para esta integración. La praxis educativa debe estar sustentada, igualmente, sobre bases científicas. La praxis educativa debe estar edificada según el principio de que la escuela no es solamente un órgano de instrucción y educación, --- sino que debe de erigirse como vehículo de enlace entre el mundo del trabajo y la construcción del nuevo humanismo y la nueva cultura.

La crítica a los métodos de enseñanza tienen, probablemente, su fundamento. También es cierto que sería vano pretender encerrar en un esquema las diferentes materias y especiali-

dades. Pero la solución no está, con toda seguridad, en el rechazo a los métodos, y sistemas de enseñanza. Lo que es necesario hacer, es poner sobre una base sólida, científica, esos sig temas y esos métodos, aprovechando toda la experiencia anterior y cada experiencia concreta, que el maestro y el alumno, en una relación dialéctica, determinen y programen la enseñanza. Esto requiere de un nuevo tipo de maestro y de un nuevo alumno. El maestro se convierte en guía y en promotor del proceso; el alum no, en sujeto de su propia enseñanza. El objetivo es superar -- realmente la escuela tradicional, memorística, como expresión -- del divorcio entre la escuela y la vida, entre la escuela y el -- trabajo. No se puede estar de acuerdo con la educación concebida como artículo de lujo, como privilegio de unos cuantos, como acumulación de información, como productora de dóciles técnicos, auxiliares y apéndices de las máquinas.

NOTAS AL TEXTO

- (1) Seymour M. Lipset. LA EXPLOSION DEL PODER ESTUDIANTIL, Artículo publicado en la Revista "Life" en español, junio de 1969-- p.22.
- (2) Ibid. p.27
- (3) Ibid. p.33
- (4) "Declaración del Consejo Estudiantil Universitario". Universidad de México: Revista de la UNAM. Volúmen XLII, No.435. — abril, 1987.p. XIV-XV.
- (5) Ibid. p. XV
- (6) Tomado del PIZARRON. Organó informativo del CEU No.1, Nov.1987
- (8) Blackburn R. Mandel E., Marek F., Olea F. LA REBELION ESTU— DIANTIL Y LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA. UNAM, facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Serie-Estudios 33, México, 1973.-- p.32
- (9) La información que a continuación aparece fué tomada del documento "Renacimiento de la Universidad". Propuesta de Programa Académico para el CEU. 13-noviembre-1986.

- (10) Tecla Jiménez A. UNIVERSIDAD, BURGUESIA Y PROLETA
RIADO. Ediciones de Cultura Popular, México, --
1978. p. 152-53

- (11) Organó informativo del CEU: EL PIZARRON.

- (12) Ibid

- (13) Ibid

- (14) Propuestas del CEU para el Congreso. Información
obtenida de un documento elaborado por el CEU: --
"LA NUEVA UNIVERSIDAD", noviembre de 1987.

- (15) Portatiero Juan Carlos. ESTUDIANTES Y POLITICA EN
AMERICA LATINA: 1918-1938 EL PROCESO DE REFORMA -
UNIVERSITARIA. Ed. Siglo XXI, México. p.19.

5.1 DEMOCRATIZACION DE UNIVERSIDAD

Transmitir y desarrollar la alta cultura, brindar una formación profesional y contribuir al descubrimiento y desarrollo de la vocación, sólo puede hacerse en la universidad. Pero, ¿Cómo hacerlos? las mejores universidades del mundo están reservadas a los privilegiados de la fortuna. Son raros los hijos de obreros y de campesinos que asisten a la Universidad. Resulta absurdo que las consideraciones financieras -- impiden a un joven particularmente dotado, hacer una carrera universitaria. No se trata solamente de justicia social, sino de interés general y de bienestar colectivo bien entendidos. -- La Universidad no es una escuela de lujo, sino un lugar de trabajo riguroso y difícil.

Tan absurdo resulta excluir de la Universidad a un hijo de obrero, porque es hijo de obrero, como excluir a un hijo de burgués, porque su padre es burgués. No hay obligación, claro está, de que todos los miembros de la comunidad se conviertan en profesionales egresados de la universidad. La mayor parte de las personas no tienen ni el gusto ni las facultades espirituales para ser universitarios. El rigor austero de la filosofía, de la física nuclear no es susceptible de entrar en todas las cabezas. El ideal de la justicia sólo pide que no se impida a los dotados, a los vocados para una carrera universitaria, ingresar a la Universidad. Para ello es menester que exista una sociedad abierta con una buena circulación de élites. Los que revelen aptitudes indispensables para

el personal directivo de la sociedad, deben tener acceso --- a los puestos de dirección. La Universidad no es un seguro de vida ni un servicio de asistencia pública. Como toda institución de alta cultura, es una aventura de la humanidad que sobrepasa toda reglamentación administrativa. Lo importante es que se eliminen las "injusticias del destino" para que se cumplan las vocaciones excepcionales. Aquí radica, a nuestro modo de ver, el meollo de la democratización de la enseñanza superior.

No hay razón alguna para inyectar a todos los ciudadanos una igual cantidad de temas de metafísica, de cálculo integral y diferencial, de lenguas clásicas o de teoría del Estado. Hay hábitos mentales, gustos profesionales, estilos de vida orientados hacia determinadas direcciones. Ignorar éstos hechos, pretexto de democratización universitaria, es un -- gran error. Cuando se fuerzan vocaciones se producen hombres desadaptados, desequilibrados, frustrados. No hay que olvidar que existe una vocación universitaria. La Universidad es también un universo de valores, un conjunto complejo de relaciones humanas y un programa de vida. Quienes no se adaptan al -- régimen de existencia de una Universidad no deben ingresar -- a ella. Democracia en la Universidad no significa una ciega - nivelación igualitaria, sino una igualdad de oportunidades para la selección de los mejores. La enseñanza superior está --

destinada a los capaces. El mérito de la inteligencia no puede ser sustituido por el factor clasista o económico. La democracia, como sociedad abierta, sirve a todas las capacidades y confiere una igualdad esencial de oportunidades para seguir altos estudios, sin discriminación de raza, de religión, de fortuna o de clase social. Se ha dicho, y con razón, que la Universidad de la democracia no es la Universidad de masas. - Porque la masa, sometiendo la calidad al número, es la negación de la Universidad. La pobreza sola no es, por ella misma, virtud intelectual y predisposición universitaria. Ciertamente la Universidad no es de el todo un privilegio, pero sí es una exigencia superior incompatible con la pereza y con la torpeza.

5.2 ¿ UNIVERSIDAD ELITISTA O UNIVERSIDAD DE MASAS ?

En el actual marco de transformaciones sociales y económicas que presenta México, la Universidad tendrá que superar su rezago tradicional frente a las modificaciones estructurales y convertirse en una institución dinámica con una concepción distinta de su misión que, lejos de sujetarse a los cambios sociales, se coloque a la vanguardia de las transformaciones, creando y difundiendo ideas, tesis y planteamientos sobre las características, naturaleza y estructura del complejo proceso social, económico y tecnológico en el que se desarrolla un país, impulsando y desarrollando los procesos tecnológicos, produciendo los profesionales, investigadores y técnicos que el desarrollo económico requiere, en función de las modificaciones estructurales previsibles, y para hacer más rápido y más fácil el tránsito a niveles de vida superior para las clases populares.

Para la Universidad del futuro la misión no se reduce a cumplir la función meramente instrumental de satisfacer las exigencias de preparación técnica, sino tiene una significación más profunda y trascendental de orientación y crítica social -- responsable, función que cobra mayor importancia en la medida en que la sociedad avanza hacia un estado industrial, pues éste es un proceso que va acompañado de una creciente y progresiva deshumanización, como resultado de la mayor especialización que la producción demanda. Por éstas razones, se debe llevar a cabo un cambio radical en la forma de entender los objetivos de la--

Universidad y aún de los medios de que se vale para cumplir con su misión.

Esto implica que el sistema educativo universitario debe transformarse con la suficiente rapidez para enfrentarse con éxito a las necesidades crecientes y cambiantes de la sociedad, derivadas de su desarrollo económico y social, así como ejercer una influencia mayor en la orientación y características de dicho proceso. Su influencia sobre la política económica y la misma estructura social y política se hará patente a través de los técnicos y profesionales que ella produzca, de la discusión y difusión de planteamientos sobre esta problemática estructural. Dicha influencia tendrá más importancia en la medida en que la Universidad consolide su posición dinámica dentro del contexto social.

La enseñanza será el aspecto de la actividad universitaria más afectado por esta nueva conformación de los objetivos de la universidad, puesto que está en la base misma de todo el proceso y de ella deberán surgir los elementos que no sólo se incorporen de inmediato a la actividad económica, sino que continúen hacia las etapas superiores de las funciones universitarias tanto de docencia como de investigación científica.

En el futuro, la enseñanza deberá descansar cada vez -- más en una preparación general homogénea, fundamentalmente ---- teórica y lo menos pragmática posible. Como las transformacio--

nes de la sociedad y las inovaciones tecnológicas son tan profundas y tan frecuentes, resulta obsoleto enseñar hoy lo que en dos años ya no se estará utilizando: Es preferible dar una preparación general a los estudiantes que los enseñe a enfrentarse a los problemas de su disciplina, a encuadrar ésta dentro del contexto social y a razonar lógicamente. Se trata, en suma, de que dentro de la Universidad dinámica prevalezca el análisis y la síntesis sobre la memorización, con vistas a producir profesionales responsables del cambio social y del ajuste de las instituciones y estructuras conforme avance el desarrollo y México se transforme en una economía compleja.

Sin embargo, para cumplir las exigencias derivadas de la magnitud e importancia de los nuevos objetivos se impone como una necesidad analizar por anticipado los problemas cuantitativos y cualitativos a que previsiblemente pueden enfrentarse - la enseñanza, la investigación y la difusión cultural en su lucha por ajustarse a las transformaciones sociales y económicas.

Problemas como el de la expansión de la educación superior que se debe, en parte, a que cada vez ha sido más difícil obtener empleos adecuadamente remunerados cuando se adquiere -- una educación de menor duración, ya que los empleos van siendo cada vez menos adecuados a la preparación que se ha adquirido. De este modo, la educación pre-universitaria difícilmente condu

ce a categorías ocupacionales que confieran el status social -- a que aspiran, en general, los alumnos. Esto ha provocado una - reducción en el costo de oportunidades implícito en la adquisi- ción de determinados grados adicionales de escolaridad, lo que- se traduce, obviamente, en mayores demandas de admisión a las - universidades y a otros centros de educación superior.

Sin embargo, el crecimiento de la matrícula resultante- de este comportamiento, no se sujetó a procesos de planifica- ción adecuados. En consecuencia, las universidades e institutos de educación superior no dispusieron oportunamente de los recur- sos humanos ni de las tecnologías de enseñanza que hubieran si- do indispensables para garantizar que la educación superior, -- así ofrecida, alcanzara los niveles cualitativos que hubieran - sido deseables.

Una vez constatado lo anterior, se generalizó la opi- ción de que el crecimiento demográfico del país había sido "el- causante" del deterioro cualitativo de la enseñanza que impar- ten algunas universidades, así como del desajuste existente en- tre el número de egresados de los sistemas educativos y el de - las personas que pudieron conseguir la ocupación que buscaban. En realidad, sin embargo, el deterioro cualitativo de la ense- ñanza debe atribuirse, en todo caso, a que las políticas de ex- pansion educativa no fueron acompañadas de las medidas necesaa- rias para desarrollar y asignar los recursos que hubieran permi

tido impartir educación de buena calidad. Así mismo, el desajuste observado entre la oferta y la demanda de trabajo con determinados niveles de educación -y, en el caso de la enseñanza superior, entre la oferta y la demanda correspondiente a determinadas profesiones- tampoco puede ser atribuido, simplemente, a la así llamada "explosión demográfica" del país. Dicho problema -- tiene sus raíces, más bien, en un modelo de desarrollo económico que no ha sido capaz de convertir nuestras necesidades sociales en demandas efectivas, lo cual, a su vez, ha impedido que se desarrolle una demanda de trabajo realmente adecuada al perfil de los recursos humanos de que disponemos.

A pesar de que los problemas planteados por la expansión del sistema escolar tiene causas más profundas, la percepción del impacto que el crecimiento de la enseñanza de nivel superior tuvo sobre la calidad de la educación en algunas instituciones -sumada a la constante observación de que los egresados de las carreras de nivel superior permanecen subempleados, por tener que desempeñar ocupaciones de nivel sub-profesional- hizo pensar, a los administradores de la educación, en la necesidad de rectificar las políticas expansionistas que se implantaron - durante los últimos años. Por este motivo, se decidió desarrollar escuelas de nivel medio que no ofrezcan a los alumnos oportunidades de realizar estudios superiores, sino que los conduzcan a las llamadas "salidas terminales" de nivel medio superior.

Esta política fomentará el desarrollo de universidades cada vez más elitistas, cuyo funcionamiento acentará aún más -- nuestra ya desigual distribución del ingreso. Aunque sabemos -- que las pautas con que actualmente se distribuyen las oportunidades educativas no bastan para mejorar la distribución del ingreso, podríamos esperar una mayor concentración del mismo, si se opta --con plena conciencia-- por una distribución educativa -- todavía más desigual. además esta decisión neutraliza las escasas posibilidades que el sistema ofrece actualmente para que -- los alumnos procedentes de las clases proletarias experimenten alguna movilidad intergeneracional en sentido ascendente.

Existen, pues, diversos argumentos en favor de la expansión de la educación superior. Sin embargo, hay que señalar, al respecto, que la justicia social exige ofrecer a todos los mexicanos las mismas o oportunidades de determinar la educación elemental (entendiendo por esto una igualación en los rendimientos académicos), y no sólo reclama ofrecer, a los pocos que alcan--zan la educación preparatoria, las mismas oportunidades de ingresar a la enseñanza superior.

De lo anterior se concluye que la fundamentación de una política educativa que verdaderamente contribuya a la justicia, debe partir de otros criterios. Estos, a su vez, deberán des---prenderse de una visión del desarrollo nacional que garantice -- la vinculación de las universidades e institutos de educación --

superior con las necesidades reales de los grupos mayoritarios del país y asegure, también, la igualdad de oportunidades educativas desde el nivel elemental. De no ser así, la política educativa estaría fundamentada en criterios deformados, pues ello implicaría renunciar al propósito de que el país se oriente, -- efectivamente, hacia una mayor libertad y justicia, ya que el desarrollo educativo se ajustaría a las condiciones que a corto plazo imponen las características de un sistema económico -- a todas luces injusto.

C O N C L U S I O N E S

La Universidad en la época actual debe cumplir otra función y satisfacer otras necesidades de la clase dominante. La -carrera de las innovaciones tecnológicas, la organización sistemática de todas las esferas de la vida social, reclaman una -especialización cada vez más pronunciada en la formación de expertos tecnocráticos. Como se trata de especializaciones no sólo cada vez más fluctuantes, resulta desde el punto de vista de la misma clase dominante, una crisis profunda de la universidad tradicional. sus estructuras administrativas, el contenido de--su enseñanza, su rutina y su organización, no se adaptan ya --a las necesidades de las grandes empresas capitalistas, de la -misma manera que tampoco se adaptan a las necesidades de la ma--sa estudiantil.

De ahí que tanto los estudiantes como la clase dominante pretendan modificar la universidad. Ambos responden a impera--tivos radicalmente diferentes, pero sus esfuerzos conjuntos ---prácticamente han destruido la vieja universidad tradicional.

La tarea de la universidad se inserta en el contexto --amplio de la sociedad y que según sean las metas o proyectos na--cionales de cada formación social, la función y el rol de la --universidad serán distintos.

El objetivo de esta reforma es muy claro: La transforma--ción la universidad masificada, de una institución no adaptada-

a las necesidades del mercado de trabajo intelectual, a una institución perfectamente adaptada a estas necesidazdes, es decir a las necesidades de las grandes empresas y del Estado de la -- época actual. Fabricar las calificaciones intelectuales que la-burguesía necesita, en las proporciones fluctuantes de acuerdo-con las fluctuaciones del mercado haciendo a un lado toda prefe-rencia o aspiración individual del estudiante.

En lugar de adaptar la Universidad a las necesidades sociales, se le adapta a los intereses de las grandes empresas capitalistas y del Estado.

La tarea de los universitarios no consiste, como pudie-ron pensarlo algunos en algún momento, en destruir la universi-dad. Nuestra tarea será más bien la de transformar a la univer-sidad; para hacer de ella algo diferente; por reconstruirla de-una manera tal que sirva a otra clase de intereses y a otros -- grupos sociales. Nuestra lucha, pues, consiste en subvertir la-universidad mejorándola, en exigir más y mejores medios para la educación, la investigación y la difusión de la cultura, en exigir cada vez más y más educación, en reclamar a cada instante - más y más investigación. No somos los universitarios los que de seamos ver la universidad vulnerada y destruida en sus funcio--nes básicas; ese trabajo lo han iniciado bastante tiempo algu--nas fuerzas dentro de la estructura del poder entre otras, y -- más bien depende de nosotros el que no logren anularnos como --

institución y como fuerzas democráticas organizadas. Depende de nosotros el superar nuestros status y tratar de obtener niveles de excelencia docente y de investigación.

La crítica radical a la universidad y sus funciones sólo podrá resolverse, evidentemente, en el momento en que ocurra un desenlace en el contexto social general. No puede modificarse en lo esencial la universidad y sus funciones, mientras no - se modifique la sociedad misma. Es necesario cambiar la esencia del régimen para transformar del mismo modo a las universidades.

Las reformas universitarias que se realizan de distintas formas para los distintos grupos de la población, se piden y se exigen cada vez con mayor frecuencia. Para un segmento de la población la reforma universitaria es el cambio de gobierno universitario, la democratización, la apertura, el acercarse -- más al pueblo y pagar con sus servicios a través de sus conocimientos a las clases populares. Para otros, la reforma universitaria significa cambios de planes de estudio para lograr la capacitación de mano de obra calificada y de dirigentes adecuados para el desarrollo industrial del país. Para otros aún, la reforma universitaria significa cambio de estructuras y de relación-estado-universidad para que la universidad deje de ser convulsi va y se convierta en un instrumento tranquilo de la sociedad.-- Como vemos, las distintas maneras de considerar la reforma universitaria refleja las diferentes ideologías e ideas políticas--

que se encuentran en la sociedad. Lo que nos da aún más la seguridad de que no es a través de la reforma universitaria como se logrará la consecución de los objetivos que todos los grupos se plantean como reforma universitaria. Se necesita una sociedad - de pleno empleo, una sociedad más justa, una sociedad integrada y al mismo tiempo una sociedad pluralista para permitir que se satisfaga las distintas acepciones del complejo término reforma universitaria.

El carácter de la reforma depende, no sólo del contenido de la reforma misma, sino del contexto programático al que se adhiere la reforma, y del proceso mediante el cual es lograda. Un programa sólido y progresista. Tal programa tendría como objetivo dominante el desmantelamiento final del sistema capitalista y su sustitución por un orden social más progresista. -- Empero, sus objetivos más inmediatos ciertamente comprenderían muchos de aquellos sostenidos en la actualidad por los reformadores sociales. El tema unificador de un programa de reformas revolucionarias es que los éxitos a corto plazo produzcan ganancias concretas para quienes participan en la lucha y, al mismo tiempo, fortalezcan al movimiento en pro de mayores cambios. En el contexto de una estrategia general para el cambio social, incluimos proposiciones para una educación más igual y menos represiva como reformas revolucionarias.

La educación no es de ninguna manera un proceso indepen

diente de los elementos que constituyen la estructura social. - Con esto se quiere decir que la naturaleza de los cambios orientados a una mayor coherencia de la "cultura nacional" no pueden restringirse a reformas exclusivamente educativas. La posibilidad de un cambio más profundo en el escenario de la educación mexicana está condicionada a cambios en otras dimensiones fundamentales, básicamente económicas y políticas.

Serfa equivocado pensar que todos los cambios se hallan clausurados. La reivindicación de una educación superior con -- una orientación nacionalista y popular empieza a convertirse en un reclamo nacional y esa voluntad de cambio se expresa en distintas iniciativas lanzadas por profesores, estudiantes y autoridades de diversas instituciones.

Algunos posibles puntos programáticos para la lucha por la renovación de la educación superior mexicana son los siguientes:

1. Constitución de un sistema nacional de educación superior, cuyo propósito unitario sea impulsar un desarrollo nacional independiente y democrático.

2. Definición de prioridades de investigación y tipo de profesionales a formar de acuerdo a proyectos de carácter regional.

3. Descentralización efectiva.

4. Integración vertical de la educación superior con -- los niveles educativos inferiores.

5. Elaboración de un nuevo plan nacional de ciencia y - tecnología que tome como prioridad fundamental impulsar el sector de producción de bienes de consumo básicos y apunte a romper la dependencia tecnológica.

6. Creación de nuevas opciones profesionales conforme - a las prioridades antes señaladas y promoción en las nuevas generaciones de las carreras de carácter técnico y científico de las cuales depende, estratégicamente, la posibilidad de un desarrollo nacional autónomo.

7. Establecimiento de mecanismos de planificación democráticos, con participación de profesores y estudiantes.

8. Las instituciones de educación superior deberán no - sólo capacitar técnicamente, sino formar en los alumnos una sólida conciencia de responsabilidad ante los intereses de la nación. Deberán transmitir una profunda y clara conciencia política en los educandos que los capacite para actuar en la vida social como defensores eficaces de los intereses nacionales.

9. El sistema debe coordinar funcionalmente los estu--- dios de posgrado y los centros de investigación, con los estu--- dios de licenciatura.

B I B L I O G R A F I A

- Baudelot C. y Establet R. LA ESCUELA CAPITALISTA. Siglo XXI, México, 1980.
- Blackburn Robin, Ernes Mandel, Marek F. LA REBELION ESTUDIANTIL Y LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA. --- UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.--- Serie-Estudios 33. México, 1980.
- Cariola Patricio. LA EDUCACION EN AMERICA LATINA. Limusa, México, 1981.
- Carnoy Martin. ENFOQUES MARXISTAS DE LA EDUCACION Centro de Estudios Educativos, México, 1981.
- Castrejon Diez Jaime. LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO. Edicol, México, 1979.
- Coombsh Philip. LA CRISIS MUNDIAL DE LA EDUCACION. Península, Barcelona, 1978.
- Del Valle Fernández Agustin. SER Y QUEHACER DE LA UNIVERSIDAD. Jus, México, 1971.

- Fernández y Sarramona. ASPECTOS DIFERENCIALES DE LA EDUCACION. Ediciones CEAC, México, 1980.
- Giner de los Rios Francisco. LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, Madrid, 1916.
- González Rivera G. y Torres Alberto (coordinadores). SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION: CORRIENTES CONTEMPORANEAS. Dentro de Estudios Educativos, México, 1981.
- Guevara Niebla Gilberto (compilador). LA CRISIS - DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO. Nueva Imagen, México, 1981.
- Habermas, Jurgén. LEGITIMACION CRISIS. Press, Boston 1975.
- I.W. Moore. INTRODUCCION A LA TEORIA DE LA EDUCACION. Alianza, España, 1980.
- Jiménez A. Tecla. UNIVERSIDAD, BURGUESIA Y PROLETARIADO. Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.

- Latapí Pablo. ANALISIS DE UN SEXENIO DE EDUCACION EN MEXICO 1970-1976. Nueva Imagen, México 1981.
- Latapí Pablo. MITOS Y VERDADES DE LA EDUCACION MEXICANA 1971-1972. Centro de Estudios Educativos, México, 1979.
- Latapí Pablo. POLITICA EDUCATIVA Y VALORES NACIONALES. Nueva Imagen, México, 1980.
- Levita Maurice. MARXISMO Y SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION. Siglo XXI, México, 1979.
- Medina Viedas Jorge. UNIVERSIDAD, POLITICA Y SOCIEDAD. Juan Pablos Editor, México, 1979.
- Muñoz Izquierdo Carlos. EL PROBLEMA DE LA EDUCACION EN MEXICO: ¿LABERINTO SIN SALIDA?. Centro de Estudios Educativos, México, 1979.
- Nieto Carmelo M. Alejandro. IDEOLOGIA Y PSICOLOGIA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL. Ariel, Barcelona-1977.

- Ortega M. Fidel. POLITICA EDUCATIVA DE MEXICO. -- Progreso, México, 1967.
- PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR. Coordinación de la Educación superior, México.
- Portantiero Juan Carlos. ESTUDIANTES Y POLITICA - EN AMERICA LATINA 1918-1938. EL PROCESO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA. Siglo XXI, México, 1978.
- Robles Martha. EDUCACION Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE MEXICO. Siglo XXI, México, 1981.
- Secretaría de Rectoría. Dirección General de ---- Orientación Vocacional. SISNTESIS HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO. UNAM, México.
- Seymour M. Lipset. LA EXPLOSION DEL PODER ESTU--- DIANTIL, Artículo publicado en la Revista "Life"- en español, junio de 1969.
- Silva Herzog Jesús. UNA HISTORIA DE LA UNIVERSI-- DAD DE MEXICO Y SUS PROBLEMAS. Siglo XXI, México, 1974.

- Suchodolski Bogdan, Manacorda Mario. LA CRISIS DE LA EDUCACION. Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.
- Tauraine, Allain. PERSPECTIVAS, Vol. III, Núm. 4, UNESCO, París, 1973.
- Trejos Dittel Eduardo. EDUCACION Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA. Libro del Colegio, Buenos Aires, 1979.
- Vera L. José. EN TORNO A LA REBELION DE LOS ESTUDIANTES. Revista Comunidad, Vol. III, diciembre - de 1968.
- Witker V. Jorge. UNIVERSIDAD Y DEPENDENCIA EN AMERICA LATINA. UNAM, México, 1976.